

GESTION FINANCIERA

El Ministerio de Cultura y Juventud para el ejercicio económico del 2015, alcanzó una ejecución de 86,10% a nivel de título que corresponde a un devengado de ¢40.577.036.483,61 (cuarenta mil quinientos setenta y siete millones treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres colones con 61/100) y un 65,08% de los programas presupuestales sin las transferencias a los órganos desconcentrados, lo cual corresponde a ¢6.551.265.783,77 (seis mil quinientos cincuenta y un millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos ochenta y tres colones con 77/100).

Esta ejecución en gran medida obedece a la realización de diversos proyectos importantes para el quehacer institucional, como lo son:

- Producción Visitas Guiadas en el CENAC.
- Encuentros para fortalecer capacidades de organizaciones culturales comunitarias.
- Seguimiento de estrategias para fortalecer la capacidad de dialogo de las organizaciones culturales comunitarias.
- Festival Internacional de las Artes 2015.
- Foro regional sobre políticas públicas.
- Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
- Festival Nacional e Internacional del Folklor 2015.
- Fortalecimiento de las Acciones del Corredor Cultural Caribe.
- Centenario de Yolanda Oreamuno.
- Feria Artesanal 2015.
- Centenario Zarcero 2015.
- Centenario de Montes de Oro 2015.
- Actividad del Programa de Egresados de EMPLEATE
- Fortalecimiento del Emprendimiento Cultural de los Sectores Audiovisual, Música y Diseño
- Restauraciones de diversos Edificios declarados Patrimonio Cultural de Costa Rica:
 - Templo de San Rafael de Heredia
 - Escuela Eduardo Peralta en Tucurrique.
 - Ermita el Llano de Alajuela
 - Casona de RH en CENAC
 - Casona Miramontes
 - Fuente de Moisés Tocando la Roca
 - Casa Baltodano Briceño
 - Cementerio General
 - Kinder Montesorano
 - Torre Grande del CENAC
 - Consolidación Estructural del Templo San Blas de Nicoya
 - Pintura Teatro Popular Médico Salazar
 - Templo Metodista
 - Locomotoras
 - Tumba Vicente

- Entre otros,
 - Servicio de Asesoría en Gestión Sociocultural en la Carpio San José
 - Proyecto Fortalecimiento y Proyección de iniciativas culturales en el Centro de la Cultura Cartaginesa.
 - Servicios de Asesoría: "Gestión Sociocultural en Oreamuno y el Guarco", y "Programa de Identidades y Conocimientos en cantones Jiménez, Turrialba y el Guarco".
 - Proyecto: gestión y promoción sociocultural en el cantón de Pococí.
 - Servicios de asesoría en gestión sociocultural para el proyecto participativo en gestión cultural en las regiones de Guanacaste, Heredia, Pacífico Central en Puntarenas, etc.
 - Gestión sociocultural en las comunidades de Manzanillo y Puerto Viejo de Talamanca y el desarrollo del programa de identidades y conocimientos en territorio indígena Tainy y Talamanca Bribri.
 - Premios Nacionales.
 - Programas de Becas Taller de la Dirección de Cultura y del Colegio Costa Rica.
 - Reforzamiento estructural de la Biblioteca Nacional
 - Mejoras de la Biblioteca Pública de Alajuela
 - Servicios de Producción de las Bandas de Conciertos.
 - Entre otros.

Es importante mencionar que la ejecución del Programa 749 alcanzó una ejecución de un 55,43% en gastos operativos, ésta situación se debe principalmente a que en el mes de diciembre se incorporaron los recursos del Tercer Presupuesto Extraordinario de la República, publicado el 12 de diciembre del 2015, lo que impidió dar inicio a un proceso de contratación administrativa para la compra de un terreno y que finalizara sin problemas antes de que cerrara el ejercicio económico anterior, en ese sentido, de no considerarse los recursos asignados en el Extraordinario la ejecución del Programa es de un 85,61%,

En el siguiente cuadro se observa la ejecución del presupuesto por programas.

Cuadro N° 1
Ministerio de Cultura y Juventud
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Gastos Operativos
2015

PROGRAMA	Apropiación actual operativo	Gasto devengado operativo	Porcentaje ejecución operativo
749 Actividades Centrales *	5.009.746.883,00	2.776.850.361,39	55,43%
751 Conser. Del Patr. Hist. Cultural	1.722.156.000,00	1.164.249.690,81	67,60%
753 Gestión y Des. Cultural	1.235.381.241,00	988.338.408,61	80,00%
755 Información Comunicación	1.313.567.600,00	912.091.021,84	69,44%
758 Desarrollo Artístico y Extensión Musical	785.834.247,00	709.736.301,12	90,32%
Total	10.066.685.971,00	6.551.265.783,77	65,08%

Fuente: Liquidación mes de diciembre 2015. SIGAF

* Incluye los recursos del Tercer Presupuesto Extraordinario de la República, Publicado en la Gaceta No. 244 Alcance Digital 115 A del 16/12/2015 (H-27).

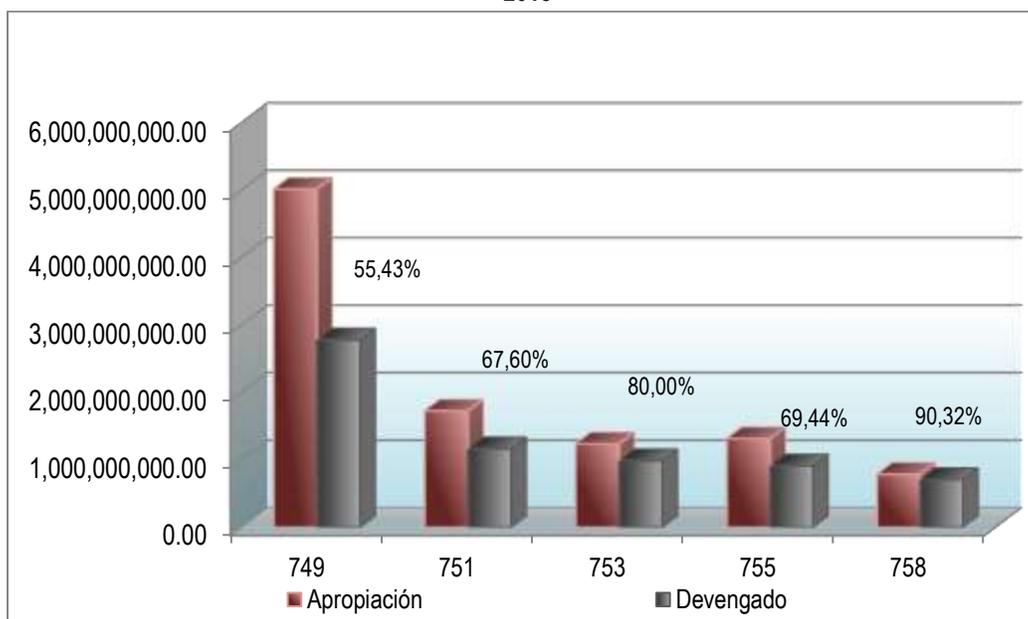
Cuadro N° 2
Ministerio de Cultura y Juventud
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Gastos Operativos
2015

PROGRAMA	Apropiación actual operativo	Gasto devengado operativo	Porcentaje ejecución operativo
749 Actividades Centrales **	3.243.746.883,00	2.776.850.361,39	85,61%
751 Conser. Del Patr. Hist. Cultural	1.722.156.000,00	1.164.249.690,81	67,60%
753 Gestión y Des. Cultural	1.235.381.241,00	988.338.408,61	80,00%
755 Información Comunicación	1.313.567.600,00	912.091.021,84	69,44%
758 Desarrollo Artístico y Extensión Musical	785.834.247,00	709.736.301,12	90,32%
Total	8.300.685.971,00	6.551.265.783,77	78,92%

Fuente: Liquidación mes de diciembre 2015. SIGAF

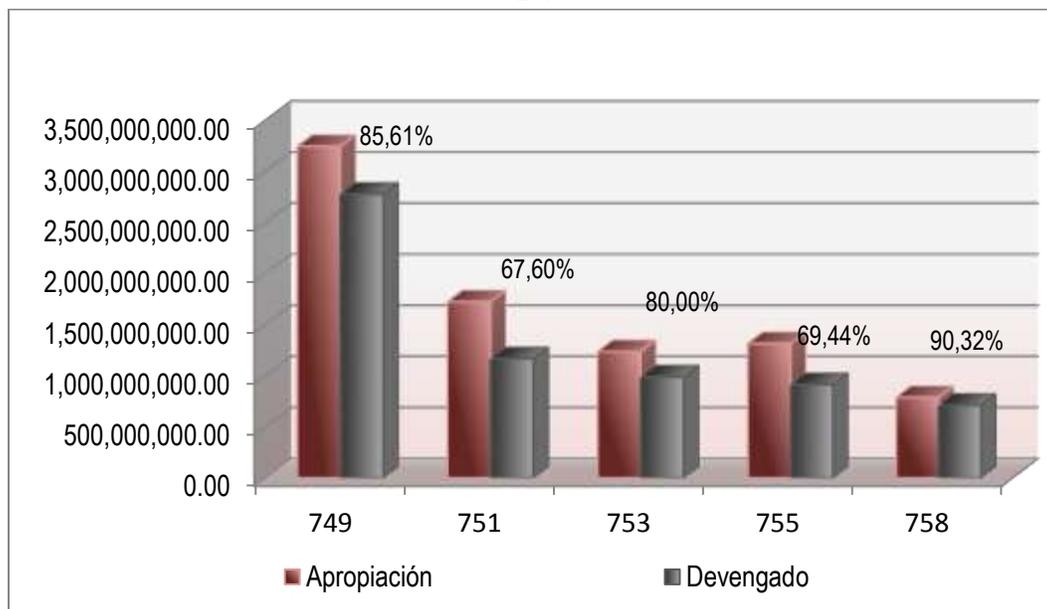
** No incluye los recursos del Tercer Presupuesto Extraordinario de la República, Publicado en la Gaceta No. 244 Alcance Digital 115 A del 16/12/2015 (H-27).

Gráfico N° 1
Ministerio de Cultura y Juventud
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por
Por Programa Presupuestario
2015



Fuente: Cuadro N° 1

Gráfico N° 2
Ministerio de Cultura y Juventud
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por
Por Programa Presupuestario
2015



Fuente: Cuadro N° 2

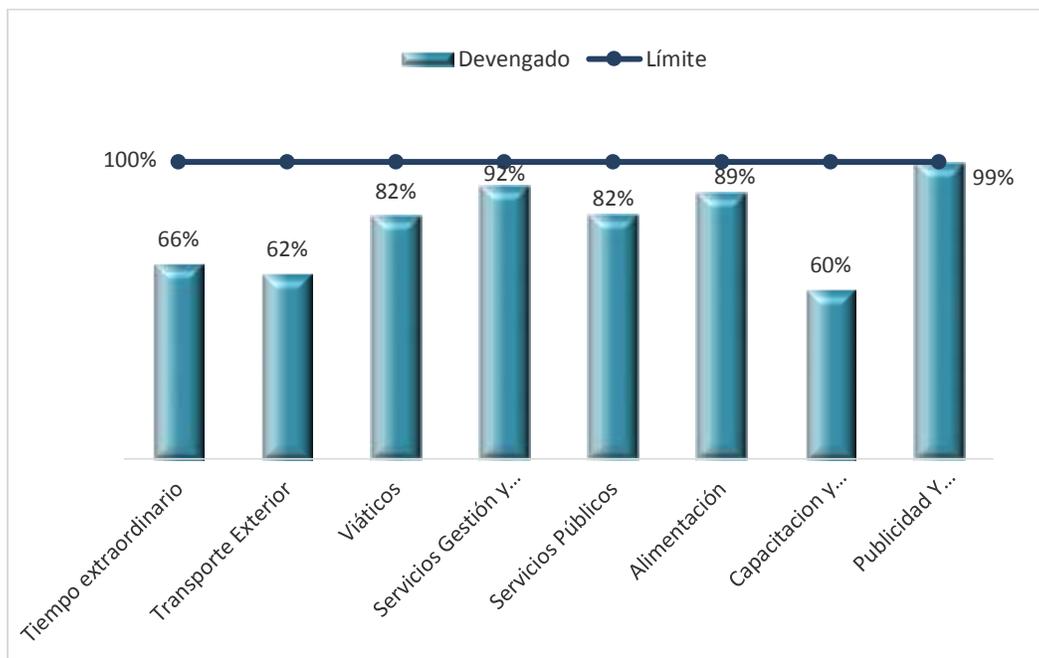
1. PARTIDAS DE CONTENCIÓN

El gasto en las subpartidas de contención se mantiene por debajo del límite deseado que corresponde al 100% del presupuesto del ejercicio económico 2015, sin embargo, a diciembre se han realizado cinco traslados de partidas presupuestarias y un presupuesto extraordinario, donde se aumentan las partidas (o reducen) según la necesidad de cada Programa Presupuestario.

Entre las partidas de contención que se ejecutaron casi en su totalidad se encuentran publicidad y propaganda y servicios de gestión y apoyo con un 99% y 92% respectivamente, por lo que el recurso que se presupuestó, se ajustó a la necesidad real de las diferentes instancias del Ministerio, de tal manera que se finalizó el periodo con pocos sobrantes presupuestarios. Lo mismo sucede con los viáticos, alimentación y con los servicios p

úblicos, donde se consiguió un ahorro significativo en el gasto, por lo que las medidas tomadas para el uso eficiente de los recursos tuvieron efectos positivos en esta subpartidas.

Gráfico N° 3
Ministerio de Cultura y Juventud
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por
Partidas de Contención
2015



Fuente: Liquidación mes de diciembre 2015. SIGAF

2. RAZONES DE LOS PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FINANCIERA I SEMESTRE 2015

Cuadro N° 3
Ministerio de Cultura y Juventud
Razones que incidieron en los porcentajes de ejecución financiera
2015

JUSTIFICACION	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA
	749	751	753	755	758
	2015	2015	2015	2015	2015
1. Inconvenientes en el proceso de compras.	X	X	X	X	X
2. Contrataciones que resultaron infructuosas.	X	X	X	X	X
3. Adquisición de productos de calidad genérica con un costo menor a lo presupuestado	X	X	X	X	X

Fuente: Información suministrada por los Programas

2.1 Razones que incidieron en el porcentaje de ejecución del 2015 y que habían incidido en años anteriores.

- Inconvenientes en el proceso de compras: Este problema de incidencia se seguirá dando, hasta tanto algunos de estas compras como son los de equipo cómputo no se realicen por medio de convenio marco, ya que como se ha dicho en otros informes, al atender las compras de los cinco programas presupuestarios por sus necesidades en común en sus compras deben como siempre consolidarse todos los pedidos, lo que hace que por la revisión que los analistas realizan se presenten atrasos en la ejecución, y muchos al realizarse por medio de consolidados, cuyos montos alcanzan una cantidad que en su mayoría requiere que se tramite como Licitación Abreviada o Pública, provocando que la contratación al finalizar el primer semestre del año no se hayan concretado algunos de estos trámites.
- Contrataciones que resultaron infructuosas por falta de interés de los proveedores de participar en procesos de contratación administrativa aunque en algunos casos se debe a que las ofertas recibidas no cumplieron ni técnica ni legalmente con el especificado en el cartel establecido por la administración, principalmente en las contrataciones de escasa cuantía.
- Adquisición de productos de calidad genérica con un costo menor a lo presupuestado, principalmente en las compras establecidas por Convenio Marco en todo tipo de suministros. Otra incidencia que sigue siendo problema se repite en los años anteriores, esto debido a que estas compras se realizan por Convenios Marcos y el Ministerio debe de ajustarse a los productos que estas empresas ofrecen, y en muchos casos son genéricos o de mala calidad.

2.2 Los aspectos que se explican anteriormente se han dado también en los años anteriores, debido a:

Inconvenientes en el proceso de compras los cuales siempre se van a dar y no es parte de lo que podamos corregir ya que los consolidados se deben realizar porque lo establece el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa en lo que respecta al fraccionamiento de compras.

Durante el ejercicio económico anterior, el Ministerio realizó un total de 679 trámites o procesos de contratación administrativa, considerando únicamente los que corresponden a los cinco Programas Presupuestarios, de los cuales un 7,81% corresponde a trámites declarados infructuosos por incumplimiento de los oferentes o por que no hubo participación en la recepción de ofertas, un 1,18% desiertos que corresponde trámites que la administración por el interés público canceló para no continuar con los procesos.

El 82,92% corresponde a 563 procesos de contrataciones que poseen órdenes de compra liberadas.

Cuadro N° 4

Ministerio de Cultura y Juventud Estado Procesos de Contrataciones 2015

ESTADO TRAMITE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Adjudicación	1	0,15%
Análisis	4	0,59%
Anulado	8	1,18%
Declarado Desierto	8	1,18%
Firmeza	7	1,03%
Infructuoso	53	7,81%
Orden Compra Liberada	563	82,92%
Por Líneas	13	1,91%
Preparación	22	3,24%
Recurso	0	0,00%
TOTAL	679	100,00%

Fuente: Comparaed 2015

Entre las principales medidas que se han implementado para solventar los inconvenientes en los procesos de contratación, es coordinar con los ejecutores de los recursos y la Proveduría Institucional un cronograma de compras, que de igual manera todos los años se realiza, sin embargo, ha faltado un poco más de control y planificación por parte de los ejecutores, pero de ahora en adelante se fiscalizará su cumplimiento y se tomarán las medidas y sanciones que sean necesarias para cumplir con las metas establecidas para cada período.

Es importante mencionar que el Ministerio de Cultura y Juventud contó con recursos externos provenientes de fondos de FODESAF por un monto de ¢2.066.000.00 (dos mil sesenta y seis millones) durante el período 2015. De estos fondos solo se utilizaron ¢300.000.000.00 (trescientos millones) los cuales fueron trasladados a la Fundación Parque Metropolitano la Libertad.

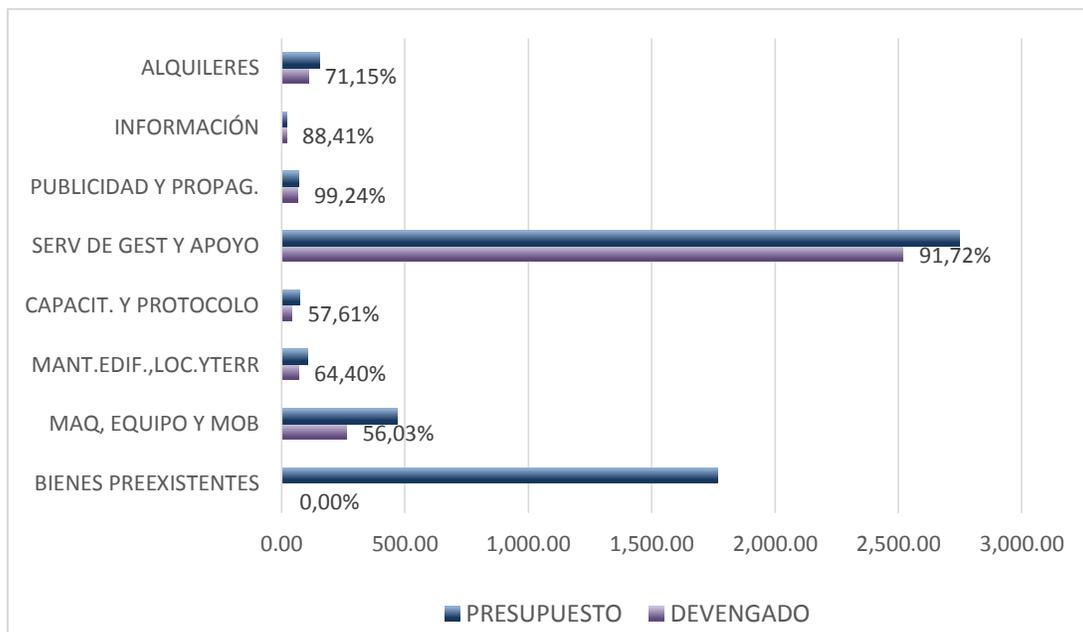
3. INCIDENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LA DIRECTRIZ N° 23-H.

Con la entrada en vigencia de la Directriz Presidencial 23-H denominada “Sobre la Eficiencia, Eficacia y Transparencia en la Gestión Presupuestaria de la Administración Pública”, el Ministerio debió realizar una serie de ajustes a nivel ministerial a fin de conciliar la forma en la cual se debería proceder para su correcta aplicación.

Con respecto a las medidas referidas a salarios, creación y utilización de plazas, el Ministerio debió realizar una serie de ajustes en los Departamentos de los Programas, debido principalmente a que muchas de las plazas que se pensaban utilizar en el 2015 se vieron limitadas su uso y en algunos casos, como el de los funcionarios que se pensionaban se congelaron automáticamente, y al no encontrarse las mismas dentro del 15% vacantes a la fecha de publicación de la Directriz Presidencial N° 009-H, no pudieron realizarse nombramientos, todo esto provocó que algunas funciones esenciales de las áreas recayeran sobre pocas personas, y dicha labor no fuera remuneradamente reconocida.

Con respecto a las subpartidas de Alquileres, Información, Publicidad y Propaganda, Servicios de Gestión y Apoyo, entre otros establecidos en la directriz de marras, el Ministerio optó por analizar algunos de los procesos de contratación administrativa que pudieran afectar el ejercicio Presupuestario 2016 y que tendrían la figura de “Compromiso No Devengado”, y determinó continuar con aquellos procesos estrictamente necesarios y que se apegaban a lo establecido y permitido en la directriz. Esto se evidencia en los porcentajes de ejecución de éstas subpartidas, como se muestra en el Gráfico N° 3.

Gráfico N° 4
Ministerio de Cultura y Juventud
Partidas 23-H
2015



Fuente: SIGAF 2015

Es importante aclarar que en la partida de Bienes Preexistentes se presenta una ejecución del 0,00%, esto obedece a que éstos recursos se aprobaron en el Tercer Presupuesto Extraordinario de la República, publicado en la Gaceta No. 244 Alcance Digital 115 A del 16/12/2015 (H-27), donde el Ministerio de Hacienda asigna los recursos en la subpartida 50301 Terrenos, y considerando la fecha de la publicación del Extraordinario, a la Administración no le dio tiempo de realizar el respectivo proceso de Contratación Administrativa para la compra del terreno y los recursos se perdieron.

4. ANALISIS POR PROGRAMA Y SUBPARTIDA:

PROGRAMA 749 ACTIVIDADES CENTRALES

En este ejercicio económico el Programa 749 alcanzó una ejecución de un 55,43% en gastos operativos, ésta situación se debe principalmente a que se incorporaron recursos al Programa en el Tercer Presupuesto Extraordinario de la República, publicado el 12 de diciembre del 2015, lo que impidió dar inicio a un proceso de contratación administrativa para la compra de un terreno y que finalizara sin problemas antes de que cerrara el ejercicio económico anterior, en ese sentido, de no considerarse los recursos asignados en el Extraordinario la ejecución del Programa es de un 85,61%, como se puede observar los cuadros y gráfico siguiente:

Cuadro N° 5
Programa 749 Actividades Centrales
Ejecución Presupuestaria Operativa
2015

RESUMEN DE PARTIDAS OPERATIVO				
SUBPARTIDA/CONCEPTO	PRESUPUESTO OPERATIVO	EJECUTADO OPERATIVO	SALDO OPERATIVO	PORCENTAJE OPERATIVO
REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERV. NO PERSON.	2.369.338.723,00	2.121.015.399,24	248.323.323,76	89,52%
MAT. Y SUMINIS.	93.009.842,00	69.428.069,29	23.581.772,71	74,65%
*BIENES DURAD.	2.025.110.000,00	117.230.728,52	1.907.879.271,48	5,79%
TRANSF. CORRIEN.	522.288.318,00	469.176.164,34	53.112.153,66	89,83%
TRANSF. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	5.009.746.883,00	2.776.850.361,39	2.232.896.521,61	55,43%

Fuente: Liquidación mes de junio 2015. SIGAF

* Incluye los recursos del Tercer Presupuesto Extraordinario de la República, Publicado en la Gaceta No. 244 Alcance Digital 115 A del 16/12/2015 (H-27).

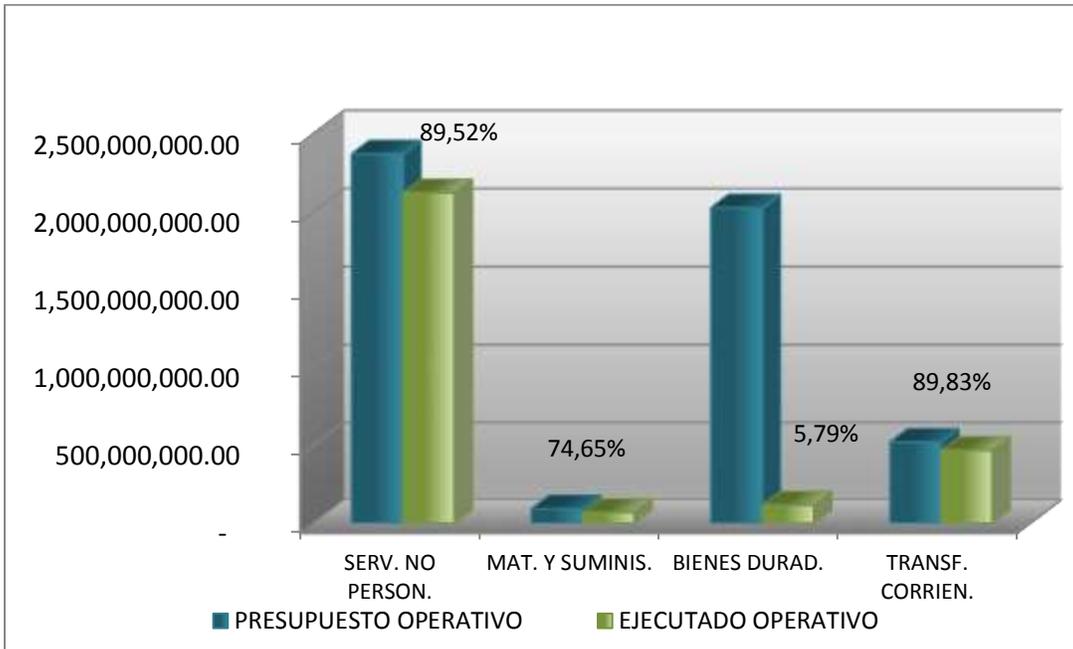
Cuadro N° 6
Programa 749 Actividades Centrales
Ejecución Presupuestaria Operativa sin Presupuesto Extraordinario
2015

RESUMEN DE PARTIDAS OPERATIVO				
SUBPARTIDA/CONCEPTO	PRESUPUESTO OPERATIVO	EJECUTADO OPERATIVO	SALDO OPERATIVO	PORCENTAJE OPERATIVO
REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERV. NO PERSON.	2.369.338.723,00	2.121.015.399,24	248.323.323,76	89,52%
MAT. Y SUMINIS.	93.009.842,00	69.428.069,29	23.581.772,71	74,65%
**BIENES DURAD.	259.110.000,00	117.230.728,52	1.907.879.271,48	45,24%
TRANSF. CORRIEN.	522.288.318,00	469.176.164,34	53.112.153,66	89,83%
TRANSF. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	3.243.746.883,00	2.776.850.361,39	2.232.896.521,61	85,61%

Fuente: Liquidación mes de junio 2015. SIGAF

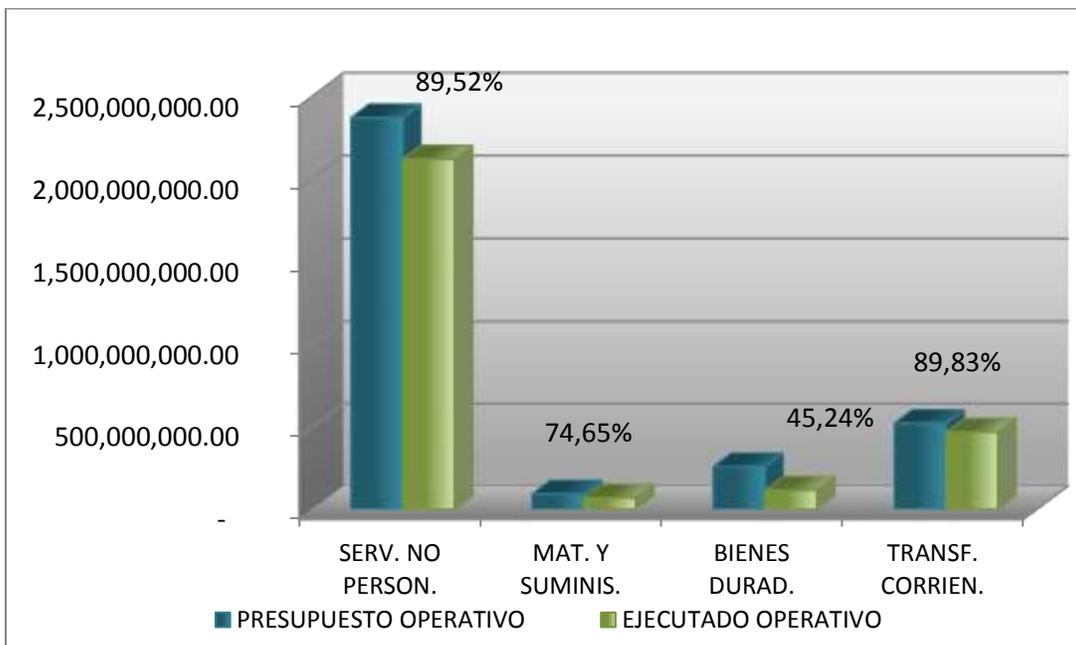
** No incluye los recursos del Tercer Presupuesto Extraordinario de la República

Gráfico N° 5
Programa 749 Actividades Centrales
Ejecución Presupuestaria
2015



Fuente: Cuadro N° 5

Gráfico N° 6
Programa 749 Actividades Centrales
Ejecución Presupuestaria
2015



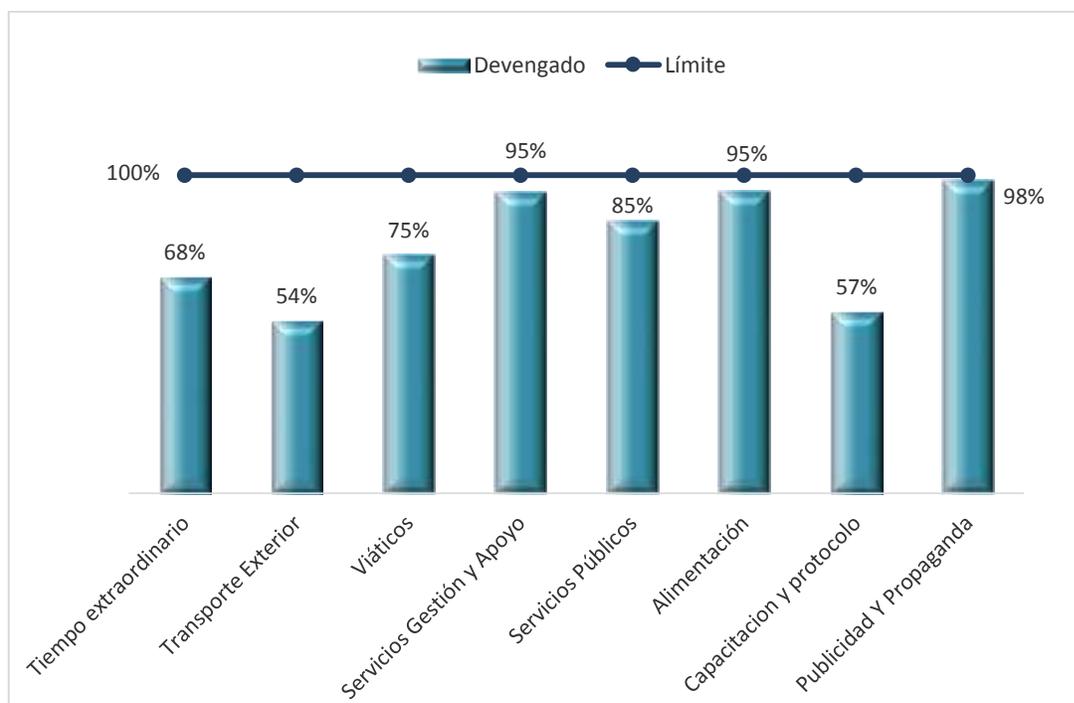
Fuente: Cuadro N° 6

PARTIDAS DE CONTENCIÓN DEL PROGRAMA 749

El gasto en las subpartidas de contención se mantiene por debajo del límite deseado que corresponde al 100% del presupuesto del 2015, las subpartidas de Publicidad y Propaganda, Servicios de gestión y apoyo están casi al límite esperado al igual que la de Alimentación. Por el contrario la de Transporte en el Exterior y Capacitación y Protocolo están muy por debajo de lo esperado.

Durante el ejercicio económico anterior se realizaron cinco traslados de partidas y un presupuesto extraordinario, donde se ajustaron los recursos que no se iba a utilizar hacia otros proyectos indispensables, de tal manera que se solventaran las necesidades del Programa.

Gráfico N° 7
Actividades Centrales
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por
Partidas de Contención
2015



Fuente: Liquidación 2015. SIGAF

ANALISIS POR SUBPARTIDAS

1 SERVICIOS

La ejecución de esta Partida alcanzó un 89.52% de lo estimado para el 2015, es decir, se ejecutó la suma de ¢2.121.015.399,24 (dos mil ciento veintiún millones quince mil colones con 24/100) de un presupuesto de ¢2.369.338.723,00 (dos mil trescientos sesenta y nueve millones trescientos treinta y ocho colones exactos).

1.01 ALQUILERES

En esta subpartida se alcanzó una ejecución del 62.33% de los recursos presupuestados, debido principalmente a que el trámite de la Licitación Abreviada 2015LA-000012-74900 de Alquiler de luces y sonido para el FIA15 fue declarado Desierto y los recursos regresaron al disponible de presupuesto, sin embargo, en el tercer traslado H-007 se realizó el traslado de estos recursos que no se necesitaran para otros proyectos prioritarios del Ministerio.

Con respecto a los recursos del Alquiler de equipo de cómputo, que no fueron utilizados se incluyeron en el anteproyecto de presupuesto conforme los lineamientos que emite el Ministerio de Hacienda para que los recursos destinados para la compra de equipos se presupuestaran en la subpartida que permitiera su respectivo alquiler, sin embargo, a la fecha se nos ha indicado por parte de los funcionarios encargados de Convenios Marco de la DGABCA que el convenio marco que permitirá realizar este alquiler está en proceso de licitación nuevamente, además aunado a lo anterior el servicio de alquiler no es factible en el caso del Programa 749.

1.02 SERVICIOS BÁSICOS

El gasto realizado por concepto de servicios públicos alcanzó en este año 85.40%, lo que indica que estas subpartidas de contención casi alcanzan el límite proyectado para mitad de año, sin embargo, considerando que las facturaciones de los entes públicos se presentan con un mes de atraso, los pagos realizados y registrados corresponden únicamente a los primeros 11 meses del año y diciembre del año 2014.

Según el oficio CUICENAC-053-2015, suscrito por la Comisión para el Uso de Instalaciones, entre las actividades que se han desarrollado en este trimestre, a continuación se especifican las actividades realizadas durante el primer semestre 2015:

Actividades en la Antigua Aduana: (Incluye Casa del Cuño y Nave de Ladrillo)

- Reunión Unidad Cultural y Economía MCJ y Sector Música.
- Exhibición de Fotografía Sifais Sistema Integración Social.
- Reunión Unidad Cultural y Economía.
- Filmación Entrevista al Escritor Carlos Díaz Chavarría, Libro: "La otra mitad de mi diferencia".
- Vicepresidencia de la República: "Actividad sobre discapacidades".
- CINDE Job Fair.
- Grabación entrevista serie didácticas sobre estadística UNED.
- Festival Epicentro.
- Festival Internacional del Diseño (FID-2015).

- Expo Historia.
- Exposición Nacional de Orquídeas (CANON)
- Expo Eficiencia Energética, Calidad y Gestión Ambiental. DIGECA-MINAE (CANON)
- Proyecto de tecnologías Digitales.
- Feria Holística.
- Feria y Congreso Mundidac.
- Encounter Pymes.
- III Feria del Parto Respetado.
- I Conferencia Internacional sobre Cannabis Medicinal.
- Expo Vida 2015.
- Aka Consultores Internacionales.
- BN Expo Lo Nuestro Pymes.
- Expo U.
- Expo Negocios Mujer 2015.
- Feria del Café.
- 7° Feria Mesoamericana.
- Presentación libro "La Nica.
- Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.
- Festival Kuri 2015 (Cultura Japonesa).
- Convención Latinoamericana de Juegos de Mesa PLAYCON 2015.

Actividades en el CENAC:

- VI Festival Internacional de las Danzas Árabes (CANON)
- Actividad ANEP-CELAC.
- Día Nacional de la Poesía.
- Recital de Poesía Milagro Abierto
- Presentación Servicio Comunal MEP en Organizaciones de Bienestar Animal.
- Festival de Emilia Prieto.
- Reunión de Encargados Ambientales del MCJ.
- Presentación Proyecto Hablemos MCJ.
- Conferencia de Prensa del FIA
- Fotografía del Consejo Directivo de la Organización Internacional de la Juventud OIJ.
- Calypsonian Legend "Eulalia Bernard" MCJ.
- VII Festival Nacional de Yoga para todos.
- Feria Expo Reciclaje.
- Chibi Fest 5.
- Concierto República Fortuna.

De estas actividades realizadas solamente a tres les correspondía pagar el canon establecido por el uso de la Instalaciones. El monto depositado en la cuenta de Tesorería Nacional como entero en el Banco de Costa Rica procedente de estas actividades, se detalla:

ACTIVIDAD	ENTERO No	AGUA	ELECTRICIDAD
Festival Internacional de Artes Árabes	0490767	¢58.800,00	¢31.447,79
Exposición Nacional de Orquídeas	0007931	¢47.736,00	¢86.214,48
Expo Eficiencia Energética DIGECA-MINAE	0538888	¢14.320,80	¢18.533,81
Festival Nacional de Yoga	725301	¢58.800,00	¢29.597,92
Proyecciones Tecnológicas	0550207	¢15.225,60	¢ 171.326,55
Feria Holística	0184315	¢73.500,00	¢41.622,08
Expo Reciclaje	28984	¢140.400,00	¢181.704,00
Feria y Congreso Mundidac	001613	¢34.944,00	¢65.666,56
Encuentro de Pymes	0569728	¢79.560,00	¢ 168.125,92
III Feria del Parto Respetado	725306	¢44.100,00	¢39.758,40
I Conferencia Internacional sobre Cannabis Internacional	0504040	¢73.500,00	¢44.176,00
I Jornada Nacional de Innovación .FIDI	0387721	¢58.344,00	¢118.948,32
Expo Vida 2015	0559955	¢140.000	¢253.572,00
Chibi Fest 5	013103	¢58.800,00	¢29.597,92
Eka Consultores Internacionales	0011683	¢95.472,00	¢186.874,88
BN Expo lo Nuestro Pymes	320417 380419	¢90.200,00 ¢210.600,00	¢151.420,00 ¢ 272.556,00
Expo U 2015	0559989	¢104.200,00	¢80.757,33
Expo Negocio Mujer 2015	177539 177540 177541	¢93.600,00	¢ 169.048,00
Feria del Café	0481234	¢210.600,00	¢214.248,00
7° Feria Mesoamericana	0013122	¢79.560,00	¢166.281,76
Concierto República Fortuna	0563739	¢29.400,00	¢19.798,96
Presentación Libro "La Nica"	0146249	¢3.744,00	¢3.729,00
Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.	0013152	¢234.000,00	¢242.272,00
Festival Kuri 2015 (cultura Japonesa)	0603691	¢58.344,00	¢76.020,37
Convención Latinoamericana de Juegos de Mesa PAYCON 2015	0550492	¢60.300,00	¢82.400,00
TOTAL		¢2.198.080,40	¢2.946.050,05

Es importante mencionar que mediante convenio, el Ministerio de Cultura y Juventud, había adquirido en calidad de préstamo el inmueble denominado Carmen Naranjo, ubicado en la Antigua Estación del Ferrocarril

al Atlántico y que pertenece al Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER). Este contrato llegó a su finiquito el 28 de febrero del año 2015 y en el acto el INCOFER asume, a partir del mes de marzo del 2015, el pago de los servicios públicos generados en el mismo.

Los servicios de agua, sufrieron un incremento en el gasto debido principalmente a diversas fugas localizadas por el departamento de servicios generales, las mismas fueron reparadas y entre ellas se encuentran:

- Reparación de tubería del Salón de Danza tubería de 2 pulgadas.
- Reparación de fuga grande que sale por las alcantarillas tubería de 1 ¼
- Reparación de tubería de ½
- Reparación de Tubo del baño frente al museo Tubería de varias medidas
- Reparación de tubería del baño del despacho Vice Ministro de Cultura.
- Reparación de fuga entre la losa del comedor y baños de la 2da. planta.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

La ejecución de ésta subpartida alcanzó un 79.42% de los recursos presupuestados y la subpartidas 1.03.01 Información alcanzó un 78.63% por publicaciones en la Imprenta Nacional, donde se realizaron publicaciones por parte del Departamento de Prensa que corresponde al plan de medios que permitió dar a conocer e informar al público costarricense sobre las Becas del Colegio Costa Rica, Ley de la Persona Joven, y todos los tramites de contratación administrativa.

La subpartida 1.03.02 Publicidad y propaganda, para el pago de servicios de publicidad y propaganda presentó una ejecución del 98.39% por pautas realizadas por el Departamento de Prensa, mismas que a pesar de haberse tramitado 12 procesos de contratación efectivos y 1 anulado.

Por concepto de Impresión, encuadernación y otros, la ejecución corresponde a un 63.25%.

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

El devengado alcanzado en esta partida de contención corresponde a un 94.52%,

La 1.04.03 Servicios de Ingeniería: En esta subpartida se ejecutó el 65.52% del trámite 2014CD-000555-74900 que fue adjudicado por un monto de ₡ 5.700.000,00 correspondiente a un arrastre del 2014, este pago fue recibido a conformidad y realizado en su totalidad.

La ejecución de la subpartida 1.04.05 de Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos fue de un 81,83%.

En la 1.04.06 Servicios generales, se renovaron con los contratos marcos de seguridad y vigilancia, limpieza y jardines para las diferentes sedes de este ministerio: Antigua Aduana, Cenac y Tibás, cabe mencionar que la mayoría de estos contratos se realizaron por medio de reserva tipo 40, según lo solicitado por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa Resolución DGBCA-NP-12-2014, por ello la ejecución alcanzó un 99.32% en ésta subpartida.

La subpartida de contención del gasto la 1.04.99 otros servicios de gestión y apoyo, ejecutó un 93.71%, realizando un total de 98 procesos de contratación administrativa, de los cuales 12 se anularon se declararon infructuosos o están en alguna etapa del proceso, además 73 de ellos corresponden a la Producción del Festival Internacional de las Artes 2015 y que al cierre del semestre algunos casos están en estudio para emitir el pago respectivo.

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

La ejecución por concepto de gastos de viaje y transporte alcanzó un 66,59% del presupuesto estimado, esto debido principalmente a que los jerarcas han ahorrado en el gasto con respecto a los viáticos y transporte en el exterior, o que han viajado con gastos cubierto por los países organizadores.

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTROS

El pago por concepto de seguros alcanzó una ejecución de un 90,12% que corresponde al pago de seguros de vehículos, Seguro viajero, Seguro contra incendio del CENAC, Edificios Casa del Este y Antigua Aduana, Responsabilidad Civil a terceras personas, Seguro de Equipo y Seguro Ascensores.

1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

Esta es otra partida considerada de contención y su ejecución alcanzó un 57.01% de los recursos estimados. Y se realizaron las siguientes contrataciones.

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Esta subpartida alcanzó una ejecución del 80.85%, lo que se debe a que se realizó el pago de procesos que se arrastraron del 2014 en la subpartida 1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos como lo son lo fueron la Orden de compra 4500180456 a nombre de Casa Confort S.A. adjudicatario del trámite 2014CD-000758-74900 "Mantenimiento del ascensor del Ministerio" y la Orden de compra 4500181397 a nombre de Ingeniería en Pintura Industrial y Arquitectónica S.A. adjudicatario del trámite 2014LA-000059-74900 "Mantenimiento de la Torre Pequeña del CENAC.

2. MATERIALES Y SUMINISTROS

La ejecución de esta Partida alcanzó un 74.65% de lo estimado para el 2015, es decir, se ejecutó la suma de ¢69.428.069,29 (sesenta y nueve millones cuatrocientos veinte ocho mil colones con 29/100) de un presupuesto de ¢93.009.842,00 (noventa y tres millones nueve ochocientos cuarenta y dos colones exactos), este presupuesto ha sido afectado mediante rebajas en los dos primeros traslados de partidas.

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

En la subpartida 2.01.01 Combustibles y lubricantes, el gasto por combustibles como gasolina o diésel utilizado en los vehículos oficiales del Ministerio asciende a un 63.81%, el cual se hace mediante las tarjetas de combustible con el Banco de Costa Rica.

Con respecto a la compra de productos farmacéuticos se realizó una para el Consultorio Médico, la misma se realizó por medio de la contratación No. 2015CD-000954-74900 por un monto de ¢ 934.500,00. Orden de Compra No. 4500197680.

La ejecución en la subpartida 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes sobrepasó el límite del gasto estimado para el semestre para un total de un 72.39%, por cuanto el consumo de tintas de impresoras, fax, fotocopadoras y compra tóner se realiza mediante el Convenio Marco del Ministerio de Hacienda, lo que facilita los procesos de contratación. Además se gestionó la contratación directa 2015CD-000118-74900 por Convenio Marco por la suma de veinticuatro millones de colones.

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Esta subpartida de contención del gasto alcanzó una ejecución del 95.845%, se realizó la compra de plantas ornamentales por un monto de ¢760.000,00 mediante la contratación No. 2015CD-000560-74900 Orden de Compra No. 4500193476.

Con respecto a la subpartida 2.02.03 Alimentos y bebidas la ejecución es bastante alta, alcanzando un 94,72% que incluye compras al CNP, así como trámites de contratación por el Convenio Marco de Servicio de Catering para reuniones de trabajo.

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

La necesidad de adquirir materiales y productos que se emplea usualmente en la construcción, mantenimiento y reparación así como en otras actividades, alcanzó un 36,43% de ejecución de los recursos estimados para el presente ejercicio económico.

Esta situación se debe a que en algunas necesidades que se han presentado, el Departamento de Servicios Generales ha contado con material en bodega que ha sido reutilizado y que le ha significado ahorros a la Administración.

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

La necesidad de implementos, herramientas, repuestos y accesorios no capitalizables que se usan en las reparaciones de maquinaria y equipo alcanzó una ejecución bastante alta, para un 82.78%. Esta ejecución se debe principalmente a las necesidades requeridas en la subpartida 2.04.02 Repuestos y accesorios, cuya ejecución fue de un 95,32%.

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

La ejecución de ésta subpartida fue de un 88.37% en general, a pesar de haber alcanzado una ejecución del 99.99% en Textiles y Vestuario y 99,49% en Productos de Papel, Cartón e Impresos. La mayoría de estas y otras subpartidas sufrieron rebajas de presupuesto en el primer y segundo traslado de partidas.

5. BIENES DURADEROS

En esta partida la ejecución alcanzada fue de un 5,79%, cuyo análisis se detalla a continuación:

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

A nivel general de la subpartida 5.01 el porcentaje de ejecución fue de 39,71%.

En la subpartida 5.01.01 Maquinaria y Equipo de producción la ejecución fue de un 63,08%.

En la subpartida 5.01.03 Equipo de comunicación, la ejecución fue de un 32,67%, el porcentaje corresponde al pago del proceso de arrastre del 2014 de la orden de compra 450018120, además de otros trámites.

La subpartida 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina sufrió una rebaja presupuestaria en el segundo traslado de partidas, y su ejecución fue de 31,65%.

La subpartida 5.01.05 Equipo y programas de cómputo presenta una ejecución del 55,07%.

El consultorio médico ejecutó en la subpartida 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación un 56,84%, correspondiente a la cancelación de la solicitud de pedido 2131420600 por la compra de un desfibrilador para la atención de emergencias, cuya orden de compra 4500183516 fue cancelada al Proveedor, éste trámite es un arrastre del año 2014. Además de cubrir otras necesidades del Programa.

5.03 BIENES PREEXISTENTES

Los recursos asignados en la subpartida 50301 Terrenos se dieron el 12 de diciembre del 2015, por lo que la ejecución de la suma de ¢1.766.000.000,00 fue imposible realizarse, ya que no daban los tiempos de los procesos de contratación administrativa para la compra de un Terreno.

5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

Esta subpartida presenta una ejecución del 77,77% debido principalmente a la ejecución realizada por el Departamento de Informática en la subpartida 59903 Bienes Intangibles, que fue de un 83,76%.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En general esta subpartida presenta una ejecución del 89,83% que se debe a:

6.02 TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS

Por concepto de Becas de las Artes Literarias del Colegio Costa Rica, en la subpartida 6.02.02 Becas a Terceras Personas se alcanzó una ejecución del 79,77%.

6.03 PRESTACIONES

En la 6.03.01 Prestaciones legales los fondos se presupuestaron para atender el pago por concepto de preaviso y de cesantía y otros pagos a los funcionarios que concluyen la relación laboral con el Ministerio de Cultura y Juventud durante el presente periodo presupuestario, ya sea por renuncia, o por jubilación. Para este periodo se ejecutó un 84,87%, considerando que muchas resoluciones están en proceso de la Asesoría Jurídica y se finiquitaran en el segundo semestre.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Dennis Portuguez Cascante

Dirección de correo electrónico: dportuguez@mcj.go.cr

Número telefónico: 2256-4075

Firma:

Sello:

PROGRAMA 751 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El presupuesto operativo asignado al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, programa 751, del Ministerio de Cultura y Juventud para el año 2015 es de ¢1.722.156.000,00, en donde al 31 de diciembre 2015 se realizó una ejecución de ¢1.164.249.690,81 que corresponde a un porcentaje del 67,60% del total.

El nivel de ejecución es satisfactoria, sin embargo, no se logró llegar a la meta prevista para el presente ejercicio económico, teniendo arrastres de compromisos por ¢410.161.618,56, lo anterior relacionados con contrataciones de servicios como las consultorías del “Inspección Templo de San Blas”, “Vulnerabilidad Sísmica Correos de Limón”, Patrimonio Cultural Inmaterial como el “Servicio de Producción Diagnostico y Propuesta para la Articulación Interinstitucional e Intersectorial para la Sensibilización, Divulgación y Documentación de la Salvaguarda de PCI”, en Bienes duraderos las contrataciones de “Archivos Móviles”, “Equipo de Computo”, Bienes Intangibles “Licencias de AutoCAD”, y Restauraciones.

Dentro de las restauraciones de edificios declarados Patrimonio Arquitectónico que se tramitaron ante la Proveduría Institucional, se arrastraron las siguientes; Restauración Estructural del Templo San Blas de Nicoya, Restauración del Cenac, Restauración Teatro Popular Mélico Salazar, Restauración del Cementerio General de San José, Restauración Casa Baltonado Briceño, Restauración Nave de la Antigua Aduana, Restauración Templo Metodista, Restauración Escuela Manuel Zumbado, Restauración de Locomotoras, Restauración Tumba de Vicente, Restauración Sistema Pluvial Antiguo Banco Anglo, y la Restauración de la Unidad Sanitaria de Tres Ríos, representado un total de ¢353.495.457,41 arrastrado de la partida 5.02.99, estos proyectos continúan desarrollándose con excelente ritmo, y concluirán en el año 2016, esto generará un impacto favorable para los usuarios y nivel de satisfacción en el desarrollo del trabajo realizado por los funcionarios del Centro de Patrimonio que entregan las obras a las diferentes instituciones y comunidades.

No lograr una mejor ejecución presupuestaria obedece entre otros; a la falta de un Administrador por alrededor de cuatro meses debido al congelamiento de la plaza, a problemas con los carteles de contratación administrativa, plazos de entrega que no se ajustan a la realidad del mercado costarricense, los tiempos de tramitología en las diferentes dependencias, Proveduría Institucional, Asesoría Legal, e inclusive con las empresas adjudicatarias en los plazos para rendir subsanes, presentar garantías de cumplimiento, firmas de contratos, afectado con ello la ejecución del año 2015.

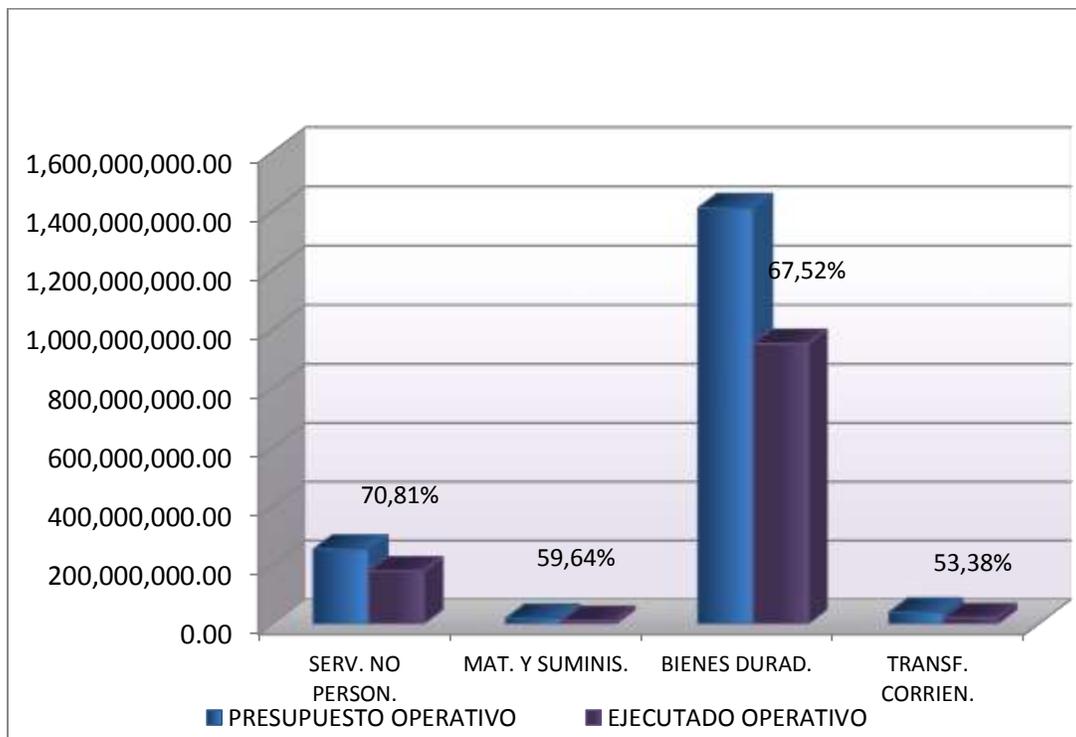
Para lograr una mejor ejecución en el periodo 2016, se emitieron directrices a los Jefes de Departamentos el Arq. Adrian Vindas Chaves, Jefe Área de Arquitectura y el Lic. Javier Salazar Sáez Jefe de Educación y Divulgación con recargo de la Jefatura de Ciencias Sociales, solicitándoles realicen las gestiones que correspondan para que se comprometan los recursos asignados en sus dependencias en el primer cuatrimestre de 2016, en coordinación con la Administración del Centro.

Cuadro N° 7
Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural
Ejecución Presupuestaria Operativa
2015

RESUMEN DE PARTIDAS OPERATIVO				
SUBPARTIDA/CONCEPTO	PRESUPUESTO OPERATIVO	EJECUTADO OPERATIVO	SALDO OPERATIVO	PORCENTAJE OPERATIVO
REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERV. NO PERSON.	254.089.408,82	179.926.654,21	74.162.754,61	70,81%
MAT. Y SUMINIS.	18.316.591,18	10.924.893,92	7.391.697,26	59,64%
BIENES DURAD.	1.410.750.000,00	952.580.219,01	458.169.780,99	67,52%
TRANSF. CORRIEN.	39.000.000,00	20.817.923,67	18.182.076,33	53,38%
TRANSF. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	1.722.156.000,00	1.164.249.690,81	557.906.309,19	67,60%

Fuente: Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre 2015, SIGAF.

Gráfico N° 8
Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural
Ejecución Presupuestaria Operativa
2015



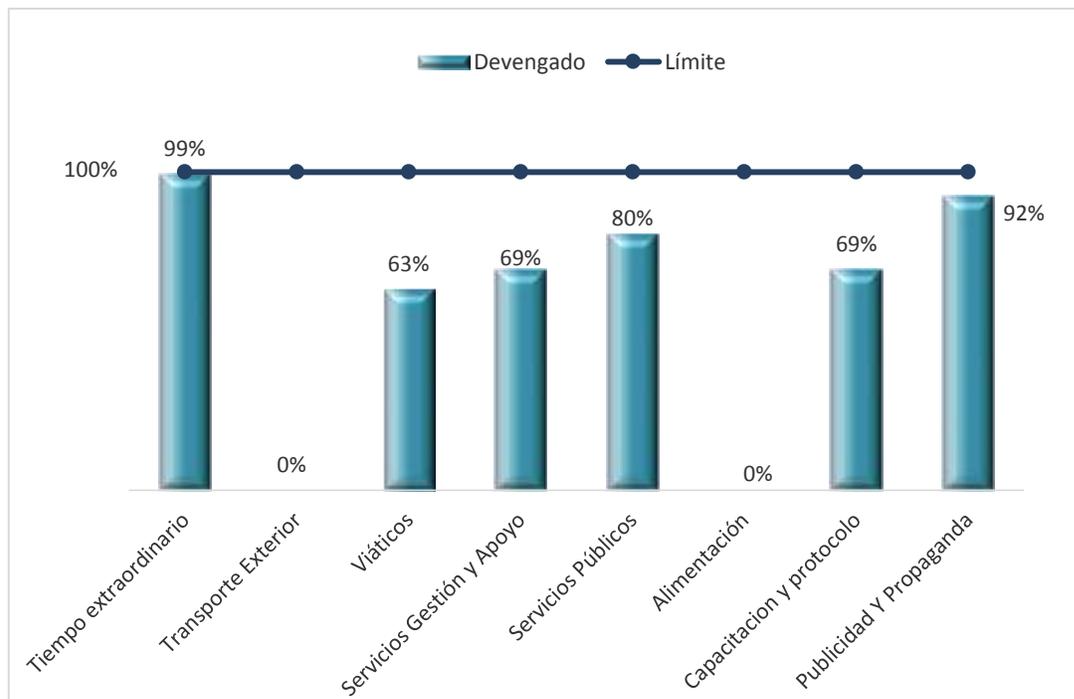
Fuente: Cuadro N° 7.

PARTIDAS DE CONTENCIÓN DEL PROGRAMA 751

El gasto en las subpartidas de contención se mantiene por debajo del límite deseado que corresponde al 100% del presupuesto del 2015, la subpartidas de Tiempo está casi al límite esperado al igual que la de Publicidad y Propaganda. Por el contrario la de Transporte en el Exterior y Alimentación están por debajo de lo esperado, ya que no se ejecutaron los recursos asignados en la subpartida.

Durante el ejercicio económico anterior se realizaron cinco traslados de partidas, donde se ajustaron los recursos que no se iba a utilizar hacia otros proyectos indispensables, de tal manera que se solventaran las necesidades del Programa.

Gráfico N° 9
Conservación del Patrimonio Histórico y Cultural
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por
Partidas de Contención
2015



Fuente: Liquidación 2015. SIGAF

ANALISIS POR SUBPARTIDA

1 SERVICIOS

1.01 ALQUILERES

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos: Para esta sub-partida se viene realizando el pago del contrato marco No. 2014-000033-00 del trámite No.2014LA-000007-75100 denominado "Servicio de Parqueo para la Flotilla Vehicular", con el Proveedor Celajes de Lovina S.A, "Parqueo Mandus" para la flotilla de cinco vehículos del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

1.01.04 Alquileres y derechos para telecomunicaciones: con esta sub-partida se viene realizando el pago del contrato marco No. 2013-000078-00, del trámite 2013CD-000482-75100 denominado "Hospedaje para el Sitio Web del Centro de Patrimonio", con la empresa Hermes Soluciones de Internet S.A., para el hospedaje del sitio Web en el servidor de la Empresa Hermes. Después de un análisis desarrollado sobre las proyecciones de costos y aumentos originalmente planteados, se trasladaron ¢2.000.000,00 a la partida de 1.04.03 Servicios de Ingeniería para realizar la consultoría de Seguridad Estructural del Edificio de Correos de Limón compromiso del Despacho ministerial.

1.01.99 Otros alquileres: con este rubro se alquilan toldos, mesas y sillas para los eventos dirigidos a los certámenes y talleres, que realiza el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural en las diferentes comunidades del país. Sin embargo para las actividades realizadas no fue necesario contratar alquileres, debido que estas se realizaron en instalaciones bajo techo y con mobiliario de los lugares, debido a lo anterior se trasladaron estos recursos en la última modificación presupuestaria a la partida de 1.04.03 Servicios de Ingeniería para realizar la consultoría de Seguridad Estructural del Edificio de Correos de Limón compromiso del Despacho ministerial, sin que ello afecte el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes Operativos Institucionales y programáticos del Ministerio de Cultura y Juventud.

1.02 SERVICIOS BÁSICOS

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado: Con este apartado se han pagado las facturas de Acueductos y Alcantarillado (A y A) por el consumo de agua en el edificio que ocupa el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, durante los meses que comprenden de diciembre 2014 a noviembre 2015 con un monto devengado de ¢1.673.422,00. El consumo en este rubro no hubieron variaciones importantes respecto al histórico.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica: Con esta subpartida se usa para pagar las facturas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) por el consumo de energía eléctrica en el edificio que ocupa el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, durante los meses de diciembre 2014 a noviembre 2015, con un monto devengado de ¢5.974.465,00. El consumo en este rubro no hubieron variaciones importantes respecto al histórico.

1.02.03 Servicio de correo: por la naturaleza de trabajo en el Centro de Patrimonio esta cuenta se usa muy poco, y se presupuesta en caso de alguna eventualidad. Por tanto, al 31 de diciembre de 2015, el dinero previsto para esta subpartida no se utilizó para ningún envío de documentación al interior o al exterior del país, por eso el porcentaje de ejecución es de un 0%.

1.02.04. Servicio de telecomunicaciones. Esta sub-partida se usa para pagar las facturas de teléfono e internet al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, por tanto, el monto devengado a noviembre es de ¢8.462.874,00. El consumo en este rubro no hubieron variaciones importantes respecto al histórico.

1.02.99 Otros servicios básicos: Esta sub-partida se utiliza para el pago de las obligaciones municipales por el servicio de recolección de basura y limpieza de vías y sitios públicos. Sin embargo, este dinero aún no se había utilizado, es por esta razón que después de un análisis realizado se determinó trasladar estos recursos en la última modificación presupuestaria para darle un mejor uso del dinero, misma que no afecta el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo ni los Planes Operativos Institucionales y programáticos del Ministerio de Cultura y Juventud.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

1.03.01 Información: El Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural con el apoyo del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos desarrolla campañas publicitarias, para sensibilización de las personas en el tema de la conservación y protección del Patrimonio Cultural. Esta labor en conjunto con el CFIA ha dado resultados de éxito, ya que, éstos cubren los costos de la Producción de la campaña publicitaria y al Centro de Patrimonio le corresponde cubrir los gastos de la divulgación en los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, para lo que se designa este presupuesto. Al 31 de diciembre de 2015, el monto devengado fue de ¢11.440.205,00, también se realizaron divulgaciones de los Certámenes y Actividades de Patrimonio Cultural Inmaterial, en el último trimestre del año.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros. De las investigaciones que realiza el Centro de Patrimonio surge la importancia de sacar algunas publicaciones de libros, catálogos en la Imprenta Nacional y otras por contratación ordinaria. Al momento, se utilizaron las suma de ¢10.702.338,00; sobre la impresión del calendario Sanatorio Carlos Durán Cartín; y los libros de "Cocina tradicional costarricense #6 Limón", "Cocina tradicional costarricense #7 Zona Norte" y el Catálogo Decoración de Carretas de 1935", documentación propia de las actividades del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información: Con esta partida se han pagado la documentación custodiada por el Archivo Nacional, Registro Nacional, para la realización de las investigaciones en los proceso de Declaratoria de Patrimonio Cultural y para fundamentar las publicaciones del Centro de Patrimonio, por lo que se debe cubrir estos costos por el servicio de reproducción digital de los documentos y también se paga todo lo relacionado con los Certificados Digitales (firma digital), dispositivo, cambio de la tarjeta, renovación del certificado, entre otros. Al 31 de diciembre hay un monto devengado de ¢161.813,00.

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

1.04.03 Servicios de ingeniería. Con esta subpartida, durante el año 2015, se ha otorgado el pago a las consultorías de ingenierías referentes a los proyectos de obra, dentro de las que se destaca la Readeacuación del Sistema Mecánico del Antiguo Banco Anglo, edificio actual del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, en el que se pagó un monto total de ¢4.620.000,00; según orden de compra número: 4500175513 y trámite: 2014LA-000019-75100; además la consultoría de los Estudios de Vulnerabilidad Sísmica y Propuesta para el Reforzamiento del Teatro Variedades, en el que se pagó un monto total de ¢8.273.860,00; según orden de compra número: 4500175709 y trámite: 2014LA-000037-75100, el porcentaje de ejecución al 31 de diciembre es de 55.96%, se arrastraron las siguientes consultorías: "Inspección de la contratación 2015LA-000041-75100 denominada "Restauración Iglesia de San Blas de Nicoya" por un monto de ¢5.008.612,01 (orden de pedido 4500196523); Consultoría en Ingeniería Estructural para el Análisis de Vulnerabilidad Sísmica del Edificio de Correos de Limón", contratación 2015CD-000862-75100, orden de pedido 4500197236 por un monto de ¢8.000.000,00.

1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales: Con esta subpartida se realizó, la contratación para Modelo de Gestión para Patrimonio Cultural Inmaterial, según lineamientos contenidos en la UNESCO, trámite 2015CD-000529-75100. Además, se pagó la contratación sobre Manuales de Procesos y Procedimientos del Centro de Patrimonio Cultural, lográndose una ejecución del 99.45%.

1.04.06 Servicios generales: Con esta sub-partida se cubren los costos de las contrataciones y los reajustes de precios, de los Servicios de Limpieza adjudicada a la empresa DEQUISA por medio del Convenio Marco y el Servicio de Seguridad y Vigilancia adjudicada a la empresa Corporación Gonzalez, mediante trámite 2014LN-000002-75100, ambas empresas brindan el servicio en las instalaciones del edificio que ocupa el Centro de Patrimonio. Por tanto, se cancelaron las facturas que comprenden de los meses de diciembre 2014 a noviembre 2015, por un monto devengado de ¢69.566.867,80, representado una ejecución de 90.05%. Estas facturas son pagaderas a través de reservas presupuestarias, dado que son contratos marco, prorrogables a 4 años.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: Para el año 2015, se realizaron las siguientes contrataciones el Servicio de fortalecimiento institucional: Producción de proyecto para Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (resguardo Tradición del Boyeo y Carreta Costarricense; y del Certamen de Artesanía), trámite 2015LA-000056-75100, contratación que se declaró "Insubsistente" por problemas con el objeto contractual el cual vario sustancialmente y el plazo de entrega, sub-ejecutándose la suma de ¢17.000.000,00 y la contratación del Servicio de Fortalecimiento Institucional: Proyecto de Sensibilización de la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, trámite 2015CD-000599-75100, arrastrándose la suma de ¢7.050.000,00 de la orden de pedido 4500194604

1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE

1.05.01 Transporte dentro del país: Esta subpartida es utilizada por los compañeros para el pago de las gestiones que tienen que realizarse fuera de las instalaciones del Centro de Patrimonio, es decir, se utiliza dinero para el pago de transportes de los funcionarios para la entrega de documentos, como es el caso de la mensajería; pago de peajes, pasajes, taxis, entre otros, todo con el fin primordial de atender la gestión

laboral en proyectos de obra, investigaciones y/o envío de documentos a otras instancias del Gobierno y sector privado. El porcentaje de ejecución al 31 de diciembre es de 95.39%.

1.05.02 Viáticos dentro del país: El dinero de esta subpartida ha permitido las giras a diferentes lugares del país: Cartago, Limón, Heredia, Puntarenas (Quepos) y Guanacaste (Nicoya, Librería) para ver proyectos de obra en ejecución, además para otras actividades del Centro dirigidas a declaratorias, inventarios, investigaciones y certámenes. Al 31 de diciembre se ha devengado un monto de ₡5.054.484,30. Las metas se cumplieron conforme a lo planeado.

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.06.01 Seguros: Con esta sub-partida se pagan los seguros vehiculares que cubre a los cinco carros que posee el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. Se tiene para el 31 de diciembre un monto devengado del ₡3.164.844,00, el cual representa un 90.42% de ejecución.

1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales: Con esta subpartida se han realizado las contrataciones de los servicios de catering, para atender los certámenes Salvemos Nuestro Patrimonio Histórico Arquitectónico y Nuestras Artesanías Costarricenses, además de las siguientes comisiones: Comisión Nacional de Patrimonio creada por la Ley 7555, Comisión Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (CONAPACI). Al 31 de diciembre se ha devengado un monto de ₡2.775.600,00.

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos: con esta subpartida se ha gestionado el pago para dar mantenimiento preventivo y correctivo al ascensor Marca Daldoss Easylife, mediante contrato marco No. 2014-000046-00 según trámite no. 2014CD-000052-75100, adjudicada a la empresa Elevadores Schindler S. A., se tiene un porcentaje de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 88.21%.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: con este presupuesto se da el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo correspondiente a los vehículos del Centro de Patrimonio, a través del Taller Fieuyea adjudicado mediante contratación 2013LA-000053-74900, se tiene una ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2015, del 67.54%.

1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación: Con esta subpartida, se realizó la contratación no. 2015CD-000748-75100 denominada "Mantenimiento de la Central Telefónica Panasonic modelo-KX-TDA100", orden de pedido no. 4500194880, compromiso no devengado por ₡ 850.000,00.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: Con esta subpartida se pagó el arreglo de la fotocopidora del Centro de Documentación del Centro de Patrimonio, por lo que hay un monto devengado de ₡288.821,00 para una ejecución presupuestaria del 23.11% y al 31 de diciembre no fue necesario realizar ninguna otra reparación a los equipos utilizados por el Centro de Patrimonio.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información: con esta subpartida se pagó el servicio mensual por mantenimiento de equipos de cómputo con la empresa IPL Sistemas, la cual está ligada a un contrato marco prorrogable a 4 años y se venció en octubre de 2015. No obstante, se coordinó con el Departamento de Informática del Ministerio para la realización de una nueva contratación sin embargo a la fecha no se ha podido definir claramente que es lo mejor para el Centro de Patrimonio. Por tanto, el porcentaje de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2015 es de 46.57%

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos: con este apartado se pretendía el mantenimiento y reparación de las cámaras fotográficas, sin embargo, a la fecha, no ha sido necesario la utilización del dinero, por lo que hay una ejecución presupuestaria del 0%.

1.09 IMPUESTOS

1.09.99 Otros impuestos: con esta subpartida se pagaron los derechos de circulación (marchamos) de la flotilla vehicular del Centro de Patrimonio. El porcentaje de ejecución al 31 de diciembre de 2015, es de 19.92% debido que el costo por estos impuestos fue menor al proyectado por la Administración.

1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.02 Intereses moratorios y multas: No se ha utilizado el dinero debido a que no se han dado casos de multas ni intereses moratorias en los casos laborales del Centro de Patrimonio.

1.99.05 Deducibles: No se realizaron trámites para el pago de deducibles en el marco de legalidad establecida en dicho procedimiento. Después de un análisis sobre el comportamiento de esta sub-partida se trasladó en la última modificación presupuestaria la suma de ¢1.000.000,00 a la partida "10403" Servicios de Ingeniería para realizar la consultoría de Seguridad Estructural del Edificio de Correos de Limón compromiso del Despacho ministerial.

1 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

2.01.01 Combustibles y lubricantes: para esta subpartida se tiene a cargo un total de ¢5.000.000,00 para cubrir los gastos de combustibles y lubricantes utilizados en las giras que realiza el Centro de Patrimonio en el cumplimiento de su trabajo. Después de analizar el comportamiento del consumo de combustibles al 30 de setiembre, se trasladó en la última modificación presupuestaria la suma de ¢1.900.000,00 a la partida de "10403" Servicios de Ingeniería para realizar la consultoría de Seguridad Estructural del Edificio de Correos de Limón compromiso del Despacho ministerial, sin que ello afecte el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes Operativos Institucionales y programáticos del Ministerio de Cultura y Juventud. Por tanto, para el 31 de diciembre de 2015 se tiene un monto devengado de ¢1.625.380,00, lo cual corresponde al 52.43% de la ejecución presupuestaria total.

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales: A la fecha no ha sido necesario realizar compras de productos farmacéuticos, ni medicinales, por tanto, la ejecución anual de este dinero ha sido del 0% y el monto total de la subpartida ¢150.000,00 no se utilizó.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes: Esta partida es para realizar las compras de tóner y tintas de las impresoras, plotter, fax y fotocopidora para satisfacer las necesidades de los funcionarios del Centro de Patrimonio, por tanto, al 31 de diciembre de 2015, se devengó un monto por un monto de ¢4.174.255,11, representando el 83.49% de ejecución, cumpliéndose con las metas previstas.

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: Esta partida es para realizar las compras de cables, lámparas fluorescentes, toma corrientes, extensiones eléctricas u otros de similar naturaleza, por tanto, al 31 de diciembre de 2015, se realizó una contratación por medio de convenio marco devengándose el monto de ¢599.030,30.

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento: Para el primer semestre 2015, se devolvió el dinero total a la Administración Central, dado que no se iba a utilizar el dinero de la subpartida.

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

2.04.01 Herramientas e instrumentos: Para el primer semestre 2015, se poseían ¢14.500.000,00, de los cuales se devolvieron ¢11.123.720,00 a la Administración Central, dado que no se iban a utilizar. Se realizó una contratación por medio de convenio marco logrando ejecutar un 86.92%, cumpliéndose con las metas previstas.

2.04.02 Repuestos y accesorios: Con esta subpartida se ha comprado llantas para los vehículos a través de la orden de compra número 4500186018 con un monto de \$780.16 y 4500186280, para un monto de \$584,00. Además, se tiene la orden de compra número 4500187920 con un monto de \$192.43; que corresponde a los repuestos de los fotoconductores de las impresoras del Centro de Patrimonio. Por tanto, el porcentaje de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2015 es de 89.66%, cumpliéndose con las metas previstas.

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo: Esta partida es para realizar las compras de útiles y materiales de oficina para el uso de los funcionarios de Centro de Patrimonio, se realizó una contratación por medio de convenio marco y al 31 de diciembre de 2015 se logra ejecutar un 98.12%, cumpliéndose con las metas previstas.

2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación: En el año 2015, no se utilizó este rubro en la compra de mascarillas, para uso de la bibliotecaria, personal de archivo y de la bodega, un bastón Leica, para medición topográfica y endoscopios (para sistema de inspección inalámbrico), lo anterior

producto que no fueron necesarios los productos solicitados ya que los compañeros hicieron uso de otros recursos administrativos.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos: en esta subpartida se compraron los artículos como papel para impresoras, fotocopidora, papel kraf que se usa para forrar mesas en los certámenes y otros eventos, papel especial para actas de la Comisión de Patrimonio y para plotter, servilletas de papel, toallas de papel, entre otros tipos de productos de papel necesarios para la gestión administrativa y la suscripción con el periódico La Nación, lográndose un porcentaje de ejecución del 92,43%, cumpliéndose con las metas previstas.

2.99.04 Textiles y vestuario: En este apartado se compró 31 camisas tipo polo con los logos del Ministerio de Cultura y Juventud; y el Centro de Patrimonio; así como chalecos distintivos para el área de Arquitectura a través de la orden de compra número 4500183849. Además, por medio de la orden de compra 4500187967 se compraron bolsos para empacar libros y material promocional del Centro de Patrimonio. Al 31 de diciembre se devengó la suma de ¢1.132.500,00.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza: Para esta sub-partida es para la compra de materiales utilizados en la limpieza de oficinas y áreas comunes, entre ellos: jabón empolvo, desodorante ambiental en pastillas, desinfectante, limpiadores, jabón líquido para manos, jabón para trastos, entre otros productos al 31 de diciembre de 2015 se logró ejecutar el 99.57%, cumpliéndose con las metas previstas.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad: con esta subpartida se compraron gafas de seguridad para los Arquitectos que van a inspeccionar los proyectos de obra. Esta compra salió por la orden de compra número 4500185574, con un monto a cancelar de ¢24.050,00. Después de un análisis sobre el comportamiento de esta sub-partida revela que algunas de las necesidades en materia de Útiles y Materiales de resguardo fueron solventadas a través de otras fuentes en razón por la cual se trasladó en la última modificación presupuestaria la suma de ¢1.200.000,00 a la partida de 1.04.03 Servicios de Ingeniería para realizar la consultoría de Seguridad Estructural del Edificio de Correos de Limón compromiso del Despacho ministerial.

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor: Esta sub partida es para la compra de materiales de cocina contratación no. 2015CD-001001-74900 denominada "Compra de Utensilios de Cocina" orden de pedido no. 4500197509, la anterior contratación se realizó para que la Dirección de Centro de Patrimonio, pueda contar con los implementos necesarios en la atención de las reuniones y las siguientes comisiones: Comisión Nacional de Patrimonio creada por la Ley 7555, la Comisión Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (CONAPACI), creada mediante Decreto Ejecutivo No. 38325-C, se arrastra la suma de ¢ 99.700,00.

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos: con esta subpartida es para comprar baterías alcalinas AA, AAA y tamaño grande, al 31 de diciembre de 2015, se tiene un monto devengado por ¢ 209.114,00, ejecutándose un 69,70%.

5 BIENES DURADEROS

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.03 Equipo de comunicación: En esta subpartida se realizó la compra de teléfonos digitales compatibles con la central telefónica marca Panasonic, devengándose al 31 de diciembre de 2015 el monto de ¢1.895.550,40, se ejecutó un 97,21%, cumpliéndose con las metas previstas.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina: En esta sub-partida es para la compra de archivos móviles que formarán parte del Centro de Documentación y sillas ejecutivas para funcionarios de Centro de Patrimonio, para los archivos móviles se realizó el trámite 2015CD-000532-75100, adjudicando a la empresa Paneltech, orden de pedido 4500190678 por un monto de ¢9.773.908,00 y para las sillas ejecutivas se realizó el trámite no. 2015CD-000624-75100, adjudicando a la empresa Muebles Crometal S.A., orden de pedido 4500192816 por un monto de ¢6.481.999,68, al 31 de diciembre de 2015 se ejecutó el 39.27% y se arrastra la contratación de los archivos móviles.

5.01.05 Equipo y programas de cómputo: Se realizó el trámite 2015LA-000065-75100 denominado "Compra de Computadores", adjudicando a la empresa PC Central de Servicios, orden de pedido 4500197542 por un monto de ¢5.122.537,89, al 31 de diciembre de 2015 el devengado es por ¢6.518.090,38, arrastrándose la contratación equipo de cómputo por atrasos en el proceso licitatorio.

5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso: En el año 2015, no se utilizó este rubro en la compra de equipos para el área de Arquitectura, ni de topografía lo anterior producto que no fueron necesarios los equipos solicitados ya que los compañeros hicieron uso de otros recursos para atender las necesidades laborales.

5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras: en esta subpartida se realizaron los siguientes proyectos: "Restauración Casa Baltodano Briceño" contratación no. 2015-LA000025-75100; Certamen Salvemos nuestro patrimonio 2014, Proyecto "Restauración Cementerio General" contratación no. 2015-LA000030-75100; Consolidación Estructural de Templo San Blas de Nicoya contratación no. 2015-LA000041-75100; "Restauración Torre Grande del CENAC" contratación 2015-LA00024-75100; Restauración Kinder Montesoreano, contratación no. 2015CD-000419-75100; Edificio Sede Centro de Patrimonio, 2015-CD-000285-75100; Restauración Alianza Francesa 2015-CD000364-75100; Pintura Teatro Popular Mélico Salazar contratación 2015LA-000021-75100; "Restauración Templo Metodista" contratación no. 2015CD-000707-75100; "Restauración Locomotoras" contratación no. 2015CD-000670-75100; "Restauración Tumba Vicente" contratación no. 2015CD-000750-75100; "Restauración Antigua Aduana" contratación no. 2015CD-000706-75100; "Restauración Pluvial (Patrimonio)" contratación no. 2015CD-000671-75100; "Restauración Unidad Sanitaria de Tres Ríos" contratación no. 2015CD-000715-75100; "Restauración Escuela Zumbado" contratación no. 2015CD-000723-75100 y se cancelaron los arrastres del 2014 lográndose el 100% de ejecución de las siguientes restauraciones de 2014: Templo de San Rafael de Heredia, Templo de San Rafael de Heredia (pintura), Palacio Municipal de Purisca, Escuela Eduardo Peralta en Tucurrique, Ermita el llano de Alajuela, Casona de RH en CENAC, Casona Miramontes, Edificio Centro de Patrimonio, Fuente de

Moisés Tocando la Roca en Hospital Calderón Guardia. Todas estas obras forman parte del devengado al 31 de diciembre de 2015, que posee un monto de ¢937.420.531,78., ejecutándose un 68.93%, y se tiene por compromisos no devengados la suma de ¢353.495.457,41, lo anterior por razones de atrasos en los procesos licitatorios, plazos de entrega que no se ajustaron a la realidad de los proyectos, entre otros.

5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

5.99.03 Bienes intangibles: Esta sub-partida es para la compra y actualización de licencias de software (AutoCAD y Adobe) del Área de Arquitectura del Centro de Patrimonio, se realizó el trámite no. 2015LA-000067-75100 denominado "Compra de Licencias", ordenes de pedido 4500197587 y 4500197764 por un monto total de ¢17.137.431,30, arrastrándose la contratación supra citada por atrasos en el proceso licitatorio.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

6.02.99 Otras transferencias a personas: La ejecución presupuestaria del 88,89% corresponde a que el dinero utilizado para esta subpartida es para el pago de las obligaciones que generan los premios de los certámenes del Centro de Patrimonio: Salvemos Nuestro Patrimonio, Decreto Ejecutivo N°37192-C; Nuestras Artesanías Tradicionales, Decreto Ejecutivo N° 36610-C; y el pago por primera vez del Premio Nacional Sobre Patrimonio Cultural Inmaterial Emilia Prieto, según Ley de Premios Nacionales No. 9211; los cuales se realizaron en el último trimestre del 2015.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: William Monge Quesada

Dirección de correo electrónico: wmonge@patrimonio.go.cr

Número telefónico: 2010-7400

Firma:

Sello:

PROGRAMA 753 GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL

El Programa 753, según el informe presentado por el Departamento de Presupuesto al 31 de Diciembre de 2015 y en comparación con controles internos que se llevan en esta Dirección, tiene un 80,00% de ejecución presupuestaria.

El año 2015 fue complejo en términos de ejecución presupuestaria. Uno de los elementos que afectó la sana administración fue el retraso que se presentó al inicio del periodo en las contrataciones de la Dirección de Cultura.

La gestión programática de la Dirección de Cultura se realiza a partir de la contratación de servicios de producción y asesoría en gestión cultural en todas las nueve regiones, así como de apoyo a casas y centros y programas de Fomento Cultural. El 2015 creció el presupuesto destinado a las regiones y con ello la cantidad de carteles y el monto asignado por contratación. En el marco de la crisis del FIA se alteró bastante la gestión de los procesos de contratación en del ministerio. Luego de declarar infructuosos muchos procesos de contratación, se hicieron reuniones con el departamento Legal y de Proveeduría y se volvieron a redactar y a subir todos los carteles que sustentan el trabajo programático. Esta situación generó un retraso en la ejecución presupuestaria y obligó a canalizar todos los esfuerzos para solventar esta problemática, durante el primer semestre. A pesar de los atrasos, el equipo de trabajo hizo su mejor esfuerzo y esto se expresa en una buena ejecución presupuestaria en la partida 10499, de un 91.25%.

El principal problema se dio en las partidas de Bienes duraderos y Materiales y Suministros, por problemas con Comprared. En el caso de Materiales y suministros, no se pudieron ejecutar los recursos de la subpartida 5.01.03 y 5.01.04 (ambas al día de hoy están pendientes de resolver por parte de Hacienda).

Además, el retraso para la aprobación de las especificaciones técnicas de las remodelaciones de las oficinas centrales de la Dirección de Cultura, Oficina de Gestión Cultural en San José y Casa de la Cultura de Heredia, impactó negativamente en la ejecución presupuestaria y provocó el arrastre de contrataciones para el periodo 2016.

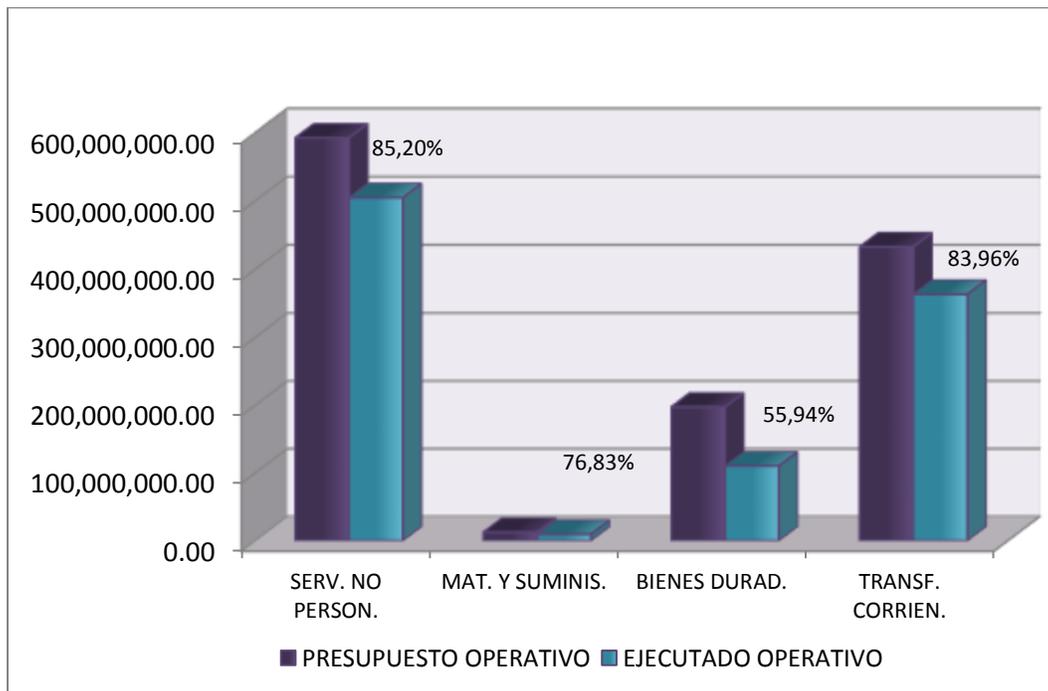
El monto ejecutado en el total del presupuesto asciende a ¢988.338.408,61 según se detalla a continuación:

Cuadro N° 8
Gestión y Desarrollo Cultural
Ejecución Presupuestaria Operativa
2015

RESUMEN DE PARTIDAS				
SUBPARTIDA/CONCEPTO	PRESUPUESTO OPERATIVO	EJECUTADO OPERATIVO	SALDO OPERATIVO	PORCENTAJE OPERATIVO
REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERV. NO PERSON.	592.567.616,21	504.842.431,59	87.725.184,62	85,20%
MAT. Y SUMINIS.	12.644.245,00	9.715.065,56	2.929.179,44	76,83%
BIENES DURAD.	197.418.304,79	110.442.418,99	86.975.885,80	55,94%
TRANSF. CORRIEN.	432.751.075,00	363.338.492,47	69.412.582,53	83,96%
TOTAL	1.235.381.241,00	988.338.408,61	247.042.832,39	80,00%

Fuente: Liquidación mes de Diciembre 2015. SIGAF

Gráfico N° 10
Gestión y Desarrollo Cultural
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
2015



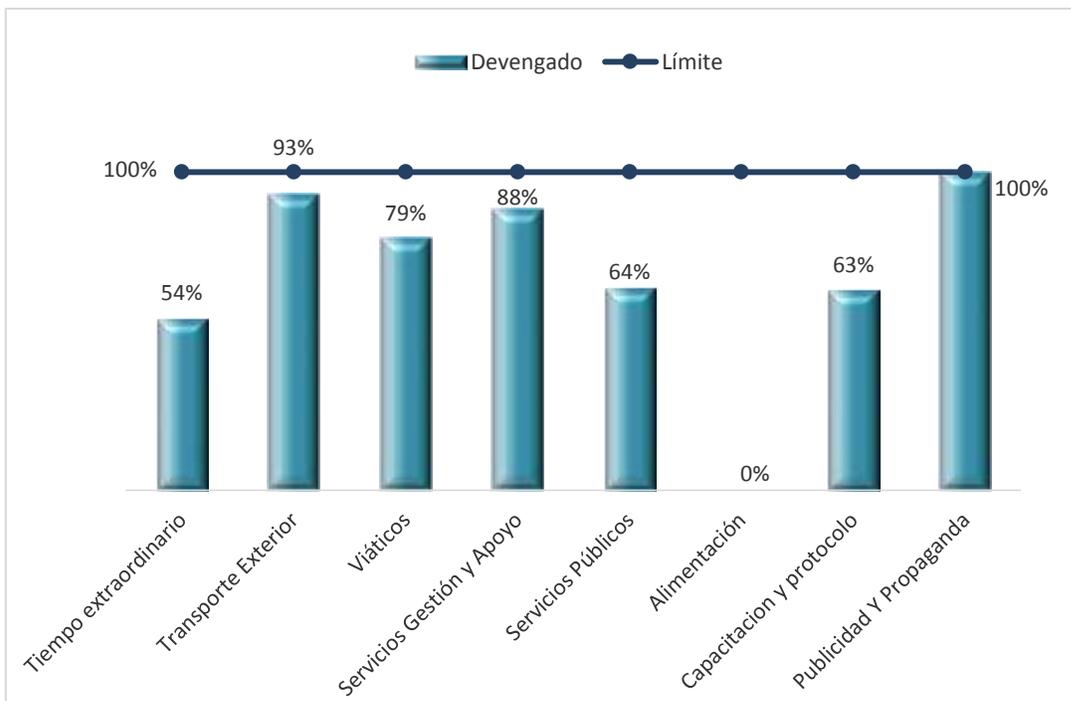
Fuente: Cuadro N° 8.

PARTIDAS DE CONTENCIÓN DEL PROGRAMA 753

En el gasto de las subpartidas de contención únicamente la partida de Publicidad y Propaganda alcanzó el 100% del límite deseado, en el caso de Transporte en el Exterior y Servicios de Gestión y Apoyo quedó por debajo del límite deseado del presupuesto del 2015. Por el contrario la de Alimentación están por debajo de lo esperado, ya que no se ejecutaron los recursos asignados en la subpartida.

Durante el ejercicio económico anterior se realizaron cinco traslados de partidas, donde se ajustaron los recursos que no se iba a utilizar hacia otros proyectos indispensables, de tal manera que se solventaran las necesidades del Programa.

Gráfico N° 11
Gestión y Desarrollo Cultural
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por
Partidas de Contención
2015



Fuente: Liquidación 2015. SIGAF

ANALISIS POR SUBPARTIDA

1 SERVICIOS

Esta partida general tuvo una ejecución del 24.42%, lo cual equivale a un monto de ¢166.662.908,98

1.01 ALQUILERES

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos: esta subpartida presenta una ejecución de un 0%. Actualmente, se encuentra en proveeduría la solicitud de pedido # 2131520277 por un monto de ¢2.450.000,00 para el alquiler de local para ubicar la Oficina de Gestión Cultural de la Zona Sur. Este proceso ha sido bastante lento debido a que se requería el avalúo del Ministerio de Hacienda. Adicionalmente, para esta subpartida se requiere contratar un parqueo para ubicar los vehículos de la Dirección de Cultura (5 vehículos), dado que no se podrá parquear más en la Antigua Aduana. Este proceso ha sido bastante lento debido a que se han visitado varios parqueos, sin embargo nos indican que no tienen espacio y el que si tiene espacio y se ubica en los alrededores del MCJ cobra \$200 por vehículo x mes. Lo cual es bastante oneroso. En estos momentos se están solicitando cotizaciones nuevamente a parqueos más alejados, con el objetivo de realizar el estudio de mercado respectivo y realizar la solicitud de pedido para el alquiler de parqueo.

1.02 SERVICIOS BÁSICOS

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado:

Para el año 2015, la Casa de la Cultura de Pococí, presento un elevado consumo para el tercer trimestre, debido a la cantidad de actividades efectuadas en el sitio, por otra parte la Casa de la Cultura de Puntarenas para el mes de marzo presento una fuga de agua la cual fue atendida por el AYA de la zona, luego de este inconveniente el consumo bajó a su nivel mínimo.

Por otra parte, en la Casa de la Cultura de Heredia, el consumo de agua para el último semestre presentó un aumento debido a que las actividades para la ciudadanía se incrementaron, además de que actualmente se está interviniendo el inmueble desde el mes de octubre, y aún continúan los trabajos. Para el periodo 2015 se ejecutó un 40.68%.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica:

Para el año 2015, el consumo de electricidad, se mantuvo regular, sin embargo, a finales del año los consumos disminuyen, debido a que las actividades en las Casas de la Cultura son menos. Por otra parte el consumo presentado durante el 2015, por la Regional de San José, continúa elevado, sin embargo, desde el año pasado, se le solicito el apoyo a la Comisión Ambiental, para que en base al estudio realizado por la CNFL, nos recomendaran como actuar, continuamos a la espera de las recomendaciones. En el periodo 2015 se ejecutó un 79.56%.

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones:

En las diferentes Oficinas Regionales que se ha presentado un pequeño incremento, esto se debe a que en los últimos meses del año es cuando más actividades artístico-culturales se dan. Además que la mayor cantidad de producciones por parte de los promotores en las comunidades aumenta. Por otra parte, para el mes de setiembre se informa por parte de las autoridades del ICE, la facturación pendiente de los números

de celulares 8419-2537, 8303-1280 y 8423-1652, desde el último semestre del año 2014 por lo tanto esos números de teléfonos tienen un alto consumo en el mes de agosto.

En el año 2015, se dotó de celulares a todos los integrantes de área de las becas taller, puntos de cultura, con el afán de tener siempre a los compañeros ubicables para un mejor apoyo de logística, lo que apoyó mucho el desarrollo de ambas gestiones culturales. En el periodo 2015 se ejecutó un 59.10%.

Estas sub-partidas se ejecutan de acuerdo a como el ICE, ESPH, CNFL, ICE TELECOMUNICACIONES Y AYA, presenten las respectivas facturas por los servicios brindados. Se han creado reservas, para cumplir las obligaciones durante el año, y ejecutar correctamente estos pagos.

1.02.99 Otros servicios básicos

Estos recursos no se ejecutaron, debido a que existe un Convenio para todo el Ministerio con entidades tales como El Instituto Tecnológico, etc, para que retiren todo tipo de materiales; así como el Tratamiento de residuos Electrónicos de Canarias S.L., entre otros y estos se hacen cargo de llevarse lo que se de baja en mobiliario y equipo obsoleto en el relleno sanitario correspondiente.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

1.03.01 Información: en esta subpartida se alcanzó un 100% de ejecución, lo cual representa un monto ejecutado de ¢993.322. Es importante mencionar se realizaron publicaciones en la imprenta nacional y se pautaron pantallas en el SINART, mediante la contratación 2015CD-000504-75300, orden de compra #4500189792.

1.03.02 Publicidad y propaganda: en esta subpartida se alcanzó un 100% de ejecución, lo cual representa un monto ejecutado de ¢5.750.000. La ejecución de los recursos se realizó mediante la contratación 2015CD-000506-75300, orden de compra #4500190625. Esto para realizar la impresión de material de comunicación externa.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros: los recursos de esta subpartida se presupuestaron para cubrir los costos la impresión y encuadernación del libro "Diagnóstico de Formación en Gestión Cultural 2014", el cual utilizaron como guía las universidades para el desarrollo de programas de formación en este tema. Sin embargo, estos costos se asumieron desde otro proceso, con el objetivo de optimizar los recursos.

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

1.04.03 Servicios de ingeniería: En el 2015 se aumenta esta subpartida para hacer frente a los gastos por servicios de ingeniería, específicamente estudios a profundidad en el sistema eléctrico en la Oficina Regional de Liberia, ya que para realizar las remodelaciones este aspecto es fundamental. Este trámite se gestionó mediante la solicitud de pedido # 2131420398, y corresponde a un arrastre del periodo 2014.

Una vez que se verifica el avance de la obra, se decide gestionar la ampliación de la contratación 2014CD-000162-75300 "Contratación de servicios profesionales en ingeniería o arquitectura". Sin embargo, tomando en cuenta la fecha del recibido conforme (más de 6 meses), ya no se podía realizar la ampliación. Ante esta situación se toma la decisión de no realizar el trámite, debido a que los plazos eran muy cortos para efectuar una nueva contratación.

1.04.06 Servicios generales: Se ha ejecutado un monto total de ¢20.480.822,44 que corresponde a un 54.72% de ejecución presupuestaria. Este corresponde al pago por mantenimientos de las zonas verdes del Centro del Este, en Guadalupe; además del pago por la seguridad de la Casa de la Cultura de Pococí.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: esta subpartida presenta un 91.25% de ejecución.

Esta subpartida es sustantiva para la Dirección de Cultura, ya que en ella se gestionan contrataciones para la producción de eventos, servicios de gestión y fortalecimiento, servicio en elaboración de manuales, y otras muchas actividades de vital importancia para el cumplimiento de las metas y objetivos.

Es importante destacar que mediante esta subpartida se ejecutan los objetivos sustantivos de la Dirección de Cultura.

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

1.05.01 Transporte dentro del país: esta subpartida refleja un ejecución de un 81.38% que equivale a ¢ 1.383.526,00.

1.05.02 Viáticos dentro del país: 77.02% de ejecución que equivale a ¢ 15.404.183,00

Por conceptos de giras diversas realizadas por los promotores regionales y el equipo de Fomento Cultural.

Su ejecución depende de las giras programadas y establecidas a inicio de año. Existe una pequeña disminución con respecto al periodo anterior. Esto debido a atrasos que se presentaron a inicios de años con los carteles de contratación, por diferencias de criterios. Este hecho ocasionó serios retrasos en la ejecución de esta subpartida. También afectó el hecho de que hubo que asignarle más recursos a esta partida y estos recursos se pudieron acceder hasta el mes de mayo.

1.05.03 Transporte en el exterior: 75.40% de ejecución que equivale a ¢2.463.183,00

A continuación se detalla la información de los funcionarios que viajaron al exterior:

1.05.04 Viáticos en el exterior: 92.98% de ejecución, lo cual equivale a ¢2.789.492.76,00. Estas subpartidas se utilizaron para que funcionarios de la Dirección de Cultura participaran en actividades atinentes con sus funciones en Chile, Cuba y El Salvador.

El estímulo para el intercambio de experiencias y conocimientos es parte del proceso de alineamiento estratégico de la Dirección de Cultura, en consonancia con la política de los derechos culturales.

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.06.01 Seguros: 91.09% de ejecución que equivale a ¢10.869.357,00 que corresponden a pagos por seguros de los Vehículos con los que cuenta esta Dirección, cancelados con el número de póliza 01-17-AUM-677-09.

1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

1.07.01 Actividades de Capacitación: En este apartado, el porcentaje de ejecución es del 60.95%. Este presupuesto se utilizó para enfrentar un proceso de capacitaciones variadas para los funcionarios de la Dirección con el objetivo de cumplir con las disposiciones de los nuevos requerimientos de procesos internos y externos.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales: En este apartado, el porcentaje de ejecución es del 100%, lo cual equivale a un monto de ¢259.000,00 y se utilizó para enfrentar refrigerios de distintas actividades coordinadas por esta Dirección en el último trimestre.

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: esta subpartida refleja una ejecución de un 32.72%. Esto se da debido a que la Dirección de Cultura cuenta con vehículos nuevos, lo cual significa que el mantenimiento de los mismos se hacía en la agencia respectiva. Únicamente se cuenta con dos vehículos viejos, en los cuales se invirtió recursos de esta subpartida.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: No se ejecutó ya que no fue necesario y los fondos se trasladaron para otra subpartida en la II y III Modificación Presupuestaria. Esto debido a que para el periodo 2015 se planificó la compra y remodelación de las oficinas con adquisición de mobiliario nuevo que se ajuste a las nuevas condiciones, por lo que el mobiliario viejo iba a dar de baja o en donación y no fue necesario repararlo, por lo tanto el remanente en el presupuesto se trasladó para un mejor aprovechamiento de los recursos.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información: la ejecución fue de un 100%. Los recursos se utilizaron para reparar una computadora portátil MAC.

1.09 IMPUESTOS

1.09.99 Otros impuestos: El porcentaje de ejecución fue de 6.48%, pero esto es correspondiente al pago de marchamos de los vehículos, pertenecientes a la Dirección de Cultura, el cual se realiza al final del año.

1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.05 Deducibles: No se ejecutó ya que se cuenta con póliza especial (cero deducible).

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

2.01.01 Combustibles y lubricantes: 79.83% de ejecución que equivale a ¢4.782.621,00, Su gasto depende del consumo cargado a este rubro, ocasionado en las diferentes giras que se realizan en el transcurso del año.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes: esta subpartida presenta una ejecución de un 67.33%. Los recursos de esta subpartida se utilizaron para efectuar la compra de tintas y tóner para las oficinas regionales y oficinas centrales de la Dirección de Cultura.

2.01.99 Otros productos químicos y conexos: No se ejecutó ya que no fue necesario. La adquisición de productos como el cloro se efectuó desde otra subpartida.

2.03 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: No se ejecutó ya que no fue necesario y los fondos se trasladaron para otra subpartida.

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

2.04.01 Herramientas e instrumentos: esta subpartida se ejecutó en un 100%. Se efectuó la compra de Férulas, en cumplimiento del decreto ejecutivo 33457- C, del 9 de octubre 2006, "Reglamento de Sistema Institucional de Emergencias del Ministerio de Cultura y Juventud".

2.04.02 *Repuestos y accesorios*: No se ejecutó ya que no fue necesario y los fondos se trasladaron para otra subpartida.

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.99.01 *Útiles y materiales de oficina y cómputo*: 40.62% de ejecución, lo cual corresponde a ¢368.873,15.

2.99.03 *Productos de papel, cartón e impresos*: 91.22% de ejecución que equivale a ¢1.155.506,60 se realizaron compras por Convenio Marco del Ministerio de Hacienda.

2.99.05 *Útiles y materiales de limpieza*: 79.66% de ejecución que equivale a ¢398.279,31.

2.99.07 *Útiles y materiales de cocina y comedor*: 87.15% de ejecución y se utilizó para la compra de útiles de cocina y comedor.

2.99.99 *Otros útiles, materiales y suministros diversos*. No se ejecutaron los recursos, ya que se presupuestaron para la adquisición de los trofeos para los Premios Nacionales de Cultura, sin embargo, se negoció que los mismos sean incluidos dentro de la contratación que se realizará para la Ceremonia de Premios, por lo que estos recursos no se utilizaron, razón por la cual se trasladaron a otras subpartidas, en la II Modificación Presupuestaria.

5 BIENES DURADEROS

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.02 *Equipo de transporte*: 100% de ejecución que equivale a ¢13.541.249,22. De esta subpartida se compraron 2 vehículos para la Dirección de Cultura para asignarlos a los funcionarios regionales, para de esta forma mejorar la presencia en las diferentes regiones. Esta compra era un compromiso no devengado del periodo 2014.

5.01.03 *Equipo de comunicación*: esta subpartida no presenta ninguna ejecución. Este se debe a que esta Dirección mediante la solicitud de pedido #2131520397, gestionó la compra de equipo de comunicación para las oficinas regionales y las oficinas centrales. Producto de ello, se generó el trámite 2015CD-000976-75300, se realizó la recepción de ofertas. A la hora que en la Proveduría van a efectuar la recepción de ofertas en Comprared se presenta un error del sistema. Se generó el incidente (Caso Sugar #8025) respectivo ante el Ministerio de Hacienda y aún se está a la espera de una resolución. Esta situación provocó que no se pudieran ejecutar recursos de esta subpartida.

5.01.04 *Equipo y mobiliario de oficina*: 44.84% de ejecución. Esta baja ejecución se debe a que esta Dirección mediante la solicitud de pedido #2131520735, gestionó la compra de mobiliario de oficina para las oficinas regionales y las oficinas centrales. Producto de ello, se generó el trámite 2015CD-001010-75300, se realizó la recepción de ofertas. A la hora que en la Proveduría van a efectuar la recomendación de adjudicación en Comprared se presenta un error del sistema. Se generó el incidente (Caso Sugar #8135) respectivo ante el Ministerio de Hacienda y aún se está a la espera de una resolución. Esta situación ocasionó una baja ejecución en esta subpartida.

5.01.05 *Equipo y programas de cómputo*: 4.01% de ejecución. Esta Dirección mediante la solicitud de pedido #2131520727, gestionó la compra de equipo de cómputo para las oficinas regionales y las oficinas centrales. Producto de ello, se generó el trámite 2015CD-000893-75300, se realizó la recepción de ofertas. Cuando se estaba en el proceso de adjudicación la única empresa que había ofertado para la compra de computadoras indicó que el precio era ruinoso y que no tomaran en cuenta su oferta. En este momento ya no se contaba con el tiempo suficiente para iniciar otra contratación. Y para la línea de compra de escáner no se presentó ninguna oferta. Esta situación ocasionó una baja ejecución de recursos para esta subpartida.

5.01.06 *Equipo Sanitario, laboratorio e investigación*: esta subpartida se ejecutó en un 100%. Los recursos se invirtieron en la compra de botiquines equipados. Esto en cumplimiento del decreto ejecutivo 33457- C, del 9 de octubre 2006, "Reglamento de Sistema Institucional de Emergencias del Ministerio de Cultura y Juventud".

5.01.99 *Maquinaria, equipo y mobiliario diverso*: refleja una ejecución de un 98.75%. Los recursos se invirtieron en la compra e instalación de cámaras en la Casa de la Cultura de Heredia.

5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

5.02.99 *Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras*: 60.33%. Los recursos de esta subpartida eran para realizar las remodelaciones en las oficinas centrales de la Dirección de Cultura, la Oficina de Gestión Cultural en San José y Casa de la Cultura de Heredia. Es importante mencionar que en el proceso de revisión de las especificaciones técnicas de las contrataciones se demoró bastante, ya que se estuvo en constante comunicación con el Centro de Patrimonio. Una vez que se tiene el visto bueno se genera la solicitud de pedido. Sin embargo, en la Proveeduría Institucional se vuelve a revisar el machote de los carteles y especificaciones técnicas nuevamente con el Centro de Patrimonio. Durante este proceso se da el cambio del director de Patrimonio y es hasta ese momento que se pueden poner de acuerdo en cuanto al machote como las especificaciones técnicas. Se gestiona la contratación pero los plazos son muy cortos. Por tal motivo, tanto la licitación 2015LA-000052-75300 (remodelación de las oficinas centrales de la Dirección de Cultura) como la contratación 2015CD-000656-75300 (remodelaciones Oficina Regional de San José y Casa de la Cultura de Heredia), se arrastraron para el periodo 2016. Todas estas situaciones ocasionaron una baja ejecución de esta subpartida.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.02 TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS: En esta partida se excluyen las subpartidas 60102, 60103 y 60401.

6.02.99 *Otras Transferencias a personas*: 89.51% de ejecución que equivale a ¢345.618.260,19. Esto corresponde al pago de la totalidad de premios nacionales y la cancelación de las becas taller del periodo 2015 y el pago del primer tracto correspondiente al nuevo programa Puntos de Cultura.

6.03 PRESTACIONES

6.03.01 *Prestaciones legales*: 30.18% de ejecución que equivale a ¢9.731.507,78.

6.03.99 *Otras Prestaciones*: 50.33% de ejecución y se debe a las incapacidades de 2 funcionarias de la Dirección de Cultura.

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: Fresia Camacho Rojas

Dirección de correo electrónico: fcamacho@dircultura.go.cr

Número telefónico: 2255-3188

Firma:

Sello:

PROGRAMA 755 SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Este informe de ejecución presupuestaria corresponde al I y II semestre y contiene el acumulado de partidas y subpartidas de gastos operativos del año Presupuestario 2015. El monto ejecutado operativo asciende a ¢912.091.021,84 lo cual representa el 69,44% del presupuesto operativo total asignado al Sistema Nacional de Bibliotecas SINABI el cual fue de ¢1.313.567.600,00 .

La gestión financiera 2015 por situaciones diversas ha sido muy atípica, tomando en consideración que el SINABI sufrió cambios de jefatura en la Unidad Administrativa Financiera, en el mes de abril, en el mes de mayo y en la segunda quincena de junio-2015. Además, para el segundo semestre, a pesar de haber ingresado solicitudes de compra en tiempo y forma debida, según circular No. PI-890-2015 la Proveduría Institucional conforme a lineamientos técnicos establecidos, devolvió solicitudes aludiendo a que por los procesos de contratación y entrega de servicios o el bien no se podría obtener antes que finalicen las fechas establecidas para el cierre 2015.

Por razones de tiempo de demora en los trámites de contratación, se adjudicaron trámites a mediados de diciembre pese a que el Departamento Financiero Contable estableció como última fecha de recepción de facturas el 16 de diciembre. En consecuencia se presentaron arrastres y trámites que en su última fase, se atoraron en el Departamento Legal del MCJ en la confección de los contratos. Aunado a lo anterior, hubo presentación tardía de facturas por parte de algunos proveedores como es el caso de Mariana's Catering Service. La empresa AZMONT, S.A. la cual, en el proceso de elaboración del contrato, objetó varios aspectos del contrato de mantenimiento de los ascensores, responsabilizando a uno de sus subalternos, por el mal manejo de la gestión, razón por la que se declaró insubsistente.

Para el segundo semestre, a pesar de las circunstancias adversas en las que se desarrolló la ejecución del presupuesto-2015, se adquirió bienes y servicios de gran importancia para el SINABI como: la adquisición de libros, licencias para software, suministros de oficina e implementos de limpieza; servicios de publicidad a través del SINART, servicios de recarga de extintores y servicio de fumigación de veinticinco Bibliotecas Públicas que pertenecen al Sistema Nacional de Bibliotecas.

Es importante mencionar que se renovaron los contratos de servicios de limpieza por Convenio Marco, con la empresa DEQUISA y SERMULES con forme a las directrices giradas por el Ministerio de Hacienda. Se contrató el reforzamiento estructural de la Biblioteca Nacional y la reconstrucción de la baranda perimetral. Se contrató el mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras, equipo de video, hidro-lavadoras y refrigeradora. Se adquirió equipo de comunicación como Walkie Talkie's y teléfonos celulares; además de pizarras interactivas y proyectores multimedia.

Se detallará en cada subpartida, el comportamiento de cada solicitud subejectada, infructuosa, devuelta o bien que se tuvo que arrastrar, a pesar de haber sido ingresada en el tiempo justo al Sistema CompraRed y conforme a los parámetros establecidos por la Proveduría Institucional y contar con el respectivo V.B. del Viceministerio Administrativo, según el procedimiento establecido en la circular PI-0746-2015.

Es importante resaltar que la Directriz, 0-23H fue un factor que incidió negativamente en el proceso de contrataciones, ya que generó atrasos en la presentación de los expedientes de solicitudes de pedido a la Proveeduría Institucional, en el tanto que la directriz contiene aspectos sujetos a justificaciones por parte del órgano gestor y aprobación por parte del jerarca, requisito ineludible para proceder a incorporarlo en la solicitud de pedido, lo que ocasionó atrasos importantes en la presentación de los expedientes.

Se enfatiza que este informe es acumulativo y contiene el detalle de la ejecución del primer y segundo semestre-2015 por subpartidas.

En los primeros seis meses de labor se realizan aperturas de Reservas para sufragar los gastos en que se incurrió para iniciar la actividad operativa 2015 del Programa 755 como lo son: servicios públicos (agua, energía eléctrica, teléfono, servicio de correos, internet, servicios municipales, servicios de información, entre otros), los servicios de limpieza y mantenimiento de la Biblioteca Nacional y de la Biblioteca Pública de Ciudad Quesada, Grecia, Poás, Naranjo, Palmares, Sarchí y Ciudad Colón la suscripción anual de revistas, compra de abarrotes al Consejo Nacional de la Producción (CNP), servicio anual de monitoreo de alarmas en la Biblioteca Nacional, Bibliotecas Públicas y el Edificio Administrativo del SINABI, gastos de transporte, viáticos, combustible, seguros, entre otros. Además, los procesos de contratación administrativa que nos permiten alcanzar metas, objetivos y contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Las primeras facturas de servicios públicos, que se tramitan son para la cancelación de facturas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2014 y para los primeros meses del año 2015. De igual forma, se ampliaron Reservas para cancelar facturas por cobro administrativo de ASIRA, DEQUISA, S.A. para el pago de facturas del mes de diciembre-2014.

En los primeros meses, según la programación de requisiciones establecidas en el Plan Anual de Compras, se presentaron en la oficina administrativa del SINABI, los trámites para la contratación de bienes y servicios con sus respectivas especificaciones técnicas, facturas proformas como: adquisición de implementos, útiles y suministros de oficina diversos, entre otros. Este es el caso de trámites como: ingeniería por estudio de suelo para la construcción de la Biblioteca Pública de Puriscal, adiciones y mejoras de los edificios de las Bibliotecas Públicas de Alajuela, Heredia y Tibás, mantenimiento de edificios, la adquisición de equipos y programas de cómputo, la compra de libros, compra de papelería, cartones e implementos para la encuadernación, tintas, pinturas y diluyentes, el contrato de digitalización de datos, el Servicio de Desarrollo Rediseño y/o Actualización de la Página Web del Sistema Nacional de Bibliotecas (Portal del SINABI), servicio de exhibición, catering para actividades protocolarias, servicios de limpieza para Bibliotecas Públicas que lo ameritan, útiles y materiales de limpieza entre otros.

Es importante indicar que la Directriz No.023H publicada el 20 de abril 2015, dirigida al sector público "Sobre la Eficiencia, Eficacia y Transparencia en la Gestión Presupuestaria de la Administración Pública", disminuyó el ritmo normal de un trámite por cuanto éste era un requisito indispensable para procesar una solicitud.

La ejecución del 2014 en comparación a la 2015 si bien es cierto ha sido parecida, el 2015 presentó mayor tramitología o requisitos en cada solicitud.

Una de las medidas que se implementará a lo interno del Programa 755, será la elaboración de todas las solicitudes de compra desde los primeros meses del año y se tramitarán por orden de importancia según los lineamientos de requisición.

A lo externo, dar seguimiento y controlar la recepción de las facturas de los proveedores conforme se ingresa el bien o el servicio contratado, de manera tal que se ajusten a las fechas establecidas según el tiempo de entrega en cada orden de compra.

A nivel institucional, sería oportuno que las autoridades respectivas, logran reforzar con más personal las instancias involucradas en todo el proceso de contrataciones para que haya mayor espacio de cada funcionarios en el seguimiento y finalización de cada contratación.

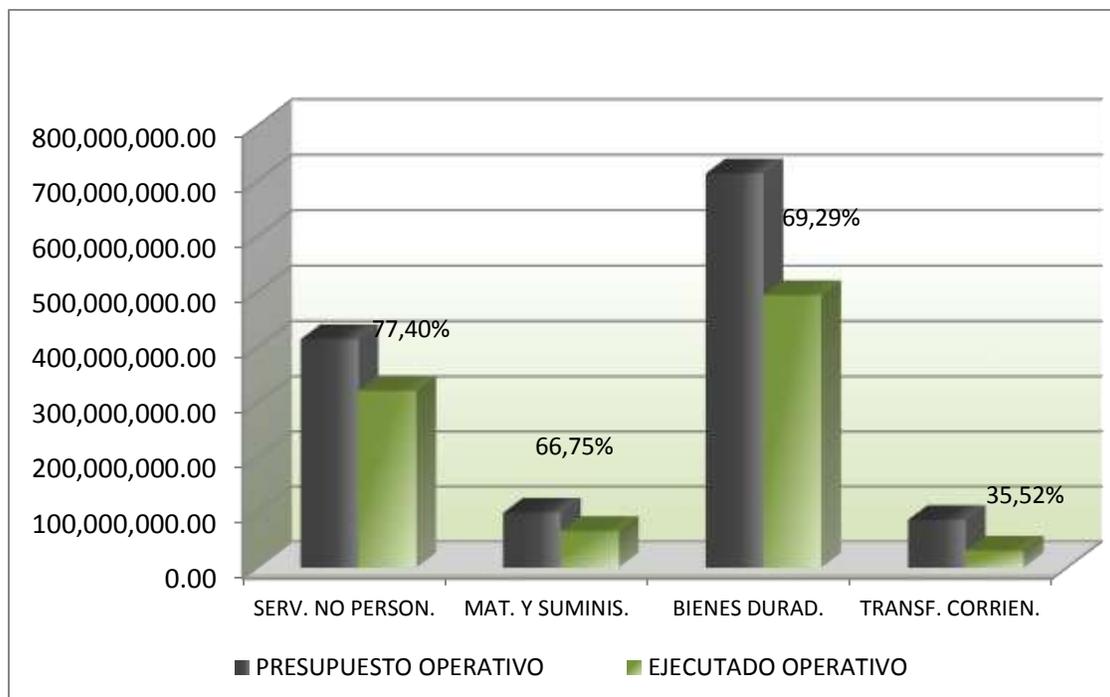
A continuación, se presenta el cuadro resumen con las partidas de gastos operativos y remuneraciones. Seguidamente la ilustración gráfica de la información del cuadro No.1 de la ejecución operativa 2015 para el programa 755.

Cuadro N° 9
Sistema Nacional de Bibliotecas
Ejecución Presupuestaria Operativa
2015

RESUMEN PARTIDAS DE GASTOS OPERATIVOS Y REMUNERACIONES				
SUBPARTIDA/CONCEPTO	PRESUPUESTO OPERATIVO	EJECUTADO OPERATIVO	SALDO OPERATIVO	PORCENTAJE OPERATIVO
REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00%
SERV. NO PERSON.	414.775.085,00	321.040.349,76	93.734.735,24	77,40%
MAT. Y SUMINIS.	99.378.783,00	66.335.741,58	33.043.041,42	66,75%
BIENES DURAD.	713.012.235,00	494.025.165,14	218.987.069,86	69,29%
TRANSF. CORRIEN.	86.401.497,00	30.689.765,36	55.711.731,64	35,52%
TOTAL	1.313.567.600,00	912.091.021,84	401.476.578,16	69,44%

Fuente: Liquidación mes de Diciembre 2015. SIGAF

Gráfico N° 12
Sistema Nacional de Bibliotecas
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria Operativa
2015



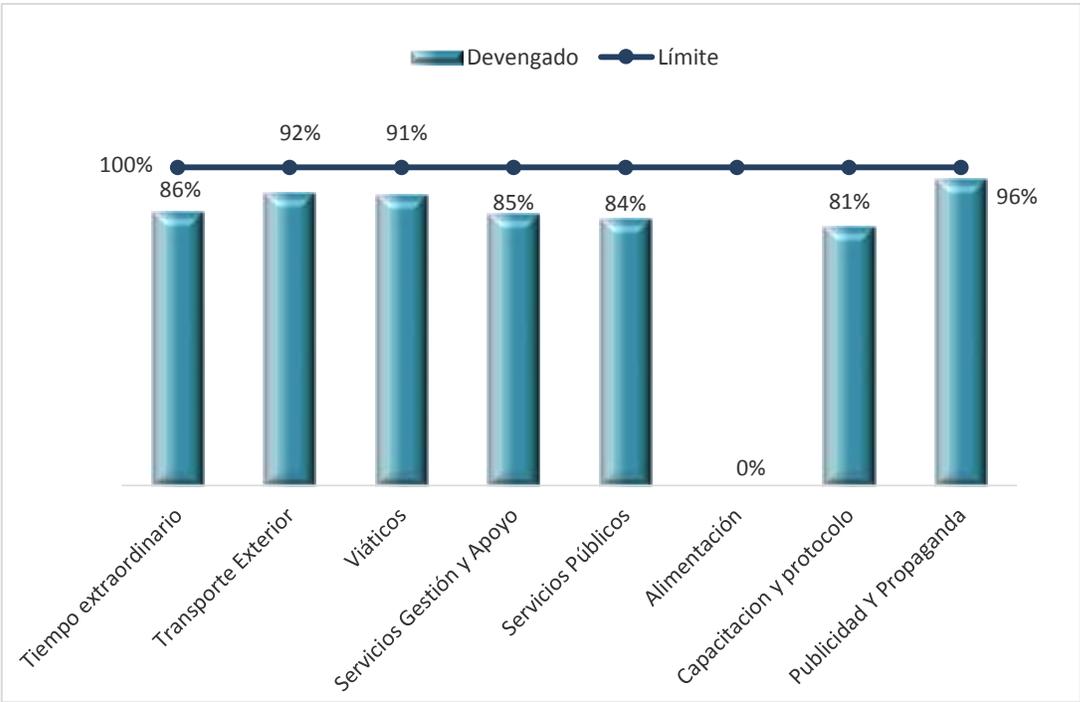
Fuente: Cuadro N° 9

PARTIDAS DE CONTENCIÓN DEL PROGRAMA 755

El gasto en las subpartidas de contención se mantiene por debajo del límite deseado que corresponde al 100% del presupuesto del ejercicio económico 2015, donde los niveles más altos del gasto lo alcanzaron las subpartidas de Publicidad y Propaganda, Transporte en el Exterior y Viáticos, caso contrario la de Alimentación que no se ejecutó durante el ejercicio económico pasado.

Durante el ejercicio económico anterior se realizaron cinco traslados de partidas, donde se ajustaron los recursos que no se iba a utilizar hacia otros proyectos indispensables, de tal manera que se solventaran las necesidades del Programa.

Gráfico N° 13
Sistema Nacional de Bibliotecas
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por
Partidas de Contención
2015



Fuente: Liquidación 2015. SIGAF

ANALISIS POR SUBPARTIDA

1 SERVICIOS

1.01 ALQUILERES

1.02 ALQUILERES

1.01.04 Alquileres y derechos para telecomunicaciones:

Estos recursos fueron presupuestados con el propósito de pagar el alojamiento para el portal del SINABI, lo cual no fue necesario por cuanto este rubro ha sido asumido dentro del contrato de actualización del Portal. (Subpartida 1.04.05 Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos, en el servicio de actualización de la página web). Por consiguiente se transfirieron los fondos para un mejor aprovechamiento atendiendo necesidades de la sub partida 10502, viáticos dentro del país para realizar la Cumbre del Comité intergubernamental del Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, evento en el que participaron los países miembros que integran el comité por lo que fue necesario contratar alimentación, hospedaje y otros gastos para las personas visitantes que participaron en dicho evento 6 días y cinco noches.

1.01.99 Otros alquileres:

El monto del presupuesto de esta sub partida se canceló con la contratación del alquiler de toldos para los días 13, 14 y 15 de marzo en el Parque España en San José, en el que se instaló una estación de trabajo en el Festival Transitarte, donde se llevaron a cabo actividades de promoción de la lectura utilizando el programa Soy bebé y Me gusta leer. 100%

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado:

El monto presupuestado obedece a la proyección realizada según el consumo anual, para el pago de los Servicio de agua a diferentes Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional. Se requiere pagar facturas por el servicio de agua a las empresas: Acueductos y Alcantarillados, Municipalidad de la Unión, Empresa de Servicios Públicos de Heredia, y ASADA. Esta última empresa no remitió las facturas desde el mes de mayo, a pesar que se les solicitó insistentemente, aunado a esto hay un trámite de la misma empresa relacionado con un pago por resolución administrativa de facturas correspondientes al periodo 2014 presentado deficientemente por la empresa y debe redefinirlo en el 2016. Quedaron facturas pendientes de pago del mes de noviembre y diciembre, se ejecutó el 74.72%.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica:

El monto presupuestado obedece a la proyección realizada según el consumo anual. El pago de los Servicio de electricidad a diferentes Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional. Se requiere pagar facturas por el servicio indicado a las empresas de: Compañía Nacional de Fuerza y luz, ICE (electricidad); Coopelesca en San Carlos; Coopeguanacaste en Santa Cruz y Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH). Las facturas del ICE electricidad del mes de diciembre no se recibieron al cierre y quedan pendientes para cancelarse en el 2016. Se ejecutó 90.01%.

1.02.03 Servicio de correo:

Este rubro prevé un estimado ya que se requiere para hacer pagos por caja chica del servicio de correspondencia en Correos de Costa Rica, S.A. El servicio de apartado postal número 1008-1000 San

José. Del mismo se canceló el monto correspondiente al alquiler durante el año del Apartado Postal, adjudicado al SINABI, además se contempla el pago de facturas por concepto de envíos de documentos especiales utilizando el servicio de correo. Se utilizó una parte del monto estimado conforme con las necesidades que se presentaron. Se ejecutó 24.81%

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones:

El monto presupuestado obedece a la proyección realizada según el consumo anual para el pago del Servicio de internet a la Empresa RACSA y las facturas del Instituto Costarricense de Electricidad por concepto del servicio de telecomunicaciones de las líneas telefónicas de las diferentes Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional y números asignados a tabletas para uso de internet.

Es importante señalar que a la fecha no se ha pagado el mes de diciembre a la Empresa RACSA por cuanto no se recibieron las facturas antes del cierre correspondiente. Se ejecutó 79.47%

1.02.99 Otros servicios básicos:

El monto presupuestado obedece a la proyección realizada según el consumo anual para pagar a la Municipalidad de La Unión el servicio de recolección de basura, agua y mantenimiento de zonas verdes de la Biblioteca Pública de Tres Ríos y para pagar a la Municipalidad de San José, los gastos por el servicio de recolección de basura, limpieza de aceras, alcantarillado, mantenimiento de parques del Sistema Nacional de Bibliotecas. Con una ejecución del 96.83%.

1.03.01 Información

Se logró una ejecución del 95.99%, ya que se hicieron publicaciones en la Imprenta Nacional sobre la licitación pública de la construcción de la Biblioteca Pública de Puriscal, publicación del plan de compras y modificación al mismo. Además, se pautó con el SINART publicación relacionada con el que hacer de la institución.

1.03.02 Publicidad y propaganda:

Se ejecutó el 100% del presupuesto en materia de publicidad y propaganda (anuncios, cuñas), se pautó con el Sistema Nacional de Radio y Telecomunicaciones (SINART) el monto de ₡ 1.150.000.00 con el trámite de contratación 2015CD-000622-75500 y la orden de compra 4500192511 por concepto de pantallas publicitarias para el SINABI. Adicionalmente se transfirió ₡ 1.000.000.00 de colones por modificación presupuestaria para atender prioridades que requería del Sistema Nacional de Bibliotecas.

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros:

Con este rubro se tramitó en la Imprenta Nacional la impresión de varios block de Boleta de préstamo de libros 36 X 100, para las bibliotecas Públicas. No fue posible tramitar otros trabajos por cuanto la imprenta a mediados de año cerró la recepción de solicitudes de trabajos aduciendo que solo iban a trabajar con la confección de material electoral para las cantonales. Por lo anterior se tramitó modificación presupuestaria por ₡ 1.000.000.00 para aprovechar el remanente de presupuesto en otras necesidades prioritarias de la institución. Se tramitó la solicitud 2131520698 por ₡805.765,00 la cual fue devuelta sin tramitar con base en la circular No. PI-890-2015. Ejecución 5.05%

1.03.04 Transporte de bienes:

No se designó presupuesto en esta sub partida en razón de que no se ha presentado la necesidad de llevar a cabo este servicio, debido a que no ha habido materiales ni equipo para transportar.

1.03.05 Servicios aduaneros:

En esta sub partida se estima presupuesto para atender los trámites de servicios aduaneros que permitan recibir las donaciones de organismos internacionales. Se tramitaron pagos de facturas por servicios aduaneros con la agencia de aduanas Federal Express Costa Rica LTDA, para retirar materiales donados por ABINIA para uso del taller de restauración de documentos de la Biblioteca Nacional, por un monto de ¢ 94.865.91. Se ejecutó 29.23%

1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información:

Con este presupuesto se tramitó la adquisición del servicio de digitalización de documentos, con el trámite No. 2015CD-000133-75500 por un monto de ¢9.999.899.00, esto con el fin de proporcionar información en la plataforma tecnológica más ágil a los usuarios y a la vez conservar en buen estado nuestro acervo documental del Patrimonio Bibliográfico Nacional. La contratación se adjudicó a la empresa Arrendadora Comercial R&H S.A. En razón de que la contratación fue ofertada por un monto menor al que se había presupuestado, quedó un remanente de fondos que se transfirieron mediante modificación presupuestaria para atender necesidades prioritarias con proyectos del SINABI relacionados con la realización de la cumbre de IBERBIBLIOTECAS. Se ejecutó el 99.99%.

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

1.04.03 Servicios de ingeniería

En este rubro se tramitó la contratación 2014LA-000061-75500, de una Consultoría en Topografía, estudio de suelos, ingenierías y trámite de permiso para construir la Biblioteca Pública de Puriscal. Este trámite se inició en el 2014 y por arrastre se cargó al presupuesto 2015. Se ejecutó 95.55%

1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos

Con el monto de esta sub partida se tramitó la contratación 2015LA-000049- 75500 Actualización y Desarrollo de la Página Web (Portal) con un monto de ¢ 16.032.000.00; según orden de compra 4500191064, adjudicado a la empresa HERMES SOLUCIONES DE INTERNET. Adicionalmente con el trámite, 2015CD-000970-75500 se arrastra una adenda de contrato para ejecutarse en el 2016 por ¢ 4.500.000.00 Se ejecutó el 78.08 %.

1.04.06 Servicios generales.

En esta sub partida se tramitó el pago de los contratos por el Convenio Marco del servicio de Limpieza para la Biblioteca Nacional, cinco Bibliotecas Públicas de Alajuela, Biblioteca de Ciudad Colón y la Biblioteca Pública de San Carlos. Además se contrató la recarga de extintores con el No. de trámite 2015CD-000631-75500, Orden de compra No. 4500195145 el cual se canceló con la factura No. 062638 a la empresa ASOSI. También se tramitó solicitud de pedido para la limpieza de tanques de agua según No. de trámite 2015CD-000951-75500 y orden de compra No. 4500197733, este trámite se arrastró para el periodo presupuestario 2016 Se ejecutó el 88.41 %.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

Se realizaron contrataciones para el servicio de exhibición o exposición de documentos, con el No. de trámite 2015CD-000455-75500, el mismo se canceló a la empresa PUBLICIDAD PROGRESIVA S.A con la factura No. 5142. Se contrató el servicio de fumigación para 25 bibliotecas públicas, con el trámite No. 2015CD-000974-75500 y se canceló a la empresa Control Ecológico de Plagas con la factura No. 030085. Finalmente se canceló el servicio de Monitoreo de alarmas para 17 Bibliotecas Públicas del país a razón de ¢ 493.000.00 por mes hasta el 20 de junio que finalizó el contrato. A partir del mes del 21 de junio del 2015 se tramitó un nuevo contrato por el monto de ¢522.000.00 mensuales para 19 bibliotecas con cargo a la reserva No. RESERVA 4000005213. Por último se tramitó una adenda de contrato No. 2015CD-001039-75500 por un monto de ¢ 1.566.000.00 la misma quedó para arrastre al periodo 2016. Es necesario aclarar que la empresa Telecentinel presentó a finales de diciembre la última factura quedando esta sin cancelar. Se ejecutó 59.99%

1.05.01 Transporte dentro del país

Se cancelaron los montos correspondientes al pago de peajes a los choferes y gastos de transporte a funcionarios del SINABI de zonas rurales por traslados a la sede en San José, para reuniones periódicas y para la reunión general convocada el 17 de diciembre-2015. Se ejecutó 68.48%

1.05.02 Viáticos dentro del país

En esta sub partida se ejecutó un 91.10%, con ello se cancelaron los gastos de servicio de alimentación y hospedaje a funcionarios del SINABI que realizaron trabajos sujetos a giras por diferentes lugares del país, además se atendió el pago de estos servicios a los visitantes de los quince países que participaron en la Cumbre del Comité intergubernamental del programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas (IBERBIBLIOTECAS).

1.05.03 Transporte en el exterior

Se ejecutó el 86.65% del presupuesto. Se contrató compra de boleto con destino a Colombia para atender invitación y participar en la VI reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de Costa Rica y la República de Colombia. Del 19 al 25 de julio. También se compró un boleto aéreo con destino a México D.F. del 08 al 13 de noviembre del 2015 para atender invitación de la Dirección General de Publicaciones CONACULTA y participar en el Seminario Internacional de Fomento a la Lectura de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, con sede en México D.F. Se atendió invitación del Gobierno de Cuba del 29/09/15 al 03-10-2015 para participar en la XXI Asamblea General de ABINIA, con el objetivo de establecer proyectos en conjunto con los Directores y Directoras de las Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas, en virtud de mejorar los servicios y gestión de la Biblioteca Nacional en Costa Rica.

Finalmente se compraron tres boletos aéreos con destino a Guadalajara, México, para atender invitación del Gobierno de México por medio de la Dirección General de Publicaciones CONACULTA y participar en la Feria Internacional del Libro. Del 26 de noviembre al 05 de diciembre del 2015.

1.05.04 Viáticos en el exterior

Con este rubro se cubrieron viáticos para los viajes al exterior mencionados en el anterior apartado logrando así una ejecución del 91.91% del presupuesto designado.

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.06.01 Seguros

En este apartado se pagó la de Responsabilidad Civil General (N°01-01-RCG-0010367-03). Con la factura SEC-0318-2015 por un monto de ¢ 108.789.50 y la póliza de los vehículos 01-17-AUM-676-11. Se pagó con las facturas SEC-1938-15 por un monto de ¢ 2.900.378,60 y la factura SEC-0886-15 por un monto de ¢ 1.149.602.00. Además se hizo una modificación presupuestaria por 15 millones de colones para alimentar la sub partida de Mantenimiento de edificios y así cumplir con trabajos en aplicación de la ley 7600 y otros trabajos de atención a problemas pluviales. No se logró actualizar y ampliar las coberturas de la póliza de los vehículos razón por lo que quedó un remanente sin ejecutar. Se ejecutó 51.97%

1.03 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

1.07.01 Actividades de capacitación, no registra presupuesto designado en esta sub partida, sin embargo se le dio contenido para cubrir el pago que quedó por arrastre del 2014 para ser cancelado en el 2015 por un monto de ¢ 1.620.000 para la Universidad de Costa Rica. Se ejecutó 100%

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales.

Se tramitaron cinco solicitudes de pedido para servicio de catering atendiendo el aniversario de la Biblioteca Nacional y otros eventos de similar naturaleza, sin embargo las dos últimas facturas de Marianas Catering Service de los trámites 2015CD-000959-75500, orden de compra 4500197135 No. 7776 por un monto de ¢ 191.880.00 y el trámite 2015CD-000677-75500 con orden de compra 4500193796 No. 7774 por un monto de ¢ 375.000.00 El proveedor presentó posterior al cierre dichas facturas y quedaron para arrastre al presupuesto 2016. Se ejecutó 59.09%

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos

Se contrataron obras de mantenimiento para la Biblioteca Pública de Heredia, con el fin de realizar la instalación electromecánica en los servicios sanitarios, pilas de aseo y cocina y caja de registro en la llave principal del edificio, además en la Biblioteca Pública de Tibás para realizar cambio de cubierta, con saneamiento de la estructura metálica y pintura de cubierta de techo y finalmente en la Biblioteca Pública de Grecia se realizó la construcción de monitor en el tragaluz existente. 2015LA-000036-75500 orden de compra 4500191364. Línea 1, (Heredia). ¢ 2.099.378.55. Línea 2. (Tibás) ¢ 8.482.511.07 y la línea 3. (Grecia) ¢ 1.792.897.80; para un total de ¢ 12.374.787.42; adjudicado a la empresa Tecnología Comercial y Desarrollo MyM S.A. Además, se tramitaron tres adendas a estas contrataciones y fueron devueltas en la circular PI-890-2015.

Se tramitó contrato marco para el servicio de mantenimiento y reparación de ascensores, Schindler, trámite No. 2015CD-000874-75500, mismo que se arrastró para el periodo 2016 y el trámite para el mantenimiento y reparación de ascensores AZMOND para La Biblioteca de Nicoya, Palmares y otro ubicado en la Biblioteca

Nacional, fue declarado infructuoso en los días de diciembre, lo cual hacía imposible sacar otro trámite por razones de tiempo.

Se tramitó la solicitud 2131520700 por ¢1.000.000,00 para dar mantenimiento a las alarmas contra incendio y 2131520574 por ¢3.505.957,00 para el mantenimiento de los contadores de personas. Ambas solicitudes no fueron tramitadas por la Proveduría Institucional y se anularon. Se tramitó la solicitud 2131520420 por ¢13.000.000,00 para dar mantenimiento a la fachada del edificio administrativo. La misma se arrastró por presentar un recurso. Se ejecutó el 36.80%

1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción

Con este presupuesto se tramitó el mantenimiento preventivo, correctivo y reparación de dos hidrolavadoras. Además se tramitó contrato marco para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y reparación de bomba eléctrica de tanque de agua potable en la Biblioteca Pública de Heredia. Trámite 2015CD-000503-75500, orden de compra 4500195534, misma que se arrastró al presupuesto del periodo 2016. Se ejecutó el 39.08%

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

Se ejecutó el 95.47% del presupuesto. Se realizaron trabajos de mantenimiento y reparaciones en la flotilla vehicular del SINABI, de acuerdo con el Contrato Marco según número de trámite 2013LA-000063-74900, a favor de la empresa Fieueya S.A.

1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación.

En esta materia se tramitaron reparaciones a tres video beam y se le dio mantenimiento y reparación a cuatro aires acondicionados, también se tramitó la reparación de una mezcladora con el No. de trámite 2015cd-001043-75500, orden de compra 4500197338 adjudicado a la empresa Instrumentos Musicales Juan Bansbach, sin embargo esta contratación quedó para arrastre al presupuesto 2016, por un monto de ¢ 494.026.00 Se ejecutó 56.53%

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

En esta sub partida se tramitó la solicitud 2131520453 por ¢147.066,34 para reparar cuatro fotocopiadoras. Además, se repararon sillas con la contratación 2015CD-000563-75500, sin embargo las solicitudes de pedido 2131520495 por ¢ 5.688.000,00 para reparar 310 sillas; 2131520500 por ¢375.000,00 reparación de carritos para transportar libros y 2131520498 ¢1.175.000,00 para reparación de mesas de la biblioteca de Limón y la biblioteca Nacional, no fueron tramitadas por la proveduría Institucional según circular No. PI-890-2015 con copia para Financiero Contable, que sustenta lo indicado. Se ejecutó 9.83%

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información

Se ejecutó un 88.76%; con esta sub partida se contrató el servicio de mantenimiento para sistemas de información.

Sin embargo se arrastró para el 2016 el trámite No. 2015CD-001052-75500 por ¢2.666.000,00 servicio de ampliación de la red de cómputo para la Biblioteca Pública de Santa Ana; en razón de que a la fecha está en trámite el contrato en el Depto. Legal, con el consecuente nivel de sub ejecución que quedó en la subpartida.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

Se tramitó la reparación de equipo electrodoméstico, sin embargo la solicitud para la reparación de armas no fue tramitada por lo señalado en la circular PI-890-2015 del 07-12-2015, razón por la que una parte del presupuesto no se logró ejecutar. Se ejecutó 13.08%

1.09.99 Otros impuestos

Se canceló la factura del INS por concepto de derechos de circulación con la reserva por cargos fijos, 3400024416. Se ejecutó 41.15%

1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.02 Intereses moratorios y multas.

Se Tramitó la Reserva por cargos fijos, para el pago de las multas correspondientes al pago a destiempo del servicio de agua potable al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA). El número de Reserva es la 3400025990 por un monto de ₡ 33.328,00. Factura No. 125592-2015

1.99.05 Deducibles

El monto presupuestado para esta sub partida se designó para prever y hacer frente a eventuales accidentes que se puedan presentar y que involucren tanto vehículos como funcionarios del SINABI. Sin embargo no se presentó la necesidad de erogaciones por este concepto. Se ejecutó

1.99.99 Otros servicios no especificados

El monto presupuestado obedece a una proyección anual realizada sobre las necesidades de inscripción de vehículos y del eventual pago de multas de tránsito. De lo anterior no se presentó la necesidad de erogaciones por este concepto.

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

2.01.01 Combustibles y lubricantes

Se tramitó el pago de facturas de combustible en razón de las giras que realizaron los funcionarios del SINABI a diferentes Bibliotecas Públicas del país. Algunas giras no se pudieron realizar por encontrarse los vehículos en mal estado en algunos casos y en otras ocasiones por incapacidades de los choferes, razón por la que no se ejecutó el 100 % del presupuesto.

2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales.

En esta sub partida se tramitó la solicitud de pedido 2131520488, compra de medicinas sin embargo no se realizó la compra según lo indicado en la circular de la Proveduría Institucional PI-890-2015 del 07-12-2015, razón por la que no se ejecutó el presupuesto.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

En este apartado se tramitó la solicitud de pedido 2131520508 para la compra de Tóner para impresoras XEROX phaser 6500, trámite No. 2015LA-000070-75500, por un monto de ¢ 9.856.000, sin embargo fue necesario arrastrarlo al presupuesto 2016 con la consecuente sub ejecución de presupuesto, razón por la que se logró ejecutar únicamente el 5.15%.

2.01.99 Otros productos químicos y conexos

En esta sub partida se tramitó la solicitud de pedido por el total del presupuesto designado, sin embargo no se concretó la contratación según lo indicado en la circular de Proveduría PI-890-2015 del 07-12-2015, acarreando esta situación la no ejecución del presupuesto.

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

2.02.03 Alimentos y bebidas

Por considerarse una partida superflua no se le designó presupuesto.

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

2.03.01 Materiales y productos metálicos

Con este presupuesto se realizó el trámite No. 2015CD-001037-75500, orden de compra 4500197307; adjudicado a la empresa Indianápolis y se recibió a completa satisfacción la factura No. 01085804. (Compra de tornillos, bisagras, llavines y otros), logrando un nivel de ejecución del 45.16%.

2.03.03 Madera y sus derivados

Se ejecutó el presupuesto a completa satisfacción. 99.89 %.

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo

Se ejecutó el presupuesto a completa satisfacción. 90.14 %.

2.03.06 Materiales y productos de plástico

El presupuesto designado para la compra de plástico para construcciones, no se tramitó por cuanto el plástico para tapar los libros y mobiliario de las áreas de construcción fue proporcionado por el contratista, razón por lo que no fue necesario dicha compra.

2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.

Se ejecutó el presupuesto a completa satisfacción. 97.82 %.

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

2.04.01 Herramientas e instrumentos

Se ejecutó el presupuesto a completa satisfacción. 98.71 %.

2.04.02 Repuestos y accesorios.

Del siguiente cuadro de solicitudes de pedido realizadas, no se tramitaron las solicitudes de pedido de la línea 1, 4 y la 6, por motivos de lo que señala la circular de Proveduría PI-890-2015 del 07-12-2015. Se ejecutó el 47.78%.

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo.

Se contrataron 75 firmas digitales y materiales de oficina todo acorde con las necesidades y tomando en consideración las existencias de la bodega. Quedó un remanente en la sub partida ya que las firmas digitales se lograron comprar a mitad de precio que los Bancos estatales ofertaban, de ahí la razón por lo que se aplicó el artículo 131 inciso i, para comprar las firmas digitales a la Cooperativa COOPENAE con un precio favorable, lo cual generó un remanente de presupuesto sin ejecutar. Se ejecutó un 72.18%.

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos.

En esta sub partida quedó para arrastre el trámite 2015CD-000923-75500, productos de papel para encuadernación por ¢ 1.784.302.00 y la factura de la Universidad Nacional por ¢ 1.969.800.00, además el trámite de la compra de libros a la Librería Lehmann, trámite No. 2015CD-000699-75500, con la consecuente sub ejecución presupuestaria. Además, no se tramitó la compra de la pulpa de papel y la solicitud 2131520509 con la cual se adquiriría diversos tipos de papel para la Unidad de Restauración. Se arrastró la contratación de compra de etiquetas No. 2015CD-000817-75500. Se ejecutó 77.61%

2.99.04 Textiles y vestuario

En esta sub partida se tramitó la solicitud de pedido 2131520536, compra de manteles sin embargo no se tramitó por lo indicado en la circular de Proveduría PI-890-2015 del 07-12-2015, razón por la que no se ejecutó el presupuesto.

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

Aquí se ejecutó un 71.09 % ya que quedó en arrastre el trámite 2015CD-000837-75500, compra de productos de limpieza; por un monto de ¢ 1.118.906.50.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad

En esta sub partida se tramitó la solicitud de pedido 2131520535, compra de materiales para seguridad sin embargo no se tramitó por lo indicado la circular de Proveduría PI-890-2015 del 07-12-2015, razón por la que no se ejecutó el presupuesto.

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

Aquí se ejecutó un 25.76 % y se originó un arrastre en el trámite 2015CD-000822-75500, compra de plasticina y láminas de FOAM, por un monto de ¢ 413.962.00

5 BIENES DURADEROS

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.03 Equipo de comunicación

Se ejecutó el presupuesto a completa satisfacción. 93.56 %.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina

Se ejecutó el presupuesto a completa satisfacción. 98.88 %.

5.01.05 Equipo y programas de cómputo

Se ejecutó el presupuesto a completa satisfacción. 94.16 %.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

Se ejecutó el presupuesto a completa satisfacción. 80.00 %.

5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso

Con este rubro se compró una refrigeradora y una licuadora para uso del taller de restauración de documentos de la Biblioteca Nacional, además se compró hornos de micro ondas, percoladores, coffee maker y una bomba de agua para el edificio de la Biblioteca Nacional logrando una ejecución presupuestaria del 71.09%.

5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

5.02.01 Edificios

En esta sub partida de edificios se ejecutó un 65.56 % correspondiente a la realización de los proyectos de obra: 1) Reforzamiento estructural de la Biblioteca Nacional; sustitución de la baranda perimetral de la Biblioteca Nacional; Cableado estructurado, telefónicos y de alarmas de la Biblioteca Nacional y el contrato de mejoras de la Biblioteca Pública de Alajuela, sin embargo quedó en arrastre para el presupuesto 2016 el trámite 2015LN-000009-75500, de la contratación para la construcción de la Biblioteca Pública de Puriscal, por un monto de ¢ 195.000.000.00 de la primer etapa y ¢ 148.000.000 de la segunda etapa. Además se está arrastrando ¢ 1.271.431.04 del trámite 2015LA-000054-75500 Baranda Perimetral de la Biblioteca Nacional y se arrastra además ¢ 1.509.211.84 del proyecto reforzamiento estructural con el trámite 2015CD-000050-75500.

5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS:

5.99.03 Bienes intangibles

Aquí se ejecutó un 71.68% porque se realizaron varias compras de licencias, sin embargo quedó en arrastre el trámite 2015LA-000066-75500, por la compra de actualización de licencias de software, por un monto de ¢ 2.613.632.40.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.03 PRESTACIONES

6.03.01 Prestaciones legales

Con estos fondos se atendió el pago de prestaciones a funcionarios que concluyen la relación laboral con el SINABI durante el presente periodo presupuestario o por jubilación. Algunos funcionarios de los cuales se tenía presupuestado para este año el pago de prestaciones por pensión, no presentaron su solicitud de pensión, generando esto el nivel de sub ejecución de esta sub partida. Se ejecutó 25.56%

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: María del Carmen Madrigal Gutiérrez

Dirección de correo electrónico: cmadrigal@sinabi.go.cr

Número telefónico: 2223-1303

Firma:

Sello:

PROGRAMA 758 DIRECCION GENERAL DE BANDAS

El presupuesto para el gasto operativo asignado a la Dirección de Bandas para el año 2015 fue de ¢785.834.247,00 en donde se realizó una ejecución total de ¢709.736.301,12 que corresponde a un porcentaje del 90.32%

Realizando una análisis del programa a nivel general, es importante explicar que uno de los factores que más incidió en esta ejecución fue la situación interna que se dio con la Proveeduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, en donde el Departamento tenía escasez de personal y debía atender otras tramites de urgencia y de peso legal que imposibilitaron la atención oportuna de todos los trámites. A finales de año, se nos comunicó sobre la devolución de varias contrataciones sin procesar y que resultaban significativas para la gestión institucional.

De igual forma, existieron varios trámites que demoraron considerablemente en la Asesoría Legal, situación que también afectó la concreción de los proyectos y por ende la ejecución presupuestaria.

Aunado a lo anterior, es importante valorar también el poco personal administrativo que ha existido en la Dirección de Bandas, en donde se debe hacer un esfuerzo importante para lograr salir con todos los proyectos y gestiones encomendadas y que muchas veces no es posible cumplir con una planificación exacta, pues la demanda es considerable y más allá de los recursos que se disponen.

Como parte de la solución a este problema institucional durante muchos años, a partir del 1 de diciembre del 2015, ingresaron dos personas más al área administrativa, por lo que se espera un mejoramiento en todos los procesos y en la ejecución presupuestaria.

La Dirección de Bandas, cumplió a cabalidad lo indicado en la Directriz N°23-H y justamente se abocó a cumplir con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo, en donde la meta fue ampliamente superada y muchas personas de los cantones prioritarios de nuestro país pudieron disfrutar de la música y el arte, mediante las bandas de concierto en cada una de las provincias.

En los primeros meses del año, se tramitaron los proyectos de mayor complejidad y que requieren mayor cantidad de presupuesto, enmarcados en las prioridades institucionales, según el Plan Nacional de Desarrollo y a la Programación Estratégica del Programa.

De igual forma, se realizaron todas las gestiones y reservas presupuestarias correspondientes al año 2015, referente al pago de los servicios públicos de cada una de las bandas, alquileres de los locales donde ensayan las bandas, combustibles, seguros, servicios de seguridad para la Banda de Guanacaste, contratación de los servicios de limpieza tanto para el edificio del Centro Cultural del Este en Guadalupe, así como para todas las bandas de concierto, ubicadas en las siete provincias del país.

Para el segundo semestre, se finiquitaron los proyectos más importantes, como la compra de instrumentos, la producción para las actividades del 170 aniversario de la Dirección de Bandas, compra de aires acondicionados y la remodelación del local de la Banda de Conciertos de Guanacaste.

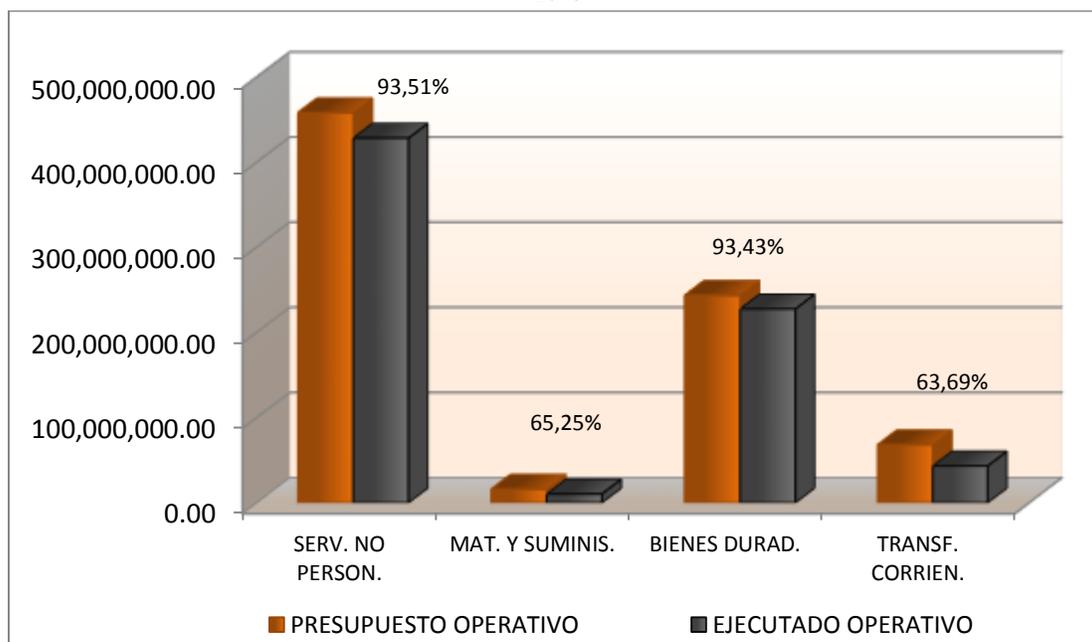
Mediante el presente informe se registra todos los pormenores de los trámites generados y sus resultados en cada de las subpartidas presupuestarias asignadas a la Dirección de Bandas.

Cuadro N° 10
Desarrollo Artístico y Extensión Musical
Ejecución Presupuestaria
2015

RESUMEN DE PARTIDAS OPERATIVAS				
SUBPARTIDA/CONCEPTO	PRESUPUESTO OPERATIVO	EJECUTADO OPERATIVO	SALDO OPERATIVO	PORCENTAJE OPERATIVO
REMUNERACIONES	-	-	-	0,00%
SERV. NO PERSON.	458.043.506,00	428.307.751,49	29.735.754,51	93,51%
MAT. Y SUMINIS.	16.180.034,00	10.557.159,62	5.622.874,38	65,25%
BIENES DURAD.	243.423.803,00	227.442.099,86	15.981.703,14	93,43%
TRANSF. CORRIEN.	68.186.904,00	43.429.290,15	24.757.613,85	63,69%
TOTAL	785.834.247,00	709.736.301,12	76.097.945,88	90,32%

Fuente: Liquidación mes de diciembre 2015. SIGAF

Gráfico N° 14
Desarrollo Artístico y Extensión Musical
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria
2015



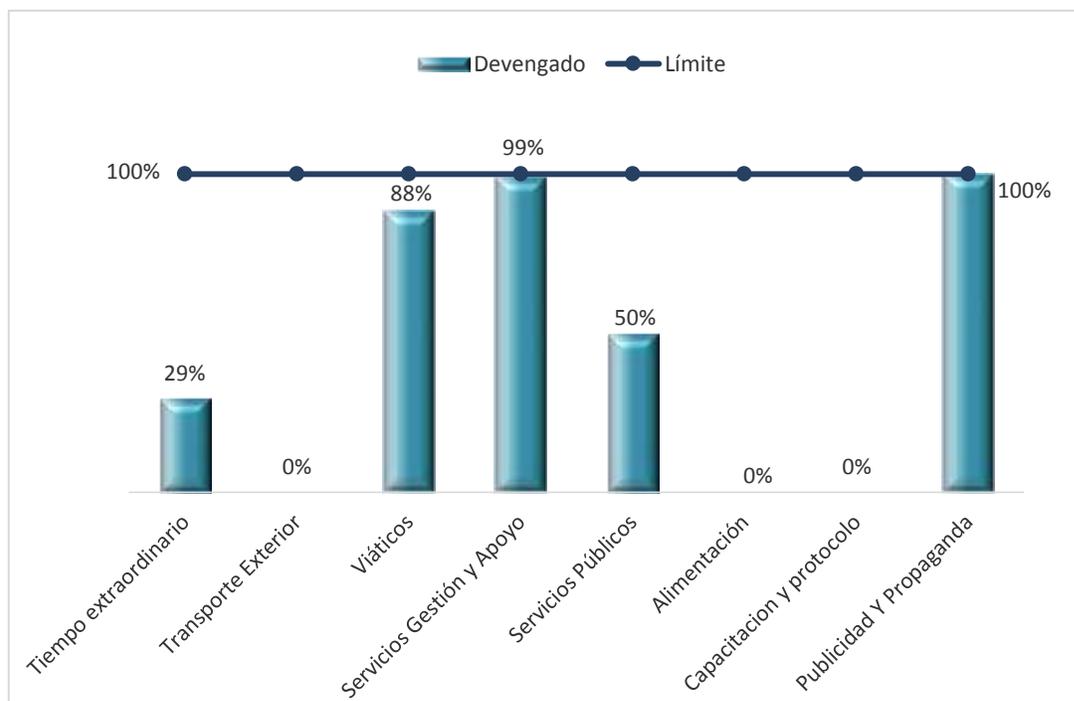
Fuente: Cuadro N° 10

PARTIDAS DE CONTENCIÓN DEL PROGRAMA 758

El gasto en las subpartidas de contención se mantiene por debajo del límite deseado que corresponde al 100% del presupuesto del ejercicio económico 2015, donde los niveles más altos del gasto lo alcanzaron las subpartidas de Publicidad y Propaganda, Servicios de Gestión y Apoyo y Viáticos, caso contrario la de Alimentación, Transporte en el Exterior y Capacitación y Protocolo que no se ejecutó durante el ejercicio económico pasado.

Durante el ejercicio económico anterior se realizaron cinco traslados de partidas, donde se ajustaron los recursos que no se iba a utilizar hacia otros proyectos indispensables, de tal manera que se solventaran las necesidades del Programa.

Gráfico N° 15
Desarrollo Artístico y Extensión Musical
Porcentaje de Ejecución Presupuestaria por
Partidas de Contención
2015



Fuente: Liquidación 2015. SIGAF

ANALISIS POR SUBPARTIDA

1 SERVICIOS

El presupuesto asignado a esta partida es de ¢ 458.043.506,00 en donde se realizó una ejecución anual de ¢428.307.751,49 que corresponde a un porcentaje de 93.51%.

Mediante esta partida, procesamos alquileres, pago de servicios varios, mantenimientos y otros, los cuales resultan esenciales para el funcionamiento institucional.

1.01 ALQUILERES

1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos:

El presupuesto asignado para todo el año es de 94.294.560,00.

Dado que el contrato para el alquiler del local de la Banda de Alajuela, se venció el 23 de abril 2015, se realizó el trámite respectivo ante la Proveduría Institucional y la Asesoría Jurídica.

En el mes de febrero, se hizo trámite de contratación para nuestras bodegas de marzo a diciembre 2015, ubicadas en Paso Ancho, San José, mediante la contratación directa 2015CD-000017-75800, orden de compra 4500182235 por un monto de 6.160,00 USD.

En la primer modificación presupuestaria gestada en el mes de febrero, y en la segunda tramitada en el mes de marzo, se realizó la rebaja esta subpartida, por un monto total de ¢43.000.000, dado que se tenía proyectado alquilar un nuevo edificio para las oficinas centrales de la Dirección de Bandas, pero que no fue posible, dadas las directrices presidenciales que se emitieron durante el año 2015.

Es importante indicar que la contratación para el local de Alajuela, fue concretado hasta finales del mes de agosto del 2015, por lo que en la subpartida se registra un remanente que no fue modificado porque el propietario realizaría un cobro administrativo por los meses en que la banda estuvo en el local fuera de contrato, pero que al final se nos comunicó que el trámite lo realizaría hasta el año 2016.

Presupuesto devengado de 47.363.392,20, por lo cual su porcentaje de ejecución es de 92,34%

1.01.04 Alquiler y Derechos para Telecomunicaciones

El monto de ¢2.000.000 fue trasladado a otras subpartidas prioritarias para el cumplimiento de metas institucional, mediante la primera modificación presupuestaria que se gestó a principios del mes de febrero 2015.

Lo anterior, en vista de que aún no ha sido posible establecer, con el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud, una plataforma de comunicaciones para todas las instituciones del Ministerio ubicadas en el edificio que actualmente alberga las oficinas centrales de la Dirección de Bandas, Centro Cultural del Este, por este año no se invertirá en alquiler de equipo de telecomunicaciones, por lo cual se consideró utilizar este presupuesto para otros proyectos institucionales.

1.02 SERVICIOS BÁSICOS

Es importante indicar que desde el principio de año, se realiza ante el departamento Financiero-Contable del Ministerio de Cultura, el trámite de reservas presupuestarias para la cancelación de los servicios públicos. En el segundo trimestre del año 2014, se llevó a cabo junto con la Proveduría Institucional todos los contratos con las empresas que brindan los servicios.

1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado:

Este programa cancela servicios a la empresa Acueductos y Alcantarillados, quienes suministran agua a las bandas de Puntarenas, Limón y Guanacaste.

En el caso de la banda de Heredia, se tramita este pago con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

Cuando se realiza el anteproyecto de presupuesto, en el mes de mayo, para esta subpartida, se estima siempre un costo mayor previendo cualquier imprevisibilidad y alzas en el costo de los servicios. En vista de que el consumo en los primeros trimestres del año 2015 se mantuvo estable, se intentó modificar y realizar una rebaja en esta subpartida de un ¢800.000 en la tercera modificación presupuestaria tramitada en el mes de mayo 2015, no obstante, este trámite no fue aprobado por el Ministerio de Hacienda.

De igual forma, el consumo para el segundo semestre se mantuvo casi sin variantes, por lo que posteriormente se realizó una rebaja de esta subpartida en la última modificación presupuestaria por un monto de ¢500.000.

Presupuesto asignado 2.500.000,00 para todo el año, ejecutado en el periodo 2015, ¢ 995.219,00 para un porcentaje 39,81%.

1.02.02 Servicio de energía eléctrica:

En virtud de los servicios que requieren las bandas, tramitamos con las siguientes empresas:

- Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH), Banda de Conciertos de Heredia.
- Instituto Costarricense de Electricidad, Bandas de Conciertos de Limón, Puntarenas, Guanacaste y Alajuela.
- Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), Banda de Conciertos de Cartago y la Biblioteca Pública, según convenio establecido desde el año 2011.
- Compañía Nacional de Fuerza y Luz, (CNFL) Centro Cultural del Este, oficinas centrales de la Dirección de Bandas, medidor 1117052.

Cuando se realiza el anteproyecto de presupuesto, en el mes de mayo, para esta subpartida, se estima siempre un costo mayor previendo cualquier imprevisibilidad y alzas en el costo de los servicios, máxime que se tenía contemplado alquilar un edificio para la oficinas centrales de la Dirección de Bandas, por lo que se adiciono mayor contenido para el pago de los servicios públicos; no obstante, el proyecto que no se llevó a cabo de conformidad con lo establecido en la Directriz Presidencial 14-H .

En vista de que el consumo en lo que va del año se ha mantenido estable, y realizando un promedio de lo que se pagará en lo que resta del año, se tomó la decisión de rebajar la suma de 1.800.000 y ubicar este contenido en otras subpartidas importantes, en términos de conveniencia y austeridad institucional.

En el segundo semestre, el consumo tuvo pocas variantes, por lo que no se logró ejecutar todo el presupuesto considerado.

Del total ¢ 10.000.000,00, monto ejecutado durante el año ¢ 6.061.405,00, cuyo porcentaje fue de 60,61%.

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones:

Los servicios de telecomunicaciones son brindados por el ICE, para todas las bandas de concierto y para oficinas centrales de la Dirección de Bandas.

En el periodo en análisis, no se mostraron variaciones considerables en este servicio, el consumo presentado fue el habitual.

El presupuesto se proyecta anualmente con el objetivo de abarcar de forma satisfactoria la demanda en los servicios y posibles aumentos, dado que el consumo de los primeros trimestres del año 2015 no sufrió variaciones considerables, mediante la tercera modificación presupuestaria del mes de Mayo 2015, se tramitó la rebaja de ¢2.500.000. cuyo contenido se trasladó a otras subpartidas de interés.

Durante el segundo semestre 2015 no se presentaron variaciones en el consumo.

Se adjunta los informes confeccionados para servicios, en donde se detalla el comportamiento del consumo y que fueron enviados al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud.

Monto total asignado ¢6.000.000,00, contenido devengado ¢ 2.159.010,00, porcentaje arrojado 35,98%.

1.02.99 Otros servicios básicos

El contenido presupuestario de esta subpartida contempla el desecho de varios bienes que se darán de baja en los últimos meses del año, no obstante, de acuerdo a la última reunión con el enlace de Bienes por parte del Ministerio de Hacienda y el encargado de los Bienes Institucionales del Ministerio de Cultura y Juventud, se nos comunicó que el Instituto Tecnológico de Costa Rica, se está encargando de estos procesos gratuitamente y que no era necesario emplear presupuesto para este trámite, dado lo anterior, se consideró oportuno trasladar este contenido, mediante la última modificación presupuestaria, para aprovecharlo en otros proyectos institucionales.

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

1.03.01 Información

Con esta subpartida y para el primer trimestre 2015, se realizó trámite de reserva 34-00024318, la cual corresponde a la suma de ¢50.000, a nombre de la Imprenta Nacional.

El monto restante de ¢860.000 se asignó a otra subpartida, a través de la primera modificación presupuestaria 2015, gestada en el mes de febrero 2015, con el propósito de maximizar los recursos asignados y proyectados hacia otros proyectos institucionales.

La suma total asignada fue de ¢910.000,00, monto en reserva ¢50.000, contenido trasladado ¢860.000, dado que durante todo el año no se realizaron trámites ante la Imprenta Nacional, se procedió entonces a caducar la reserva.

1.03.02 Publicidad y propaganda

En el primer trimestre se procesó la adjudicación del trámite de licitación abreviada 2015LA-000017-75800, para la "Consultoría de Asesoramiento de la Imagen Empresarial e Institucional para la Dirección de Bandas del MCJ" referente a los servicios de publicidad para la Dirección de Bandas durante el presente año.

En virtud de que los servicios fueron cotizados a menor precio por el oferente, el remanente de 643.400,00 fue trasladado a otras subpartidas, mediante la última modificación presupuestaria.

Presupuesto total de ¢ 29.410.000,00, devengado 28.766.600,00, porcentaje 100%

1.03.03 Impresión, encuadernación y otros

De acuerdo a los inventarios existentes y a los proyectos programados para el año 2014 en donde se requerirán menos insumos en cuanto a volantes, etiquetas, folletos, impresiones digitales, etc., y con el propósito de lograr austeridad y mejor distribución de los recursos, se tomó la decisión de trasladar este contenido, mediante la modificación presupuestaria tramitada en febrero pasado.

Presupuesto total de la subpartida 4.500.000,00, suma traslada ¢4.500.000,00

1.03.04 Transporte de bienes

En el primer trimestre, mediante tramite de contratación N°2015LA-00003-75800 se gestionó ante la Proveeduría Institucional los servicios de transportes de instrumentos para las siete bandas de concierto.

Es importante indicar, que el proceso de adjudicación de este trámite, demoró considerablemente por varias objeciones que tenía la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, y que fueron solventadas por la administración de la Dirección de Bandas y por el mismo proveedor, resultando entonces que la orden de compra fuera emitida hasta el 11 de junio 2015.

El proveedor de estos servicios, el Sr. Pedro Vargas Toruño, falleció el 12 de octubre del 2015, existiendo una afectación realmente significativa en los servicios que ofrecen las bandas de concierto, dado que el proveedor ofertó en nombre propio y para todas las líneas, por lo que ninguna persona que no sea el mismo, podía dar los servicios, obligándonos entonces a disolver el contrato y anular la orden de compra por este hecho imprevisible. Dada esta situación se realizó un nuevo trámite de contratación para los últimos meses del año.

Monto total de la subpartida ¢ 51.489.152,00, devengado ¢ 51.478.151,36., porcentaje de ejecución 99,98%

1.03.07 Servicios de Transferencia Electrónica de Información

En cumplimiento con la Directriz N° 067-MICITT-H-MEI, referente a los certificados digitales para los funcionarios de cada una de las instituciones del Estado y dado que no se contaba con el presupuesto suficiente para realizar la compra, fue necesario adicionar más contenido, en la segunda modificación presupuestaria gestada en el mes de Marzo 2015 y completar lo requerido para dotar de dichos certificados a 16 personas, que conforman la parte administrativa y gerencial de la Dirección de Bandas. Lo anterior, como un primer avance del proyecto de implementación, adquisición y uso de los mecanismos de firma digital certificada para el programa 758 Dirección de Bandas.

Se llevó a cabo la 2015CD-001025-75800, orden de compra 4500197162, en donde el proveedor cobro menos de lo indicado en la solicitud de pedido y quedo un remanente en la subpartida.

Presupuesto asignado de ¢200.000, aumento de ¢601.000, monto total: ¢801.000, devengado 711.370,40, porcentaje 88,81%

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

1.04.03 Servicios de Ingeniería

En esta subpartida no se tenía contenido, por lo que mediante la primera modificación presupuestaria se agregó la suma de ¢15.000.000.

En virtud de la contratación directa 2014CD-000311-75800, llevada a cabo a finales del 2014, denominada "Servicio de Consultoría para el Diseño de la Remodelación del Edificio y la Construcción de un Parqueo y Escenario para la Banda de Conciertos de Guanacaste, Dirección de Bandas", la empresa consultora QUIROS ROSSI Y ASOCIADOS S.A., presentó de acuerdo a la contratación: planos, especificaciones, memoria de cálculo, permisos y presupuesto del proyecto a realizar. De acuerdo a lo establecido por el Colegio de Arquitectos e Ingenieros, se debe realizar un ajuste en los porcentajes de honorarios los cuales se calculan con base en el costo total del proyecto, por lo cual mediante resolución A.J. 625-2015.

De igual forma se llevó a cabo la Contratación 2015CD-000757-75800, orden de compra 4500196247 para la renovación de los permisos del edificio que se pretende construir en la provincia de Heredia, cuyo monto es de 1.499.000,00, resultó menor del que se consignó en la solicitud de pedido, por lo que se generó un sobrante.

Parte de este contenido se había añadido a esta subpartida, con el propósito de contratar a una empresa consultora para la remodelación de la Banda de Conciertos de Cartago, no obstante de acuerdo a varias reuniones y consultas realizadas a algunas empresas, el presupuesto inicialmente programado no alcanza para realizar la contratación, ya que posteriormente se vieron otras necesidades que resultan esenciales, por lo que se tomó la decisión de rebajar de esta subpartida la suma de 4.300.000, mediante la última modificación presupuestaria

Presupuesto rebajado 10.700.000,00, devengado 9.935.000,00, porcentaje 92,85%

1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos

En virtud de que en la contratación 2015LA-000017-75800, Compra de Servicios de Publicidad: "Programación de Conciertos de Bandas y Actividades Especiales 2015 de la Dirección de Bandas" se contempló el pago del hosting de la página web de la Dirección de Bandas, con la intención de realizar un proyecto integrado de plataforma tecnológica, por lo cual, en la tercera modificación presupuestaria gestada en el mes de Mayo 2015 se trasladó todo el contenido.

1.04.06 Servicios generales

Servicios de Limpieza:

La Dirección de Bandas, de acuerdo al convenio marco establecido por el Ministerio de Hacienda, trabaja con dos empresas diferentes, para el Centro Cultural del Este, donde están ubicadas las oficinas centrales, Distribuidora y Envasadora de Químicos S.A. (DEQUISA), y para las bandas de Heredia, Alajuela, Cartago, Puntarenas, Guanacaste y Limón, Servicios Múltiples Especializados S. A. (SERMULES)

De acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda, los servicios correspondientes al mes de enero y febrero se cancelaron contra carta de las empresas en donde se hiciera constar que los servicios fueron dados a cabalidad.

En virtud de la Circular DGABCA-NP-020-2015 del Ministerio de Hacienda, se autorizó la prórroga de los servicios del 27 de febrero al 27 de mayo 2015, por lo cual se realizó el proceso respectivo de órdenes de compra 001248 (SERMULES) 001242 (DEQUISA) y reservas según cuadro anterior.

En atención a la Circular DGABCA-NP-50-2015 del Ministerio de Hacienda, en donde se establecía una nueva prórroga de la Licitación Pública 2009LN-000002-CMBYC para los servicios de limpieza del 28 de Mayo al 28 de Noviembre 2015, se generaron las órdenes de compra 001555 (SERMULES) y 001543 (DEQUISA) y en donde se amplió las reservas de origen.

En vista de la nueva Licitación Pública 2013LN-000009-CMBYC, se realizó el proceso para la contratación del 29 de noviembre al 29 de diciembre 2015 de ambas empresas, por monto total ₡1.414.800,00 para la empresa SERMULES y por un monto total ₡ 2.588.965,20 para la empresa DEQUISA.

Servicios de Seguridad:

En el año 2013, se realizó la contratación de la empresa OFICSEVI, para los servicios de seguridad de la Banda de Conciertos de Guanacaste, contrato N°094-2013.

En febrero 2015 se solicitó realizar un caduco parcial a la reserva 4000005511, por un monto de ₡8.980.708,00 (ocho millones novecientos ochenta mil setecientos ocho colones exactos), con el propósito de disponer del contenido necesario para los servicios de limpieza del 27 de febrero al 27 de mayo 2015, según Circular DGABCA-NP-020-2015 del Ministerio de Hacienda y mientras se completaba el presupuesto mediante el movimiento de partidas.

En el mes de Marzo 2015 se realizó trámite de pago de reajustes correspondientes al segundo semestre 2014, por un monto de ₡405.281.67 y mediante la reserva 40-5510.

En el anteproyecto de presupuesto presentado en el mes de mayo del 2014, se solicitó en la subpartida la suma de ₡102.000,000, con el propósito de cubrir satisfactoriamente el pago de los servicios de limpieza del Centro Cultural del Este y de 6 locales de las bandas de Concierto, así como también los servicios de seguridad de la Banda de Conciertos de Guanacaste.

Una de las razones para solicitar este contenido es porque en el 2014 el presupuesto asignado no fue suficiente para cubrir todas estas necesidades y la institución se vio en la obligación de añadir más presupuesto, mediante la primera y tercera modificación presupuestaria, según Decretos No. 38245 - H; 38522 - H y así lograr que se dieran los servicios de forma ininterrumpida.

En el presupuesto asignado para el 2015, fue aprobado menos de la mitad del contenido solicitado en esta subpartida, por lo que nuevamente la entidad se vio en la insoslayable necesidad de añadir más recursos y cumplir con los servicios que se requieren en cada uno de los edificios, los cuales son indispensables para su funcionamiento y el servicio que se ofrece la ciudadanía. El Centro Cultural del Este, donde se ubican las oficinas centrales de la Dirección de Bandas, la Banda de Conciertos de San José y otras dependencias del Ministerio de Cultura y Juventud, es visitado diariamente por alrededor de 1000 personas; estudiantes, funcionarios y público general que visitan las salas de exposición. En el caso de las bandas de concierto las mismas deben trabajar en óptimas condiciones para la preparación de cada una de las actividades y conciertos que presentan a las comunidades en todas las provincias del país, brindando un servicio de calidad y de forma gratuita, sumado también a esto que no cuentan con personal que realice estas funciones. Con

respecto a la seguridad de la Banda de Conciertos de Guanacaste, el proceso para salvaguardar a los funcionarios y bienes institucionales debió realizarse de urgencia ante la amenaza de varios intentos de robo, eventos que se suscitaron en el año 2013. Dado lo anterior, en la primera y segunda modificación presupuestaria gestada en el mes de Febrero y Marzo respectivamente, se añadió la suma de ¢ 43.500.000, con la cual se estaría completando el presupuesto necesario para cancelar los servicios que se brindarían durante todo el año.

Existe un remanente el cual se había reservado para atender solicitudes por reajuste de precios de las diferentes empresas, no obstante, fue menor a lo esperado.

El presupuesto total asignado con aumentos fue de ¢90.677.054,00., el devengado actual es de 89.203.963,23 cuyo porcentaje de 98,38%

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo

A finales del mes de Enero 2015, se tramitó ante la Proveduría Institucional la solicitud de pedido 2131520041 por un monto de ¢112.500.000 que comprendía los servicios de producción de las bandas de concierto y de la Dirección General de la Dirección de Bandas para el año 2015.

En virtud de lo anterior, se inició todo el proceso para la confección del cartel, apertura de ofertas, análisis de los documentos presentados por los oferentes, entre otros; no obstante el trámite fue objetado por la Asesoría Jurídica y la Proveduría Institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, en gran parte por los señalamientos del oficio DCA-0624-2015 suscrito por la Contraloría General de la República y remitido al Director del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, refiriéndose a varios temas sobre los servicios de producción.

A continuación se detalla de forma breve los acontecimientos ocurridos en torno a este tema:

El documento DCA-0624-2015 fue enviado a esta dirección, vía digital, el 24 de marzo 2015, por lo que el proceso ya estaba muy avanzado: apertura de las ofertas, entrevistas, análisis técnicos, subsanes, etc., y que en buena teoría lo único que hacía falta para la concreción del proyecto era la adjudicación y los contratos para cada uno de los oferentes.

Dado lo anterior, era materialmente imposible tomar en consideración esta directriz y poder aplicarla a nuestro proceso licitatorio, en vista de la condición del trámite actualmente, procedimos de inmediato a enviar a la Contraloría, nuestras consideraciones sobre los temas expuestos y que afectan algunas de nuestras líneas, con el propósito de que por esta única vez se aprobara tal y como se había presentado, mediante oficio DM-423-2015.

Luego de esto, la Asesoría Jurídica envía el oficio 174-2015 indicando sus señalamientos y justificando las razones por las cuales no se avalaba el proceso de adjudicación, como respuesta a esto la Dirección de Bandas envía el oficio DB-0299-2015 explicando detalladamente cada uno de los criterios considerados y solicitando que el proceso siguiera su curso. Esta información ya había sido enviada en el primer informe.

Posteriormente, luego de varias reuniones y otros documentos, la Proveduría Institucional toma la decisión de declarar desierto el concurso, por lo que uno de los oferentes participantes apeló y la Dirección de Bandas apoya esta gestión mediante el oficio DB-400-2015.

Como resultado de este trámite se realizaron reuniones con la Asesoría Jurídica y se determinó activar el trámite y devolverlo al proceso de análisis, según resolución DM-124-2015 suscrita por la señora Silve Durán, Ministra.

Es importante explicar que las copias de los documentos indicados, se habían enviado con el primer informe.

En virtud de lo anterior, se solicitó a los oferentes los subsanes acordados y se realizó la adjudicación de cinco oferentes según contratación 2015LA-000009-75800, cuyas órdenes de compra fueron emitidas hasta finales del mes de agosto 2015, siendo esta situación una de las que más afectó la ejecución y los proyectos institucionales.

En esta subpartida también se incluye el pago de los servicios de Monitoreo de la Biblioteca y la Banda de Conciertos de Cartago, según contrato N°41-2011, cuya reserva N°40-3969 se arrastró del año anterior, dado que desde octubre del 2014, no ha sido posible pagar los servicios a esta empresa por encontrarse morosos ante la Caja Costarricense del Seguro Social y Fodesaf.

Luego de varios correos electrónicos y llamadas telefónicas para subsanar esta situación en el mes de Mayo 2015, la Dirección de Bandas se reunió con el gerente de la empresa y se acordó que ellos solucionarían su problema a la mayor brevedad posible y que los servicios que se brindan a la Banda no se verían afectados. No obstante, no fue posible que la empresa pudiera solventar su situación.

En dos oportunidades se sacaron los procesos 2015CD-000845-75800 y 2015CD-000744-75800 para poder contratar estos servicios, no obstante, en ambos casos resultó infructuoso el trámite.

Presupuesto total de ₡112.500.000,00; devengado 112.132.000,00, porcentaje de ejecución 99,67%

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

1.05.01 Transporte dentro del país

Es importante indicar que bajo esta subpartida se realizan trámites de contratación de autobuses y microbuses, para que las bandas de conciertos puedan realizar giras a todas las comunidades del país, con la intención de llevar conciertos gratuitos y de calidad profesional.

De igual forma, mediante esta subpartida se suplen viáticos a los funcionarios, para asistir a reuniones y otras actividades en oficinas centrales de la Dirección y en las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura y Juventud, con el propósito de atender y realizar varias gestiones relacionadas a sus funciones y en cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo.

Es importante indicar que si se refleja un remanente, dado que siempre se proyecta un monto mayor para atender cualquier imprevisto.

Del presupuesto total asignado ₡ 37.309.454,00, ejecutado en el periodo ₡ 36.312.780,00, para un porcentaje del 97,33%

1.05.02 Viáticos dentro del país

Al igual que el ítem anterior, el presupuesto contenido en esta subpartida se utiliza para la alimentación y hospedaje de los funcionarios que salen de gira en cumplimiento de sus labores.

Es importante indicar que si se refleja un sobrante, dado que la utilización de los viáticos va a depender de las actividades que se realizan en las diferentes comunidades y que en algunas ocasiones se cancelan por diversas índoles, de igual forma, siempre se proyecta un monto mayor para atender cualquier imprevisto. De igual forma, se tomó en cuenta las actividades en conmemoración del 170 aniversario a final de año, no obstante el gasto fue menor del esperado.

Monto total disponible ₡41.553.000,00, suma ejecutada ₡ 36.725.009,00, porcentaje de 88,38%

1.05.03 Transporte en el exterior

Para el año 2015 no fue asignado a la Dirección de Bandas presupuesto en esta subpartida.

1.05.04 Viáticos en el exterior

Para el año 2015 no fue asignado a la Dirección de Bandas presupuesto en esta subpartida.

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.06.01 Seguros

Se pagó el seguro correspondiente a los dos vehículos y la moto de esta Dirección, póliza 01-17 AUM-739-07, que cubre del 25 de febrero al 25 de agosto del 2015 y del 25 de agosto 2015 al 25 de febrero del 2016, por un monto de 3.284.414,00

De acuerdo a la información brindada por el Instituto Nacional de Seguros y a los cálculos realizados por la administración del programa, con respecto a los seguros de nuestros vehículos para este año y una vez apartado el recurso para cubrir el pago del segundo semestre, se tomó la decisión de trasladar parte del contenido a otras subpartidas con el objetivo de lograr mayor eficacia en la distribución de los recursos.

En virtud de lo anterior, en la primera y tercera modificación presupuestaria del mes de febrero y mayo 2015 respectivamente, se procedió a rebajar el monto de ¢2.050.000 para otros proyectos importantes.

Monto inicial ¢7.000.000, suma rebajada mediante modificación presupuestaria ¢2.050.000 presupuesto ejecutado 3.284.414,00 porcentaje arrojado 60,51%

1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

1.07.01 Actividades de capacitación

Para el año 2015 no fue asignado a la Dirección de Bandas presupuesto en esta subpartida.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

Este presupuesto se tenía previsto para la celebración del 170 aniversario de la Dirección de Bandas, evento especial con las siete bandas de concierto, en donde se realizará un concierto de gala, en el mes de diciembre 2015, en donde participaran el Presidente de la Republica, los jefes del Ministerio de Cultura y Juventud, medios de comunicación, empresarios, más invitados especiales que están estrechamente involucrados con la institución. Este evento representaba uno de los importantes para la institución en el año 2015.

En virtud de que el Presidente de la Republica, el Sr. Luis Guillermo Solís, emitió la directriz 034-P, sobre la prohibición de realizar actividades festivas, nos vimos en la obligación de solicitar la anulación del proceso que se había enviado a la Proveduría Institucional, según solicitud de pedido 2131520649 y mediante oficio DB-1017-2015.

Monto total asignado ₡3.000.000,00, no se realizó ejecución.

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte

En el año 2013, el Ministerio de Cultura y todos sus programas, llevaron a cabo la contratación por contrato marco de una empresa que pudiera brindar los servicios de mantenimiento para todos los vehículos institucionales.

A inicios de año, se realizó un trámite con la Asesoría Jurídica para ampliar el contrato respectivo y añadir el mantenimiento de la microbús Toyota placas 17-289, ya que no había sido incluido en el trámite de original, por encontrarse en garantía.

Dado la urgencia del manteniendo y dado que el proceso de ampliación del contrato se demoró hasta el mes de Mayo, la institución se vio en la necesidad de gestionar por medio de caja chica el mantenimiento por un monto de ₡18-941.20.

El 4 de agosto del 2015, el funcionario Johnny Bonilla Arroyo, tuvo un percance con el vehículo placas 17-278, cuando se dirigía a la provincia de Limón, aviso de accidente N°VO1615016P, y en donde luego de haber llevado el vehículo a valoración, el INS había comunicado que por las características del evento, no aprobarían el arreglo del vehículo dentro del seguro, por lo que se hicieron tramites con la empresa FIEYEA para ver la posibilidad de reparar el vehículo con el disponible que se tenía y que se reservó para esos efectos.

Posteriormente, mediante comunicación de la empresa 3R, nos comunicaron que ya los trámites estaban listos y que podíamos meter el carro al taller para su reparación con la aprobación del INS, situación que nos extrañó, pues ya teníamos la información de la aseguradora y de su negativa para este trámite. Investigando con la empresa 3R efectivamente ya el INS les había aprobado los repuestos y demás documentos, por lo que entonces reactivamos el proceso y se decidió entonces reparar el vehículo utilizando el seguro, máxime que con el disponible que se tenía no alcanzaba para la reparación del carro, según cotización de Fieyea, por lo que al final quedo un sobrante considerable que no fue posible modificar pues estas gestiones se realizaron en los últimos meses del año.

Monto total asignado ¢ 1.622.400,00, suma ejecutada ¢ 409.437,05 porcentaje del 25,24%

1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación

Este monto había sido asignado para cubrir cualquier imprevisibilidad que se presentará con los equipos de comunicación de la Dirección de Bandas y hasta la fecha de análisis del informe no fue necesaria ninguna contratación, por lo que no se ejecutó el contenido.

1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina

A inicios de febrero 2015 se gestionó la solicitud de pedido 2131520044 para el mantenimiento de de los aires acondicionados de la Banda de Puntarenas y oficinas centrales, no obstante, este proceso resultó infructuoso por falta de oferentes.

Posteriormente se volvió a generar la solicitud 213152058, en donde se volvió a realizar un estudio de mercado y se realizaron ajustes en precio indicado, no obstante, el trámite no fue atendido por la Proveduría Institucional y a final de año debió caducarse.

En abril 2015, se adjudicó a la empresa FRAMA SOLUCIONES S. A., la contratación 2015CD-000094-75800, orden de compra 4500184527 por un monto de \$1600 US para el mantenimiento de las fotocopiadoras de la Dirección de Bandas, no obstante, se presentaron varios problemas con la empresa a tal punto que solicitamos a la Proveduría Institucional la anulación de la orden de compra.

Dado que estas gestiones se realizaron en los últimos meses del año, no fue posible mover el disponible y ejecutarlo en otros proyectos.

Presupuesto asignado ¢ 1.560.000,00, devengado 539.248,75, porcentaje de ejecución 34,57%

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información

En virtud de que se han realizado reuniones con el Departamento de Informática del Ministerio de Cultura y Juventud y que mediante coordinación de este Departamento estudiantes avanzados de la ULACIT, realizaron un proyecto de diagnóstico de todo el equipo de cómputo del programa, se recomendó que dado el estado de los bienes, se cambiara el equipo en las bandas de concierto, ya que el mismo se encuentra obsoleto y no satisface las necesidades emergentes para una eficiente plataforma tecnológica institucional, por lo tanto y con el propósito de ejecutar los recursos adecuadamente, no se inventará en estos equipos, sino que más bien se unirán esfuerzos para adquirir nuevos y acorde a las necesidades institucionales, por lo que este contenido se trasladó en la última modificación presupuestaria.

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos

En virtud de que en los últimos meses del año 2014, se generó la contratación 2014CD-000562-75800 para la reparación de instrumentos y tomando en cuenta el inventario de los bienes a reparar para el año 2015, se toma la decisión de trasladar parte del presupuesto para otras subpartidas prioritarias, mediante la primera modificación presupuestaria gestada en Febrero 2015.

Posteriormente, se realizó la contratación 2015CD-000672-75800 adjudicada a la empresa Juan Bansbach Instrumentos Musicales S.A., por un monto ¢2.059.911,00

Presupuesto asignado ¢ 3.068.000,00, rebaja 1.000.000. devengado 2.067.999,50, porcentaje de ejecución 100,00%

1.09 IMPUESTOS

1.09.99 Otros impuestos

El contenido asignado es para cancelar el costo del marchamo de los vehículos institucionales para el año 2015.

Es importante indicar, que en el presupuesto de este año, se proyectó un monto mayor, para evitar lo que había sucedido en el año 2014 en donde se tuvo que adicionar contenido, porque el monto aprobado no alcanzaba.

A finales del mes de Enero, se tramitó ante el Departamento Financiero la factura FG-155-15 por un monto de ¢ 162.752,00. El sobrante en esta subpartida fue trasladado en la última modificación presupuestaria.

Monto asignado ¢ 250.000,00 devengado ¢162.752,00, porcentaje de ejecución 100%.

1.99 SERVICIOS DIVERSOS

1.99.02 Intereses moratorios y multas

Durante todo el año no se realizó ningún pago por mora o multa, por lo que este contenido fue traslado en la última modificación presupuestaria.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto asignado a esta partida es de ¢ 39.257.112,00 en donde se realizó una ejecución de ¢ 10.557.159,62, que corresponde a un porcentaje de 65,25%.

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

2.01.01 Combustibles y lubricantes

Es importante explicar que este contenido se proyecta con un margen superior, para poder abarcar todos los proyectos que se programan e imprevistos. El año 2015 al celebrarse el 170 aniversario de la institución, a finales de año, se consideró la utilización de los vehículos de forma más frecuente y en atención a varias personas y labores relacionadas, por lo cual se había destinado este presupuesto para tales efectos y solo la suma de 1.000.000 había sido rebajada en la última modificación presupuestaria gestada en el mes de setiembre.

De igual forma, este contenido se consideró también para las actividades que realiza la Banda de Conciertos de Guanacaste, que se incrementan a final de año.

Pese a las consideraciones antes indicadas, el consumo de combustible, estuvo por debajo de lo esperado, de ahí que el sobrante fuera significativo, el cual no pudo trasladarse, pues estos eventos se desarrollaron en los últimos meses del año 2015.

Presupuesto disponible ¢ 5.067.512,00, devengado ¢ 1.051.955,00 porcentaje de ejecución 25,86%

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes

Se consignó un monto total de ¢5.408.000,00. En la primera modificación presupuestaria del mes de Febrero 2015 se realizó una rebaja en el contenido asignado, con el fin de atender otros proyectos de gran relevancia institución y con el propósito de maximizar los recursos.

Tomando en cuenta la Contratación Directa 2014CD-000517-75800, que se gestó en el mes de octubre 2014 y considerando el inventario de suministros con el que cuenta el programa, se realiza una proyección de las necesidades en cada una de nuestras sedes para el presente año en cuanto a tintas, tóner y otros implementos y se toma la decisión de trasladar parte del contenido.

Se llevaron a cabo las contrataciones 2015CD-000540-75800, 2015CD-001053-75800 para la compra de varios tóner y tintas.

Se gestionó una tercera compra, no obstante, no fue posible que la Proveeduría Institucional la sacara a tiempo por lo quedo un disponible.

Monto disponible ¢3.407.996,00, devengado ¢ 1.888.863,49, porcentaje 64,95%

2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

2.02.03 Alimentos y bebidas

En esta subpartida no se tenía asignado presupuesto, por lo que en la Modificación de Compromisos no Devengados, que se tramita en el mes de Enero 2015, se aumenta esta subpartida para hacerle frente al compromiso económico, según solicitud de pedido 213142618, correspondiente al 2015, pero que fue arrastrada.

La Proveeduría Institucional debía remitir la orden de compra, no obstante y dado que el trámite no fue realizado, el departamento a finales del mes de junio 2015, recomendó entonces caducar la solicitud. En vista de que institucionalmente no se vio la necesidad de comprar artículos se tomó la decisión de trasladar estos fondos a la Comisión Nacional de Emergencia, según lo solicitado en el oficio DM-1603-2015 suscrito por la Sra. Silvy Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, no obstante, se nos fue comunicado en el mes de noviembre, que el Ministerio de Hacienda no había aprobado esta modificación.

2.02.02 Productos Agroforestales

El monto asignado formaba parte de la planificación realizada para la compra de Plantas ornamentales para embellecer el Edificio que se planeaba alquilar para la Dirección de Bandas. En virtud de que no fue posible materializar el arriendo del Edificio arriba indicado se toma la decisión de trasladar estos fondos en la última modificación presupuestaria gestada en el mes de Setiembre 2015.

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO DE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

2.03.04 Materiales y productos eléctricos, teléfono y de cómputo

Se añadió contenido mediante la tercera modificación presupuestaria del mes de Mayo 2015, para la compra de fluorescentes, bombillos, adaptadores y otros productos que se requieren en todas las bandas de concierto y que son necesarios para el funcionamiento de cada una de estas agrupaciones.

Aunque se llevó a cabo la solicitud de pedido 2131520716 para la compra de varios materiales, la Proveeduría Institucional solo tramitó una parte, mediante la contratación 2015CD-001054-75800, órdenes de compra 4500197508 y 4500197481 por lo que siempre se refleja un disponible.

Monto asignado ¢ 350.000,00, suma devengada ¢ 196.950,00, porcentaje 56,27%

2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

2.04.01 Herramientas e instrumentos

Cuando se realizó la proyección de esta subpartida en el mes de Mayo 2014, era para la compra de una escalera para las oficinas Centrales de la Dirección de Bandas, no obstante, valorando los disponibles según lo aprobado y tomando en cuenta que actualmente se utiliza una en calidad de préstamo de otra institución y que su uso es esporádico, el contenido se trasladó en la primera modificación presupuestaria.

2.04.02 Repuestos y accesorios

De acuerdo a las existencias en bodega en cada una de las bandas en cuanto a repuestos y accesorios varios como sordinas, parches para instrumentos de percusión, cañas, soportes o bases para instrumentos de viento o percusión, llaves, etc., en la primera modificación presupuestaria se realizó un rebajo del contenido, con el propósito de atender otros proyectos.

A principios del mes de Febrero 2015, se canceló una factura por un monto de ¢243.550 a la empresa Distribuidora Solano y Ulate, cuya solicitud se realizó a finales del año 2014 y la orden de compra 4500181472 fue emitida en el mes de enero 2015.

Se llevó a cabo la contratación 2015CD-001019-75800 adjudicada a la empresa Juan Bansbach Instrumentos Musicales S.A., orden de compra 4500197717, en donde varias de las líneas de la solicitud de pedido quedaron infructuosas porque el oferente no cotizó, quedando un remanente.

Monto asignado ¢5.000.000,00, rebajo ¢1.000.000, suma devengada ¢ 3.320.545,20, porcentaje 83,01%

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo

Dado que la Contratación Directa 2014CD-000609-75800 se tramitó a principios del mes de noviembre 2014 y tomando en cuenta los inventarios existentes, mediante la primera y última modificación presupuestaria se realizó una rebaja al contenido disponible.

Se llevó a cabo la contratación 2015CD-001055-75800 adjudicada a varias empresas, no obstante, no fue posible adquirir todo lo solicitado según la solicitud de pedido 2131520717 y que dio como resultado el disponible.

Monto inicial aprobado 2.707.300, rebaja ¢ 2.000.000. Devengado 529.327,14, porcentaje 74,84%

2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación.

En la tercera modificación presupuestaria gestada en el mes de Mayo 2015, se adiciono el monto de ¢280.000 con el propósito de comprar las férulas para cada una de las Bandas de Concierto y de oficinas

centrales, en el marco de las disposiciones del Ministerio de Cultura y Juventud en el tema de primeros auxilios, según REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EMERGENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se llevó a cabo la contratación 2015cd-000897-75800, orden de compra 4500197410 en donde se compró una parte de las férulas que se necesitan para las bandas de Concierto.

Monto disponible 480.000,00, Devengado 472.500,00, porcentaje 98,44%

2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos

Luego de la programación de las compras para este año y de nuestros inventarios existentes y tomando en cuenta que en el mes de noviembre 2014 se llevó a cabo la contratación 2014CD-000526-75800 en donde se compró gran cantidad de papel, se toma la decisión de trasladar parte del contenido mediante la primera (enero) y última (setiembre) modificación presupuestaria

Se llevaron a cabo las contrataciones 2015CD-000601-75800, 2015CD-000604-75800 para la compra de varios productos y por convenio marco. De igual forma se realizó la contratación 2015cd-000839-75800 para la compra de partituras, en donde el monto fue menor al que se estimó en la solicitud de pedido, pues dos de estas obras se agotaron en la respectiva casa matriz.

De igual forma, se intentó trasladar el remanente en la V modificación presupuestaria para la Comisión de Emergencias, pero dicho trámite no fue aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Monto disponible 2.515.466,00, devengado 2.144.890,79, porcentaje 85,27%

2.99.04 Textiles y vestuario

En los años 2012 y 2013 se han adquirido uniformes para los funcionarios de las siete bandas de concierto, dado que a la fecha la institución cuenta con una gran cantidad de funcionarios que ingresaron hace algunos meses, es necesario completar parte de la indumentaria utilizada para la presentación de los eventos.

Se llevó a cabo la contratación 2015CD-000924-75800, proveedor TRAJES EJECUTIVO DEL FORO S.A. para la confección de 54 camisas, quien ofertó un precio menor, resultando un sobrante.

Monto asignado: 1.000.000,00. Devengado 952.128,00, porcentaje de ejecución 95,21%

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza

En vista del inventario realizado por la administración en el mes de mayo 2015 y tomando en cuenta que las empresas de limpieza contratadas para la Dirección de Bandas y sus dependencias suministran gran cantidad de productos, mediante la tercera y cuarta modificación presupuestaria se trasladó el contenido a otros proyectos institucionales.

2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad

Luego del inventario realizado en el mes de agosto 2015, referente a todos los suministros y materiales del programa se determinó que hay en existencia la cantidad suficiente en cuanto a focos, chalecos refractivos, cascos, cinturones, etc., para lo que resta del año, por lo cual, en la cuarta modificación presupuestaria se trasladó el contenido para otras prioridades.

2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor

En vista de los inventarios realizados a todas las bandas, referentes a útiles y materiales de cocina, se tomó la decisión de trasladar el contenido a otros proyectos institucionales, mediante la tercera y cuarta modificación presupuestaria.

2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos

Tomando en cuenta el inventario realizado en el mes de agosto de 2015 sobre las existencias de placas para patrimoniar bienes, pegamento para la ubicación de las mismas y otros implementos para lo que resta del año, se consideró oportuno trasladar el contenido a otras subpartidas, mediante la cuarta modificación presupuestaria.

5 BIENES DURADEROS

El presupuesto asignado a esta partida es de ¢ 243.423.803,00 en donde se llevó a cabo una ejecución para este periodo de ¢ 227.442.099,86 que corresponde a un porcentaje de 93,43%

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.01 Maquinaria y Equipo para la Producción

Este presupuesto se tenía previsto para la compra de empastadoras para cada una de las bandas de concierto y oficinas centrales, y se gestionó la solicitud de pedido 2131520557, no obstante, el trámite no pudo ser acogido por la Proveduría Institucional, según Circular N. PI-890-2015.

Dada esta situación y que fuimos comunicados hasta principios de diciembre no fue posible poder mover o ejecutar esos recursos en otro proyecto.

5.01.03 Equipo de comunicación

En el mes de febrero 2014 se tramitó la compra de unas pantallas, cuya solicitud de pedido quedó arrastra para el 2015, contratación 2014CD-000790-75800, orden de compra 4500182100 por un monto de ¢174.650.00.

Mediante esta subpartida, se gestionó la solicitud 2131520594 para la compra de un amplificador para la Banda de Conciertos de Guanacaste, no obstante, este trámite, tampoco pudo ser acogido por la Proveduría Institucional según Circular N. PI-890-2015.

Monto disponible: 1.500.000,00. Devengado 174.650,00, porcentaje de ejecución 11,64%

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina

Con respecto a esta subpartida se tenía programado para el segundo semestre los siguientes proyectos:

PROYECTO	MONTO	LUGAR
Aires Acondicionados para la Banda de San José (industrial) y Alajuela	13.200.000,00	Banda de San José y Alajuela
Compra de sillas para utilizar en los conciertos y Ventiladores para la Banda de Heredia	1.120.000,00	Banda de Heredia
Archivos, biblioteca, escritorios para la Banda de Cartago y oficinas Centrales de la Dirección de Bandas	2.300.000,00	Banda de Cartago y oficinas centrales de la Dirección de Bandas

Dado estos proyectos fue necesario añadir más contenido en la tercera modificación presupuestaria. Se realizaron las siguientes contrataciones:

- Sillas: 2015CD-000883-75800, orden de compra 4500197282
- Aires acondicionados: 2015CD-000684-75800, orden de compra 4500196352
- Mobiliario: 2015CD-000883-75800, orden de compra 4500197351.

Mediante esta subpartida se realizó gestión para comprar dos fotocopiadoras según solicitud 2131520652, no obstante, resultó infructuosa, porque los oferentes cotizaron precios mayores que los que se habían consignado y dado que fue en los últimos meses del año, no fue posible volver a sacar la contratación.

Monto disponible: 16.629.000,00. Devengado 14.449.225,90, porcentaje de ejecución 86,89%

5.01.05 Equipo y programas de cómputo

En el presupuesto asignado a esta Dirección para el 2015, no se incluyó contenido en esta subpartida, no obstante, debió añadirse en la Modificación de No Devengados para hacerle frente al compromiso con la empresa CONSTCOM S.A. según la orden de compra 2131420579/4500184299 generado en el trámite 2014CD-000830-75800 compra de equipo de cómputo para la Dirección de Bandas. La orden de compra fue gestada el 29 de enero del 2015. Es importante explicar que cuando se realizó la solicitud de pedido en la misma se incluyó un monto de 1.000.000, no obstante, el oferente adjudicado ofertó menos de lo que se había solicitado.

En virtud del disponible, se realizó solicitud de pedido 2131520653 para la compra de un CPU, no obstante, el proceso se declaró infructuoso, porque los oferentes cotizaron precios mayores del que se tenía asignado.

Monto aprobado 1.000.000, devengado ¢710.440,00, porcentaje de ejecución 71,04%

5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación

Originalmente no se había asignado contenido a esta subpartida, no obstante, en la tercera modificación presupuestaria gestada en Mayo 2015 se añadió la suma de ¢560.000 con el propósito de comprar los botiquines equipados para cada una de las Bandas de Concierto y de oficinas centrales, en el marco de las disposiciones del Ministerio de Cultura y Juventud en el tema de primeros auxilios, según REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EMERGENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Dado lo anterior, se generó la solicitud de pedido 2131520654, no obstante, este trámite tampoco pudo ser acogido por la Proveduría Institucional, afectando la ejecución de esos recursos, según Circular N. PI-890-2015.

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo

En el mes Enero 2015 y dado que se tenía que dar contenido a otra subpartida que quedó comprometida del año pasado, se rebajó un monto de ¢1.000.000 en la Modificación de No Devengados.

Luego de realizar un análisis sobre el estado de los instrumentos de cada una de las bandas de concierto, y tomando en cuenta la normativa establecida para el control de los bienes institucionales, se tomó la decisión de comprar para el año 2015 menos instrumentos de los previstos en el anteproyecto de presupuesto y utilizar parte de ese contenido en otros proyectos importantes, gestión solicitada en la tercera modificación presupuestaria y en tránsito, por un monto de ¢7.500.000.

Se llevaron a cabo la siguiente contratación 2015LA-000057-75100 y se adjudicó a Instrumentos Musicales la Voz, orden de compra 4500196215, Juan Bansbach Instrumentos Musicales, orden de compra 4500166211 y a Luis Reyes, orden de compra 4500197350. Dado que existieron líneas infructuosas y uno de los instrumentos se pagará con presupuesto del 2016, por el tiempo de entrega que estipulo el proveedor, resultó un remanente significativo.

Monto disponible 36.193.403,00, devengado ¢ 27.827.483,96, porcentaje de ejecución 76,89%

5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso

El 12 de diciembre del 2014 nos remitieron, por parte de la Proveeduría Institucional, el trámite 2014CD-000792-75800, solicitud de pedido 2131420556, para el análisis de las ofertas, aunque se realizó este proceso, no fue posible contar con la orden de compra respectiva para la adquisición de los productos y la ejecución del presupuesto, por lo que el trámite fue arrastrado para este año.

Del proceso anterior se generaron en el mes de enero, dos órdenes de compra: 4500184022 a nombre de LORES S.A. para la compra de percoladores, microondas y cafetera eléctrica y la otra 4500184023 a nombre de ANKER S. A., para la compra de una cámara digital, en donde la empresa al final incumplió con la entrega del bien y se le solicitó a la Proveeduría Institucional anular esta orden.

Posteriormente y a solicitud de la señora Ministra, parte de este contenido fue traslado a los proyectos de inversión del Ministerio de Cultura, según oficio DB-797-2015.

Monto disponible 541.400,00, devengado ¢391.400,00, porcentaje de ejecución 72,29%

5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras

Dado que en la cuarta modificación presupuestaria del año 2014, aprobada en la Gaceta N° 211 el Decreto Ejecutivo N° 38695-H, se trasladó al Centro Nacional de la Música, la suma de 700 millones de colones para la construcción de un Centro Cultural de la Banda de Conciertos de Heredia - Dirección de Bandas y dado que posteriormente se analizó la conveniencia de realizar este procedimiento, en donde se involucrarían una adscrita y un programa, los jefes del Ministerio de Cultura, decidieron que por conveniencia institucional esos dineros fueran utilizados por el Centro Nacional de la Música para atender proyectos importantes de esa institución y que parte de ese contenido fueran devuelto al programa, para el proyecto de remodelación de la Banda de Conciertos de Guanacaste, según se constata en el oficio MCJ-DFC-3424-2014 suscrito por la Sra. Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefa, Departamento Financiero Contable.

Dado lo anterior, en la primera modificación presupuestaria en el mes de Febrero 2015, se realizó el traslado y se agregó a esta subpartida la suma de ¢185.000.000 para el proyecto denominado Remodelación del Edificio y la Construcción de un Parqueo y Escenario para la Banda de Conciertos de Guanacaste, Dirección de Bandas".

En el mes de febrero 2015, se tramito ante la Proveeduría Institucional la solicitud de pedido 21315T0118 sin contenido, pues estaba en tránsito la primera modificación presupuestaria.

En vista de que el trámite que procedía era una licitación pública y por los tiempos y la naturaleza de este proceso, no se veía posibilidad de llevarlo a cabo, se solicitó a la Contraloría General de la República autorización para realizar una directa concursada y se logró que dieran la autorización.

Luego de todo este trámite que demoró algunos meses, se logró sacar la contratación 2015CD-000308-75800, adjudicada a la empresa Corporación de Profesionales en Ingeniería C.P.I. S. A., orden de compra 4500194447, por un monto de 183.500.000,00.

Dado que la orden salió hasta el mes de octubre, no fue posible utilizar el sobrante en ningún otro proyecto. Monto disponible 185.000.000,00, devengado ¢ 183.500.000,00, porcentaje de ejecución 99,19%

5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS

5.99.03 Bienes intangibles

Dado que no fue posible comprar las licencias FINALE por el estado de las computadoras, se realizó el trámite 2015CD-000985-75800 para la renovación del antivirus.

Posteriormente y a solicitud de la señora Ministra, parte de este contenido fue trasladado a los proyectos de inversión del Ministerio de Cultura, según oficio DB-797-2015.

Monto disponible 400.000, devengado ¢ 388.900,00, porcentaje de ejecución 97,23%

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.03 PRESTACIONES

6.03.01 Prestaciones legales

De acuerdo a la última liquidación presupuestaria al 31 de agosto 2015, este programa había pagado por concepto de prestaciones la suma de ¢27.578.765,15.

En la modificación presupuestaria del mes de febrero 2015, se añadió una suma importante, procurando cubrir los procesos pendientes y proyectando para el resto del año de acuerdo a las gestiones del Departamento de Asesoría Jurídica y de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud. No obstante, para el segundo semestre 2015, se presentaron otros casos más no contemplados en lo programado, por lo cual, se añadió más contenido en esta subpartida en la cuarta modificación presupuestaria.

Pese a que se tomaran las previsiones necesarias para atender todas las solicitudes, no todas las personas pudieron completar ante las instancias correspondientes sus trámites, por lo cual, se generó un disponible significativo en este subpartida.

Presupuesto disponible 58.286.904,00, devengado ¢ 33.592.277,15 porcentaje 57,63%

Datos del (la) Director (a) del Programa o Subprograma:

Nombre: MM. Juan Francisco Nájera Coto

Dirección de correo electrónico: direccion@bandas.go.cr

Número telefónico: 22-341611, 22-341911

Firma:

Sello: